

LA ANEXION DE CUBA

A LOS

ESTADOS UNIDOS.

POLÉMICA ENTRE LOS SRES.

Juan Bellido de Luna

Y

Enrique Trujillo.

ARTICULOS PUBLICADOS EN "EL PORVENIR."

NEW YORK.

Imp. de "El Porvenir."

1892.

LA ANEXIÓN DE CUBA A LOS ESTADOS UNIDOS.

UNA CARTA.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy Sr. mío :

Aprovechando la oferta que hace usted al autor del artículo titulado *El Ancora de Salvación*, que publiqué en *El Anunciador* de esta ciudad, del que soy único redactor, "si desease esclarecer punto de tanta importancia y trascendencia, puede prestar un gran servicio," y al efecto brinda usted las columnas de su semanario para sostener la discusión, acepto desde luego su sincera oferta, suplicándole se sirva reproducir íntegro mi citado artículo, por considerarlo indispensable al conocimiento de nuestros lectores, como base fundamental de tan interesante discusión en las actuales circunstancias.

Confiado en su oferta, se repite á sus órdenes muy
atto. s. s.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

CON EL MAYOR GUSTO.

Damos publicidad al artículo del Sr. D. Juan Bellido de Luna, á que se refiere la atenta carta anterior :

EL ANCORO DE SALVACION.

El tratado de reciprocidad comercial celebrado entre los Estados Unidos y España concerniente á Cuba y Puerto Rico, cuyos términos acabaron de ponerse definitivamente en vigor el día 1º de julio último, ha definido de una vez "el destino manifiesto" de ambas Antillas españolas en el porvenir. Ciego será quien así no lo vea, á la luz diáfana de los sucesos, que de dos años á esta parte, se vienen desarrollando, especialmente en la Grande Antilla.

Esta Isla, que por su posición geográfica, se halla en el regazo de la gran República americana; por sus íntimas, frecuentes, antiguas y vastas relaciones comerciales, ha llegado á ser hoy, después de la celebración del tratado de reciprocidad, una dependencia absoluta, en lo comercial, de los Estados Unidos de América; á quienes debe su existencia material, y sin cuyo auxilio y protección se hundiría en la ruina más espantosa esa hermosa Isla destinada á un porvenir de prosperidad deslumbradora y de inefable ventura para sus habitantes, cuando estos logren afianzarlo sobre bases sólidas, incorporándose de una vez en el sistema federal de esta República modelo, que tan asombrosos resultados ha presentado ante el mundo, que la contempla absorto, reconociendo las bondades y ventajas que ofrece el sistema orgánico nacional de este pueblo americano, sin ejemplo ni precedente en la historia de las naciones antiguas ni en las modernas que existen en nuestro planeta.

972,91
(327.73)
B443 a

Por otra parte, después de la celebración del mencionado tratado de reciprocidad, que ha asegurado á Cuba la libre importación de su privilegiado fruto en el mercado de los Estados Unidos; y después de las reformas ruinosas y contraproducentes que el gobierno de España ha confeccionado para cubrir el déficit que dicho tratado ha abierto en el presupuesto colonial de la Isla; se ha demostrado, palmariamente y evidentemente, de una manera que no da lugar á la más mínima duda, que la soberanía y administración metropolitana en Cuba, es por todo extremo inconveniente, ruinoso é insostenible bajo todos conceptos; como lo proclaman ostensiblemente la prensa liberal en Cuba y en la Península; las protestas firmes y enérgicas de todas las corporaciones económicas, mercantiles, industriales, agrícolas y manufactureras de esa Isla; y como lo han proclamado ante las Cortes de Madrid los diputados y senadores, que en las recientes discusiones de los presupuestos y aranceles de Cuba, alzaron su voz en representación legítima de los intereses vitales de esa Isla; que el gobierno actual de la Metrópoli ha perjudicado, sañuda y resueltamente, con la mira única y exclusiva de cubrir un déficit de seis millones de pesos, más ó menos, que por consecuencia del reciente tratado de reciprocidad, resulta en el presupuesto anual de la Isla.

De seis millones solamente, que el indigente gobierno metropolitano no puede suplir, que no ha querido rebajarlos de sus gastos de soberanía en la colonia, y que hace cargar con ellos, por compulsión autoritaria, á los contribuyentes de la Isla; desoyendo y desdeñando sus protestas y reclamaciones plenamente justificadas.

Ante semejante proceder, inconcebible en un gobierno metropolitano llamado á proteger, amparar y auxiliar á sus gobernados de la colonia, se ha hecho evidente para estos la inconveniencia de seguir soportando un gobierno, un administrador desnaturalizado, que sólo propende al desmembramiento y á la ruina de sus intereses, de una manera despiadada, torpe é insensata; y del cual no tienen ya que esperar ningún bien en el

presente, ni mucho menos en el porvenir; pues la conducta observada con ellos por el gobierno de España en el reciente conflicto, es una lección más, una prueba más, de que ni ahora ni en ningún tiempo futuro, pueden confiar en la protección de sus intereses, por quien tan malos recuerdos les trae á la memoria por su conducta pasada.

¿Qué hacer, pues, para remediar los males presentes, que son una amenaza constante para el porvenir de los habitantes de Cuba?

En nuestro concepto, fundado en el conocimiento íntimo que poseemos de la situación actual y de la historia general de Cuba, de cincuenta años á esta parte, el remedio que procede adoptar, es el que hoy está en la conciencia de todos los hombres sensatos, de todos los hombres pensadores de Cuba, de todos los que aman y se interesan verdaderamente por la suerte de esa Isla, por su felicidad y prosperidad futura: el de la incorporación de Cuba á esta gran República Americana; que es su protectora natural, su único amparo en las actuales circunstancias, y su única áncora de salvación.

Cómo proceder á la aplicación de este remedio, es cosa que no ofrecería ninguna dificultad, si hubiese energía y decisión en las corporaciones unidas que hoy representan todos los intereses sociales de la población de Cuba, uniéndose en una manifestación pacífica, sería é imponente, pidiendo, que por medio de un tratado internacional entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, se llegue á la incorporación de Cuba á esta federación americana; indemnizando á España sus derechos de conquista y posesión, y salvándose los habitantes de Cuba de las vicisitudes que les amenazan en el porvenir, si no llevan á cabo al presente, pacíficamente, esta medida grave, trascendental y salvadora para Cuba, y aún para la misma España.

ENTRAMOS EN MATERIA.

Seremos breves en la exposición de nuestra tesis, pues más adelante entraremos en argumentaciones y consideraciones. El Sr. Bellido de Luna presenta en el último párrafo de su escrito, un plan, un medio para llegar á la anexión de Cuba á los Estados Unidos en este mismo momento histórico, si el caso se presentare. Nosotros creemos que ni ese plan es posible, ni hay dentro del organismo actual de la colonia, por su metrópoli, por una parte; por la heterogeneidad de población en la colonia, y diversas opiniones por la otra; y en tercer lugar, por la no manifiesta voluntad de este pueblo, y el cúmulo de circunstancias y requisitos legislativos para aceptar la anexión, posibilidad alguna de que ésta, dentro del actual organismo político cubano, pueda realizarse, y estamos dispuestos á sostener la siguiente tesis:

En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.

El Sr. de Luna, romántico é ilusionario sostiene que la anexión de Cuba á los Estados Unidos es su áncora de salvación; á eso respondemos sosteniendo esta otra tesis:

La anexión de Cuba á los Estados Unidos sería tan antipatriótica como inconveniente á sus intereses sociales.

Está en el uso de la pluma, nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Juan Bellido de Luna.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

I.

Cumpliendo el deber que me impone la cortesía, principio el presente escrito dando á usted, Sr. Director de EL PORVENIR, las más expresivas gracias, por haber reproducido íntegro, en el número anterior de este periódico, mi artículo titulado *El Ancora de Salvación*, que ha dado motivo á esta serena discusión; y que supongo habrá leído la mayoría de los habituales lectores de este semanario, que en ella se interesen.

Dicho esto, permítame usted que le manifieste el desencanto que experimenté al leer el suelto de redacción que aparece al pié de mi artículo, con el título: *Entramos en Materia*; porque observé, con desmayo, que en dicho suelto, de media columna solamente, léjos de “entrar en materia” se quedó usted en el umbral de la puerta de la discusión; pasando, como por sobre ascuas, por todo el cuerpo del artículo; conformándose con asirse de la cola del mismo, aplicando al resto, de paso y á escape, ligeros calificativos de “romántico é ilusorio;” los cuales, en el número anterior de EL PORVENIR del 24 de agosto último, había usted reforzado con los de “candoroso y obra de algún bienaventurado que espera un nuevo paraíso en la tierra, porque ya nos hemos libertado del pecado de Adán.”

Confieso, que esta parquedad de argumentación no me agradó; porque esperaba que usted hubiese entrado de lleno en la discusión, haciéndose cargo del contenido de todo mi artículo, desde el principio hasta el fin, tocando todos los puntos que en él encontrase vulnerables; atacándolos y rebatiéndolos, uno por uno y en su

totalidad; con lo cual me hubiera proporcionado más vasto campo para sostener y ampliar la discusión. Pero, limitarse á tomar en consideración, nada más que el último párrafo de mi citado artículo, solamente para exponer, lacónicamente, lo que usted cree, referente al remedio (no al plan) que yo indiqué de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, para salvar de la ruina que amenaza á sus habitantes, si continúan bajo el torpe y desatinado gobierno y administración de su metrópoli europea; sin fundar ni explicar las razones en que apoya usted sus creencias; negando, en lo absoluto, *porque sí y porque lo digo yo*, que “ese plan (¿cuál?) no es posible, por esto, por aquello y por lo de más allá,” sin más razones ni fundamentos, que decir cuatro palabras en confuso tropel, y concluir con que está dispuesto á sostener la tesis de que:

“En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos;” y que

“La anexión de Cuba á los Estados Unidos sería tan *antipatriótica* como *inconveniente* á sus intereses sociales.” Sin entrar, desde luego en materia, para entablar la discusión. Esta salida, á escape, repito, me dejó chasqueado, como suele decirse, porque ya me preparaba á escuchar su argumentación y sus razonamientos con profundo interés, ofreciéndome la oportunidad de presentar luego los míos, procurando convencerme ó corregir los errores en que yo hubiese incurrido.

Pero, no dudo ni pierdo la esperanza, de que usted satisfará pronto mis deseos, “entrando en materia,” desde luego, con la amplitud y detenimiento que requiere el asunto en cuestión, de tan latente interés en las actuales circunstancias.

En cuanto á mí; para dar término al presente artículo, sólo tengo que apelar al criterio de nuestros lectores, que hayan leído en EL PORVENIR mi artículo titulado *El Ancora de Salvación*, para que juzguen si lo consideran “romántico, ilusorio, candoroso” y todo lo demás que á usted le plugo añadir en el mismo sentido; pues, si no estoy equivocado, me propuse escribir un

artículo sério, exponiendo hechos, razones y sucesos, que no desconoce hoy ninguna persona que esté debidamente informada, como creo estarlo yo, de la situación actual de Cuba, en todos sus detalles; porque en ello tengo el más vivo y profundo interés, y poseo continuos y eficientes medios de información, que me ofrece la prensa periódica de la Isla de Cuba, que tengo á mi alcance, sin intermitencias, por cada correo que llega de la Isla á este país; además de los informes verbales que recibo constantemente de mis amigos y de otras personas, que me escriben ó que vienen á esta ciudad procedentes de la Isla; por cuya razón, poseo un valioso caudal de informes, que son de inestimable valor para sostener con ellos esta discusión.

Por lo tanto, puedo afirmar, sin temor de ser desmentido, que en Cuba toma cada día mayor incremento, entre cubanos y españoles peninsulares, el ideal de la anexión; y mucho más, desde poco antes y después del tratado de reciprocidad con los Estados Unidos; por las razones que expresé en el artículo que ha dado lugar á esta discusión, y otras más que presentaré en los artículos subsecuentes.

Entre tanto, espera ansioso las tuyas, en apoyo de lo contrario, su atento s. s.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

A RENGLÓN SEGUIDO.

El Sr. D. Juan Bellido de Luna publicó un artículo en *El Anunciador* titulado *El Ancora de Salvación*, que calificamos de “romántico,” porque así se pueden llamar los escritos en que se trata de casos sorprendentes; de “ilusorio,” porque error de los sentidos es juzgar como cierto, lo que es irrealizable; y obra de un “bienaventurado,” porque, teológicamente, bienaventurado es el que disfruta de la visión beatífica de creer que la Isla de Cuba, por el solo hecho de anexarse á los Estados Unidos, ha de “quedar destinada á un porvenir de prosperidad deslumbradora y de inefable ventura para sus habitantes.” Deseamos que no se tomen á mal estos calificativos, y como no hacen al caso en la discusión, los dejamos retirados.

El Sr. de Luna en el citado artículo, dice que para salvar á Cuba, “el remedio que procede adoptar, es el que hoy está en la conciencia de todos los hombres pensadores de Cuba, de todos los que aman y se interesan verdaderamente por la suerte de esa Isla, por su felicidad y prosperidad futura: el de la incorporación de Cuba á esta gran República Americana; que es su protectora natural, su único amparo en las actuales circunstancias, y su única áncora de salvación.”

Y más adelante dice:

“Cómo proceder á la aplicación de este remedio, ES COSA QUE NO OFRECERÍA NINGUNA DIFICULTAD, si hubiese energía y decisión en las corporaciones unidas que hoy representan todos los intereses sociales de la población de Cuba, uniéndose en una manifestación pacífica, sería é imponente, pidiendo, que por medio de un tratado internacional entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, se llegue á la in-

corporación de Cuba á esta federación americana; indemnizando á España sus derechos de conquista y posesión, y salvándose los habitantes de Cuba de las vicisitudes que les amenazan en el porvenir, si no llevan á cabo al presente, pacíficamente, esta medida grave, trascendental y salvadora para Cuba, y aún para la misma España.”

Por consiguiente, tenemos dos puntos, en la discusión entablada : uno, el REMEDIO, ó sea la anexión; y el otro, la aplicación del remedio, aplicación que constituye un medio, un plan, y por eso hemos calificado así la sugestión que hace en su escrito el Sr. de Luna.

Atacamos el REMEDIO, y consideramos absurdo, imposible el plan, y llamamos á la discusión dentro de las columnas de este periódico. El Sr. de Luna, en carta publicada en el número 130 de EL PORVENIR, acepta nuestra oferta y nos pide la reproducción del artículo en cuestión. Lo dejamos complacido, y para entrar de lleno en la discusión, presentamos dos tesis, que aparecen copiadas más arriba.

Tesis es la CONCLUSIÓN que se sostiene por la proposición controvertible. ¿ En qué consideraciones quiere el Sr. de Luna que hayamos podido entrar hasta ahora, (y dice que lo hemos desencantado y chasqueado) cuando él es el llamado á controvertir nuestra tesis ?

No andemos con rodeos, y vamos á dejar la paja é ir al grano.

Lo que en puridad tratamos de discutir, es si la anexión de Cuba á los Estados Unidos, dentro de su actual organismo político, es posible ó imposible.

Sr. de Luna, nosotros sostenemos que es IMPOSIBLE. Pues bien, el servicio que usted está llamado á prestar, es hacer luz, diciendo cual es el medio para llegar á la anexión. El Sr. de Luna ha dicho ya que la aplicación de su remedio NO OFRECERÍA NINGUNA DIFICULTAD, si las corporaciones unidas de Cuba, lo quisieran.

Si nuestra primera tesis es la de que, dentro del actual organismo político de Cuba, la anexión es imposi-

ble, es natural que esté en aquella comprendida la aplicación, ó medio, ó plan, que le parece tan fácil al Sr. de Luna, ó sea la energía y decisión de las corporaciones de Cuba. Pues bien, deseamos desde este momento complacer á nuestro distinguido contendor, y trataremos de probar que su aplicación, su medio, su plan, es absurdo, es imposible.

Ante todo, no hay dato alguno que justifique que los españoles residentes en Cuba, sean anexionistas. No dudamos que habrá algunos pocos ricos que acaricien esa solución, para tentar la rueda de la fortuna. El español, es español en todas partes, y más en Cuba, donde desea conservar la integridad del territorio. El español allí teme siempre al hijo del país, de que se arme con el santo y la limosna. Prueba de ello es, que siendo la Autonomía colonial una solución de conveniencia general, los españoles de Cuba la rechazan, porque temen darles el *control* á los hijos del país. No es concebible que los españoles puedan unirse para pedir la anexión, porque precisamente, los destinos del país quedarían en manos de sus hijos, que son la mayoría.

Explicuémonos.

Supongamos, por hipótesis, que los españoles se unen para pedir á España la incorporación de la Isla á los Estados Unidos, como presupone el Sr. de Luna.

Examinemos el caso de que, sin más ni más, España acepta. El que ha de representar al pueblo de Cuba, en la negociación del traspaso, es el gobierno de España. Acude éste al de Washington, y le propone venta. Pasa el asunto al Congreso. Ahí sería de oír el debate, pues no se trata de Alaska, sino de un país civilizado, con idioma, costumbres diferentes, etc. Se necesitaría de un plebiscito. Una Isla comprada, desconocedores sus habitantes del sistema y leyes de la federación á que se van á anexar no podría aspirar de momento á ser un Estado dentro de la Unión, gracias que fuera un Territorio, y con leyes muy especiales, conforme á su modo de ser extraño. A esto, se iban pasando meses, años. ¿ Qué haría, mientras tanto, el pueblo de Cuba,

ante la perspectiva de tamaña vergüenza, y con fuerza suficiente para alcanzar su independencia, puesto que el gobierno colonial estaba sin prestigio, y el elemento español, salvaguardia de la integridad, con sus cien mil bayonetas, había de estar desmoralizado, sin cohesión, avergonzado, como vendeder de patria!

Responda, responda sobre esto el Sr. de Luna.

Supongamos otro caso, y es el más probable: España no acepta la petición, ó demanda de las corporaciones unidas, para solicitar la incorporación de la Isla á los Estados Unidos. ¿Qué recurso queda? La sumisión ó la fuerza. Sometidos los españoles, después de prueba tan amarga y dura, no serían nada, no representarían nada, dentro del medio político cubano, como hasta ahora han representado. Serían Partido muerto.

Supongamos que se revelen contra la Metrópoli. Ese sí sería un gran medio. Españoles y cubanos desconocen el gobierno colonial, dan un puntapié al ejército, un soplido á la marina, y ¿qué hacen? Declarar la Isla independiente, para con personalidad propia, acudir á los Estados Unidos. Y mientras tanto, Sr. de Luna, ¿quién se arma con el santo y la limosna?: los cubanos, los cubanos; y un pueblo que es un minuto libre, no quiere, no debe ser otra vez esclavo.

El medio sugerido, el plan presentado en el artículo *El Ancora de Salvación*, es absurdo, irrealizable, imposible. Preséntenos el Sr. de Luna otro cualquiera, que estamos dispuestos á rebatirlo. Sino lo presenta, debe renunciar al presente, á sus propósitos anexionistas, porque es un delirio sostener un principio, acariciar una idea, alimentar una esperanza que no esté basada en hechos prácticos, á los que tienden los Partidos políticos, para poder ser propagandistas, y tener razón de ser.

Y basta por hoy.

No quedará chasqueado el Sr. de Luna, porque esta vez no nos hemos limitado á escribir media columna, en confuso tropel.

Más adelante, como asuntos incidentales, hemos de manifestar también que no es cierto, como dice el Sr.

de Luna, que la anexión “está en la conciencia de todos los hombres sensatos, de todos los hombres pensadores de Cuba,” sino todo lo contrario, que contra ella hay una protesta viva, constante, en nuestro pueblo, y por sus hijos que viven fuera. También hemos de decir, que las corrientes de este país, reveladas por su prensa, por sus legisladores, son contrarias á la anexión de Cuba. Por último, hemos de sostener, con la conciencia de nuestras arraigadas convicciones, nuestra tesis segunda, propuesta al Sr. de Luna:

La anexión de Cuba á los Estados Unidos sería tan antipatriótica como inconveniente á sus intereses sociales.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

II.

Bienaventurados los que reconocen las mudanzas de los tiempos, porque ellos no serán obcecados.

J. B. DE L.

Porque la historia se modifica y se corrige del mismo modo que se forma; porque la realidad cambia y á los acontecimientos, siguen otros acontecimientos, que los confirman ó los niegan.

MANUEL SANGUILY.

Tomando en consideración todos los puntos discutibles que expone usted en su artículo titulado *A Renglón Seguido*, inserto á continuación de mi anterior, en el número de EL PORVENIR del 7 del corriente mes; y los que he recogido también, expuestos por usted, al vuelo de la pluma, en los dos números anteriores de este periódico; confieso que me impone algún temor, la árdua tarea que me presenta á la vista, el arsenal de testimonios, pruebas, citas históricas y comprobantes, que tengo acumulados de algunos años á esta parte, referentes al problema de la anexión de Cuba á los Estados Unidos; que viene debatiéndose desde principios del presente siglo, con marcadas intermitencias, aunque renaciendo siempre como destellos de luz que surgen á intervalos de una hoguera inextinguible, que en vano han apagado el tiempo y la sucesión de los acontecimientos históricos que han tenido lugar en Cuba y los Estados Unidos, durante más de medio siglo, hasta la hora presente.

Sin embargo, hago un esfuerzo de voluntad para satisfacer los deseos de usted y el interés que manifiestan los lectores de EL PORVENIR en esta discusión de actua-

lidad, extrayendo de mi repleto arsenal, una por una, las armas con que me veo precisado á combatir su tesis, presentada en términos, tan *absolutos y precisos*, que he creído pertinente encabezar este artículo con los dos epígrafes sentenciosos que lo preceden; para continuar mi antítesis, exponiendo á su tesis, argumentos que destruyan, ó por lo menos, debiliten un tanto sus aseveraciones; con las que pretende sostener:

“Que el remedio de la anexión lo considera absurdo é imposible.”

“Que dentro del actual organismo político de Cuba, es imposible.”

“Que no hay dato alguno que justifique que los españoles residentes en Cuba sean anexionistas. Que no es concebible que los españoles puedan unirse para pedir la anexión.”

“Que España no la aceptaría, y en la hipótesis de que la aceptase, surgirían dificultades en el Congreso de los Estados Unidos, etc., etc., etc.”

“Que la anexión de Cuba á los Estados Unidos sería tan antipatriótica como inconveniente á sus intereses sociales.”

Vamos, por partes, á discutir el asunto, para lo cual, como se dice vulgarmente, necesito “hacer un poco de historia.”

Que el remedio que indico es absurdo é imposible, dice usted; y allá va un trozo de historia, que extracto de la publicada hace seis años por M. Ballou (americano), en su capítulo titulado *Cuba's Political Affinity*, página 311. El historiador escribe, después de un viaje que hizo á Cuba el año de 1885, y dice:

“Que la Isla de Cuba depende de los Estados Unidos, es un hecho tan evidente, que todas las autoridades lo conceden. A este respecto se vé uno obligado á reconocer las palabras de Jefferson, en una carta que contestaba al Presidente Monroe en 1823, en la que le decía: “Confieso sinceramente que siempre he considerado á Cuba como la *adición* más interesante que pudiera

hacerse á nuestro *Sistema de Estados*. El dominio que con Punta Florida nos daría sobre el Golfo de México y los países inmediatos al Istmo de Panamá, llenarían la medida de nuestro bienestar político." Se sabe generalmente que Cuba fué ofrecida al gobierno de los Estados Unidos, sin estipendio alguno (libremente). Durante la presidencia de Jefferson, cuando España estaba sometida bajo el yugo de la Francia, una comisión (diputación, dice) de personas procedentes de la Isla de Cuba, se presentó en Washington proponiendo la anexión de la Isla al Sistema Federal del Norte América, por *considerarse incompetentes los habitantes de Cuba para hacer y sostener su independencia*. El Presidente Jefferson, sin embargo, por razones de estado, de actualidad, no pudo entónces tomar en consideración la propuesta adquisición.

"Después, en 1848, el Presidente Polk, autorizó á nuestro Ministro en Madrid, para que ofreciese *cien millones de pesos* por la cesión de la Isla; pero la oferta fué rehusada por el gobierno de España. Increíble parece que Cuba, con sus divisiones intestinas, haya podido sostener tanto tiempo su sistema actual de gobierno. España ha enviado á Cuba centenares de regimientos de soldados. Lo mismo que echar agua en un cedazo. Las tropas han sido segadas por la muerte, poco tiempo después de desembarcadas. La carnicería, combinada con las balas de los patriotas, las fiebres, la inclemencia, los trabajos y todas las adversas circunstancias que allí encontraron, son increíbles. A pesar de todos estos sacrificios de vidas humanas; á pesar de los millones y millones de pesos gastados en Cuba anualmente; ¿qué gana España sosteniendo tenazmente su dominio sobre la Isla?

"Ya pasaron aquellos tiempos en que el sistema de exacciones que se ejercía contra los cubanos, servía para ayudar al tesoro de la metrópoli. Las corrientes han cambiado enteramente respecto á este particular; y aunque el gobierno ha aumentado extraordinariamente las contribuciones, hay un enorme déficit anual en el presu-

puesto de la Isla, de ocho á diez millones de pesos; todo esto, tan sólo, para sostener su sistema actual de gobierno, que empeora cada día la situación. Este déficit aumenta gradualmente de año en año. ¿Cómo puede el pueblo de Cuba soportar esta continua sangría que agota sus recursos? España se encuentra en perpétua bancarrota financiera y ahora procura celebrar un tratado parcial con los Estados Unidos, para salvar á Cuba de la agonizante crisis económica á que ha llegado; y con el cual espera prolongar su dominio en la Isla algunos años más, á merced de nuestra liberalidad; con ese tratado ganaría treinta millones de pesos anualmente, que nosotros perderíamos en consecuencia.

"Respecto al destino final de Cuba, esta cuestión se arreglará por medio de ciertas leyes económicas, que son positivas en su acción, como lo es la ley natural de gravitación. No importa cuales sean nuestros deseos en la materia: los deseos individuales nada influyen, ni nada valen cuando se oponen á las leyes de la Naturaleza. El comercio de la Isla es un factor más poderoso en el problema, que la mera política: es el agente activo de la civilización en todo el mundo. No son los cañones, sino los buques mercantes; no es la pólvora, sino los cargamentos pacíficos de mercancías, los que arreglan las grandes cuestiones económicas y políticas de todas las comunidades mercantiles. Los cañones Krupp, de centenares de toneladas, no cambiarán la suerte ni el porvenir de Cuba; pero el AZUCAR sí.

"Sólo tenemos que preguntarnos: ¿hacia dónde se dirige, cuál es el punto capital de los intereses comerciales de la Isla de Cuba?—En la dirección en que la mayor parte de sus productos encuentran su mercado.

"Si este fuera el de Inglaterra, hacia ella se dirigirían las miradas de esperanzas del pueblo cubano, de sus comerciantes, industriales y agricultores; pero como que su mercado es el de los Estados Unidos, que consume más del 90 por ciento de sus exportaciones; hacia el país de las Estrellas y las Fajas (*the Stars and the Stripes*) extienden sus brazos los habitantes de Cuba

implorando su protección por medio de tratados favorables.”

Hasta aquí el historiador americano, observador imparcial, sereno y desapasionado, que estudió el asunto, sobre el terreno, en aquellos momentos en que las clases productoras de Cuba se agitaban ansiosas por celebrar aquel tratado de comercio Foster-Albacete, que rehusó ratificar el gobierno americano, bajo la administración democrática del Presidente Cleveland.

Creo que usted y los lectores de EL PORVENIR no calificarán de “románticas,” “ilusorias,” “absurdas,” “imposibles” é impracticables las observaciones filosóficas del mencionado historiador americano; que es uno de los “bienaventurados” á quienes me refiero en el primer epígrafe que encabeza este artículo; por que se apoya en las consideraciones históricas á que alude en el segundo epígrafe de este artículo, nuestro ilustrado y distinguido compatriota el Sr. M. Sanguilly.

En apoyo de las razones expuestas por el mencionado historiador americano, extraigo de mi arsenal, el siguiente documento oficial ó informe, que el Consul general de los Estados Unidos en la Habana, Mr. R. O. Williams, remitió al Departamento de Estado en Washington con fecha 28 de diciembre de 1886. Dice así:

“Usted tendrá la bondad de observar, que lo que yo llamaba en el mencionado despacho de 1875 *la enorme suma de 1.100,000 toneladas* de azúcar de remolacha, producida en el año de 1874 á 75 en Europa, según el informe adjunto de Mr. Licht, llegará el año venidero á 2.580,000 toneladas, equivalente á un aumento de 134.54 por ciento durante los últimos once años.

“Es de observarse, así mismo, que según los mejores datos estadísticos obtenidos, las exportaciones de azúcar de Cuba en 1875, ascendieron al 81 por ciento de su producción total, como informé en mi citado despacho; mientras que, según manifesté en mi informe, en 25 de junio último, despacho número 427, publicado en el informe consular, demuestran que Cuba ha embarcado para los

Estados Unidos, durante el presente año (1886) cerca del 94 por ciento de su zafra de azúcar y miel; dejando solamente un resto de 6 por ciento, que fué embarcado para otros países, durante el mismo período.

“De estos hechos se deducen varias importantes relaciones económicas; á saber: 1º Que con excepción del muy limitado mercado de azúcar de la Península Española, Cuba tiene completamente cerrados los mercados europeos para su azúcar; y que la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Austria-Hungría, Rusia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Noruega no consumen más el azúcar de Cuba. 2º Que, prácticamente, *la Isla depende por completo del mercado de los Estados Unidos* para vender su producción de azúcar de caña. Y también, que la existencia de los ingenios, de los ferrocarriles que transportan sus frutos á los puertos de la Isla para embarcarlos, del comercio de exportación é importación de Cuba basado en él, incluyendo centenares de industrias menores, tales como los trabajos agrícolas y mecánicos, los almacenes de depósito, los muelles, lancheros, estivadores, comerciantes, banqueros, corredores, dependientes, propietarios de fincas, establecimientos de todas clases y tenedores de bonos de la deuda pública, están todos, hoy, *de un modo directo, pendientes del mercado de los Estados Unidos*, por el 94 por ciento de su consumo; y tan sólo del 6 por ciento del de otros países; de los cuales, España consume la mayor parte; simplemente por la razón, de que *el azúcar es la base económica principal de todos estos intereses*.

“Reconociendo este hecho de la dependencia de Cuba de los Estados Unidos por el 94 por ciento de su producción total, unido al temor de que también puedan perder este único mercado por la competencia de otros países productores de azúcar, los habitantes más prominentes de Cuba, piden con urgencia al gobierno de Madrid, la inmediata negociación de un tratado de comercio que coloque á la Isla en relaciones más armónicas con su mercado natural, los Estados Unidos.”

De manera, que las dos citas anteriores concuerdan, de una manera irrefutable, en que el gran factor AZUCAR es y será el árbitro, que al fin y al cabo, más tarde ó más temprano, decidirá de la suerte y del porvenir de Cuba.

Después de la publicación de los dos anteriores testimonios, se presentó en la escena político-económica de los Estados Unidos, la nueva ley arancelaria, el formidable, imponente y avasallador *bill* McKinley, con su temible *cola* ó aditamento, la *Cláusula de Reciprocidad*; diciendo á España: “acéptala, bien ó mal de tu grado, si quieres salvar temporalmente á Cuba, tu colonia, de la ruina total á que la has conducido con tus torpezas y desaciertos. Acéptala ó no, los días de tu dominio en Cuba están contados, porque tu dominio en ella se apoya en la fuerza; que hasta hoy has sostenido sangrando á los habitantes de Cuba con tus continuas exacciones. Tú no puedes ya, en lo sucesivo, sostener esa fuerza, sino echando sobre los contribuyentes, sobre las clases productoras de la Isla, los gastos de que tú pretendes descargarte, para pagar tus soldados, tu burocracia, tu clero y tus seides favoritos. En vano pretenderás mantener un presupuesto de gastos imposible, imponiendo á los contribuyentes de Cuba nuevos impuestos para cubrir los millones anuales á que asciende el déficit que en tu presupuesto colonial ha abierto el tratado de reciprocidad, que te has visto forzada á celebrar. Si lo aceptas, pierdes tu dominio en Cuba; y si no lo aceptas, también.”

He aquí las causas de esa agitación económica permanente, que crece por grados, año tras año en la Isla de Cuba; de aquí la actitud seria, grave, imponente, revolucionaria, amenazadora, que durante los últimos meses del presente año y hasta hoy mismo, ha congregado en la Habana y en toda la Isla á todas las clases productoras del país, para protestar en masa, unánimemente, contra las imposiciones arbitrarias del gobierno de la Metrópoli; que aquellos no pueden ni quieren aceptar; llegando las cosas al extremo, de que alarmado el

capitán general con tales manifestaciones hostiles de los agraviados (españoles peninsulares en su mayoría), el 24 de agosto último reconcentró en la Habana casi todas las tropas que había diseminadas por los campos de las provincias Occidentales y convocó á los coroneles de los cuerpos de voluntarios de la Habana, para manifestarles:

“Que los actuales acontecimientos aconsejan á las autoridades previsoras adoptar medidas de precaución, para evitar *los riesgos* que de aquellos pudieran originarse; que él, como gobernador general, había cedido y temporizado cuanto sus deberes le permiten, pero que si, lo que no esperaba de la sensatez de este pueblo, se diera el caso de ir los acontecimientos por *derroteros de peligro*, no retrocedería ante ningún procedimiento que las circunstancias demandaran; porque, ante todo, su empeño era sostener muy altísimo el *principio de autoridad*.”

¿Qué tal? Sr. Director de EL PORVENIR; ¿no le dice á usted algo, no descubre usted algo, en los recientes acontecimientos de la Habana, en que el gobierno ha tenido que oír *cosas*, en los discursos pronunciados en las juntas de los gremios industriales, de los fabricantes de tabaco y de los obreros, casi todos españoles peninsulares, que no pudieron menos de alarmar al capitán general? ¡Y qué *cosas* dijeron! ¿No las ha leído usted en *La Lucha*, *La Discusión*, *El País*, *Diario de la Marina* y otros periódicos de la Habana?

Si usted no las ha leído, yo sí; y si las ha leído, tendrá que reconocer, cuanto han cambiado los tiempos; cuanto se han aflojado los lazos que ataban á los ciegos, ignorantes, é incondicionales integristas españoles, á la sumisión servil que rendían al gobierno metropolitano! Debido todo, “á las leyes económicas,” que según dice el historiador americano Ballou, “son positivas en su acción, como lo es la ley de la gravitación.”

En las *cosas* que dijeron los agremiados en sus juntas de la Habana, y en otras muchas, pero muchas más,

que he leído en los manifiestos, periódicos y otros medios de publicidad; en las que han dicho los diputados y senadores en las Cortes de Madrid y en las que, con sorpresa estoy viendo día tras día, fundé la indicación del *remedio* de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, que usted cree *absurdo é imposible*.

Pero, siento haber extendido demasiado los límites de este artículo, sin embargo de que aun estoy, como quien dice, en el prólogo de esta discusión; y temiendo fatigar el espíritu de nuestros lectores, suspendo la pluma, para continuar en el próximo número de EL PORVENIR.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

EN NUESTRO PUESTO.

Don Juan Bellido de Luna se propone desenterrar de su archivo, testimonios, pruebas, citas históricas que tiene acumuladas, referentes al problema de la anexión de Cuba á los Estados Unidos. Esta solución carece de razón poderosa de ser, para la Unión Federal, desde que la mira de los estadistas del Sur, por su derrota confederada, quedó desvirtuada, porque la anexión de Cuba les era favorable para poder contar con un Estado esclavista más. Por tanto, “la realidad,—como dice Manuel Sanguily—cambia, y á los acontecimientos siguen otros acontecimientos que los confirman ó los niegan.”

Y precisamente, las intermitencias porque durante medio siglo ha venido pasando la solución anexionista, confirman que dentro del medio actual, se dificulta, se imposibilita su realización.

El lujo de citas históricas de que hace alarde el Sr. de Luna, á nada práctico conducen, porque nosotros no tratamos de afirmar que no haya habido proyectos anexionistas, ni que no ha sido solución acariciada por algunos, ni que tales ó cuales, *yankees* ó cubanos, hayan de ella tratado; sino que lo importante, lo pertinente, lo de actualidad, lo de resultado evidente y tangible, es, decir la forma, el medio, el arreglo, con que se realizaría la decantada anexión.

Dice el Sr. de Luna, en un párrafo, refiriéndose á nosotros: “Que el remedio que indico es absurdo é imposible, dice usted, y allá va un trozo de historia etc.”

Pues, declaramos solemnemente que nunca hemos dicho tal cosa. Sería el concepto tan bárbaro, como la frase. No nos entendió, de seguro, nuestro contendor, y por eso conviene aclarar, de una vez para siempre, el

punto. En un párrafo de nuestro artículo del número anterior *A Renglón Seguido*, se lee:

“Por consiguiente, tenemos dos puntos, en la discusión entablada: uno, el REMEDIO, ó sea la anexión; y el otro, la aplicación del remedio, aplicación que constituye un medio, un plan, y por eso hemos calificado así la sugestión que hace en su escrito el Sr. de Luna.”

Y en otro párrafo digimos:

“Atacamos el REMEDIO, y consideramos absurdo, imposible el plan, y llamamos á la discusión dentro de las columnas de este periódico.”

Así, pues, para nosotros, lo absurdo, lo imposible, es no sólo el plan que nos presentó el Sr. de Luna, en su *Ancora de Salvación*, plan que silencia en la réplica, sino cualquiera otro que se presente, al extremo, que somos tan absolutos, que pesentamos la siguiente tesis, que es la que está en discusión:

“En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.”

No tratemos de adelantar las declaraciones, que de seguro el Sr. de Luna se reservará, después de sus disquisiciones históricas, la mejor oportunidad de decir á los cuatro vientos, cómo en la actualidad, Cuba, colonia de España, (ó más adelante, dentro del mismo molde político), se anexa á esta gran República.

Para ordenar la discusión, nos parece oportuno seguir paso á paso al Sr. de Luna, por sus escarceos.

Nos encontramos, primeramente, con las citas de Ballou, y á la verdad, resultan favorables para reforzar opiniones nuestras. Si en el año 1823, una comisión de personas de la Isla de Cuba, se presentó en Washington proponiendo la anexión, por considerarse “incompetentes los habitantes de Cuba para hacer y sostener su independencia,” de seguro que en esta época no se presentará ninguna otra con semejante embajada, porque el pueblo que, como el cubano, luchó diez años para romper la infamante institución de la esclavitud,

puede pelear diez, veinte, cien años más, para alcanzar su ideal. Por otra parte, Jefferson, por razones de Estado, (esto es claro, porque quería y debía respetar la soberanía de España), no la aceptó. Otro tanto haría Harrison en la actualidad, y prueba bien segura tenemos de eso, por el sentir de los estadistas *yankees*, que causa profundo desprecio, es burla soberana, la que produce en la Cámara de Representantes de Washington una proposición como la muy conocida del senador floridano Mr. Call.

Nos dice Ballou, también, que en 1848 España rehusó los cien millones que por la cesión de la Isla, le ofreció el Presidente Polk. Pues que los ofrezcan ahora, en época de relativa libertad, con minorías republicanas en las Cámaras, que de seguro, el gobierno que haga esa proposición, no permanece en el poder una hora.

El historiador Ballou, observador imparcial, sereno, vió un malestar económico en Cuba, é hizo sus observaciones. No lo calificamos de romántico, ni de ilusorio, ni mucho menos de bienaventurado. Nadie duda que los intereses comerciales de Cuba están, al presente, en los Estados Unidos; pero esto no es causa para la anexión. Los románticos son los que nos presentan escritos sorprendentes; los ilusos son los que creen en cosas irrealizables, y los bienaventurados, no son los observadores como Ballou, sino los que con la anexión, esperan un paraíso en Cuba, después de haber sacrificado el más alto concepto de patria.

Es argumento gastado el que se presenta, para sostener la necesidad de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, de que aquella depende económicamente de ésta. Las relaciones comerciales de los pueblos no obedecen sino á mutua conveniencia. Los Estados Unidos le compran su azúcar á Cuba, porque la necesitan. Las diferencias políticas entre Francia y Alemania, no han influido para que se disminuyan sus transacciones mercantiles, que el comercio constituye una especie de poder, que se abre paso por donde quiera que vea la manera de hacer negocio, y el Estado no es quien lo re-

gula, sino lo que más hace, es facilitarlo. El Brasil vende á los Estados Unidos su café y su azúcar. No iba á anexarse á éstos, porque perdiera sus mercados.

La nueva ley arancelaria McKinley ha sido un reto general, en el orden económico del mundo; ha equivocado como á perturbación física en el planeta. La Cláusula de Reciprocidad, no concebida por McKinley, sino presentada por Aldrich, á inspiración de Blaine, gravaba el azúcar á falta de tratado. Cuba hizo lo que creyó más conveniente para asegurar su mercado con ventaja. Pactar su reciprocidad. Y si no hubiera dado este paso, no podemos medir para cuál de las dos partes hubiera sido mayor el perjuicio. Y nos atenemos á esto. Hoy por hoy, los Estados Unidos no pueden descartar de su consumo las 600,000 toneladas que le compran á Cuba. El derecho impuesto lo pagaría el consumidor, y el azúcar seguiría entrando, mientras no tuviera mercados sustitutos, ó aumentara su producción en el país. Si Cuba no hace pacto de reciprocidad con los Estados Unidos, hubiera puesto en aprietos á la Administración, pues libre de introducción por algunos meses el azúcar, crear un derecho para la del país que más la importa, hubiera sido traer una grave perturbación en el mercado. Además, echaba por tierra la política económica del Partido Republicano, que era dar al pueblo tres artículos baratos, de imprescindible consumo: café, té y azúcar.

No es por tanto, tan estrecha la dependencia económica de Cuba á los Estados Unidos. Son dos factores que se asocian, y tanto vive uno como el otro, y ambos se necesitan. Y aquí viene como de molde, decirle al Sr. de Luna, que cuál es la protección y auxilio de que nos habla en su *Ancora de Salvación*, que le presta este país á Cuba. ¡Pues vaya un auxilio! Comprarle, porque necesita el artículo. El día que haya azúcar de Florida, Louisiana, etc., que les baste para su consumo, díganos el Sr. de Luna si por auxiliar á Cuba, le van á comprar su dulce.

Nosotros conocemos tanto como el Sr. de Luna, el

creciente malestar económico que hay en Cuba. Todo depende del oneroso presupuesto. En la época de la explotación del hombre por el hombre, cuando el esclavo trabajaba para el amo, había dinero para todos. Hoy es imposible que la Isla resista pagar 25 millones de pesos. Y los españoles, que son los contribuyentes, protestan, y el malestar crece, porque España no puede rebajar el presupuesto.

Y ahora preguntamos en serio: ¡Y va por eso á resolverse el problema de la anexión! ¡Le han dicho los españoles al gobernador Rodríguez Arias que van á anexar la Isla! ¡Y qué van á hacer los coroneles de voluntarios! ¡Se van á sublevar con sus batallones al grito de "Viva la anexión!"

Es cierto que los tiempos han cambiado, y que ya no hay esa sumisión de antaño, pero nada tiene que ver la anexión en el cambio, y lo que gana terreno, como única solución natural, lógica, posible, es la independencia, al extremo que el gobierno metropolitano ha podido calmar la agitación de que habla el Sr. de Luna, echando en cara á los protestantes que su actitud favorecía al movimiento separatista.

La situación de Cuba se agrava más cada día, y el pueblo ha de despertar pronto de su letargo, pero á pueblo tan vigoroso, á pueblo tan sufrido, á pueblo tan amante del orden, á pueblo tan progresista, no le pida en sus días de dolor, el Sr. de Luna, el REMEDIO de la anexión, tan utópico é imposible, y que sin embargo, nos detiene en el camino, soñándose con una solución pacífica, que hace creer á muchos ignorantes en su posibilidad, y que si por desgracia resultara, nos vedaría el derecho de llamarnos dignos y libres.

ESCRITO

DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

III.

Escribo para los ignorantes que no conocen la lengua de ninguna ciencia.

Filosofía de VARELA.

Escribo para los que ignoran los antecedentes históricos de la revolución libertadora de Cuba desde principios del presente siglo, y también para los que desconocen los sucesos recientes de la Habana, con motivo de la agitación económica, que de siete años á esta parte, viene sosteniendo una lucha tenaz entre las clases productoras ó sean las de todos los contribuyentes de la Isla de Cuba, contra los gobiernos de su Metrópoli, empeñados estos en sostener la Soberanía Nacional de España en Cuba, á costa del bolsillo de los contribuyentes, por medio de exacciones é imposiciones autoritarias que aquellos rehusan aceptar. Esa agitación económica, latente, perseverante y formidable, revela los síntomas inequívocos del conflicto inminente, que conducirá á la solución del problema de Cuba por medio de su anexión á los Estados Unidos; que es su *destino final*, al que llegará, por sus pasos contados, obedeciendo á *ciertas leyes económicas que son positivas en su acción, como lo es la ley de gravitación*; según anuncia el mencionado historiador americano Mr. Ballou.

Si para usted, esa solución “carece de razón poderosa de ser.” Si para usted, los testimonios, las pruebas y citas históricas, nada valen, ni en su concepto “á nada práctico conducen.” Si para usted, nada importan ni nada significan las mudanzas de los tiempos

ni los acontecimientos que se suceden en Cuba á diario, repetidamente, y que ignoran la mayoría de los lectores de EL PORVENIR, residentes fuera de Cuba, que no están al corriente de ellos; consiste en su idiosincracia natural, que no le permite aceptar ni tolerar nada que contrarie su criterio, sus ideas, sus afectos, sus pasiones y sus ideales políticos.

Luego, insiste usted de nuevo en que en mi artículo *El Ancora de Salvación* presenté un *plan*, que usted considera *absurdo, imposible, y lo mismo cualquier otro que se presente*. ¿Dónde está ese *plan*, Sr. Trujillo? A ver, diga usted, porque es cosa de maravillar á nuestros lectores, que ni ellos ni yo hayamos visto ese *plan*, que á usted se le ha *plan-tado* en el magín.

Además, en el número anterior dijo usted, refiriéndose al *plan* “que le parece tan fácil al Sr. Luna, ó sea la energía y decisión de las corporaciones de Cuba.” Con lo cual, no sólo se afirma usted al *plan*, sino dice usted que ese *plan* consiste en “la *energía y decisión* de las corporaciones de Cuba.” ¡Líbreme Dios de haber proferido semejante disparate!

Por lo tanto, aplicándome sus propias frases, digo; “Pues, declaramos solemnemente, que nunca hemos dicho tal cosa. Sería el concepto tan bárbaro como la frase.” *Tu dixisti*. Punto y aparte.

Para demostrar la *posibilidad* de la anexión, contra la tesis que usted sostiene, he presentado é intento continuar presentando, mis argumentos basados en testimonios, pruebas, citas históricas y documentos oficiales, para ilustrar la discusión que nos ocupa; mientras que usted, para apoyar los suyos, no presenta nada de eso. ¿Qué va usted á presentar; si carece de ellos? Si usted no le da la menor importancia á esas *pequeñeces*, y le basta y le sobra con repetir la misma táctica y los mismos calificativos en todos los escritos en que ha pretendido combatir, rechazar é impugnar mis argumentos?

Prosigo, pues, reanudando el tema de la discusión, con permiso de usted y de nuestros lectores; si es que no les enoja mi persistencia en presentarles datos y

pruebas que acreditan la posibilidad de resolver el problema de Cuba por medio de su anexión á los Estados Unidos.

Véan nuestros lectores las causas que alarmaron al capitán general Rodríguez Arias, obligándole á reconcentrar las tropas en la Habana y á convocar á los coroneles de los cuerpos de voluntarios.

La agitación económica, contra la guerra que el gobierno de Madrid ha declarado á los contribuyentes de Cuba, obligó á estos á celebrar juntas en la Habana y en las demás ciudades de la Isla para protestar enérgicamente contra las excesivas contribuciones que el gobierno de la Metrópoli les acaba de imponer en el nuevo presupuesto. He aquí las frases de protesta que profirieron algunos de los síndicos de diversos gremios; que copio de los Suplementos de *La Lucha* del 11 y 16 de agosto último.

El Sr. Carcedo, dice:—“El Ministro de Ultramar trata de perjudicar al elemento sano de este país; si es que elemento sano existe en este país.” Recordó la independencia de los Estados Unidos de América, de Inglaterra, *por ciertas leyes económicas*, diciendo que el Ministro de Ultramar *olvida las enseñanzas de la historia y la situación geográfica de la Isla de Cuba.*

El Sr. Cuervo:—“Los malos gobiernos de Madrid han arruinado á España y ahora quieren arruinarnos á nosotros y arruinar la Isla.”

El Sr. Martínez:—“Nosotros no nos negamos á pagar lo justo; pero no estamos dispuestos á dejarnos arruinar.”

El Sr. Cuanda:—“Mi gremio no acepta ningún aumento. Aceptará el que venga, impuesto por la fuerza. Pero allá veremos.”

Por último, los gremios todos por unanimidad, rehusan aceptar los impuestos excesivos.

EXPOSICIÓN DE LOS FABRICANTES DE TABACO.

“No pueden resignarse á admitir la forma del pago, ni mucho menos las visitas de los inspectores nom-

brados por la Administración para fiscalizar las operaciones de cada establecimiento” y en otro párrafo dice:

“También debe tenerse en cuenta que en la misma proporción progresiva que de año en año va disminuyendo la importación del tabaco torcido, aumenta la de tabaco en rama, pues apenas pasaba de 100,000 tercios en 1881 y en 1891 ascendió á 216,122, y que en pocos años se han transformado en centros manufactureros de primer orden, las poblaciones de Cayo Hueso, Tampa y Jacksonville, dedicadas casi exclusivamente á elaborar tabacos con rama de la Isla de Cuba.

“La emigración, verdaderamente alarmante, que se siente en la población obrera de la Habana hácia esas plazas extranjeras, aumentará si se ponen en vigor los nuevos impuestos, y los industriales veránse obligados también á seguir la misma ruta, pues no debo ocultar á V. E. que no son pocos los que de varias ciudades de los Estados Unidos vienen recibiendo excitaciones para que trasladen allí sus establecimientos manufactureros, para lo cual se les brinda con toda suerte de halagadoras facilidades. El día que esto sucediera, Excmo. Sr., la importancia de la capital de esta Antilla y su rango de primer puerto comercial de la América española, que con justo título enorgullecen á la Metrópoli, desaparecerían; y V. E. mejor que nadie sabe, *qué daño tan grande se infligiría con esto al prestigio de la patria como potencia colonial.*”

La Asamblea obrera fué un conjunto de protestas agresivas, amenazas y denuestos contra el gobierno, contra el sistema de centralización y contra los fabricantes de tabaco; pero sin llegar á tomar ningún acuerdo, disolviéndose en confuso tumulto.

Al fin, el conflicto se ha conjurado, *por ahora*, quedando pendiente para más adelante. El gobierno de España cedió; como ha venido cediendo ante los otros conflictos anteriores.

CAPITULÓ!; según exclama *La Discusión* de la Habana del 30 de agosto último; del mismo modo que capi-

tuló con el elemento militar, con los estudiantes de la Universidad de la Habana, con los detallistas; como ha capitulado ahora con los gremios industriales del país, y como capitulará mañana con los hacendados azucareros de toda la Isla, que de antemano han declarado: que tampoco están dispuestos á dejarse arruinar por el gobierno de la Metrópoli. Y añade *La Discusión*:

“Romero Robledo es, como el Partido Conservador: “fuerte con los débiles y débil con los fuertes,” según la frase feliz de Gamazo.”

.....
“Nó; no se han acabado las cuestiones económicas.

“¿Cómo han de acabarse? En una ú otra forma, por este ó por el otro motivo, ha de haberlas siempre. ¿Qué pueblo no las tiene?

“La diferencia está en que los pueblos atrasados no las resuelven ni las entienden, y los pueblos que sienten la conciencia de su ser, las estudian, las agitan y pelean por ellas.

“En Cuba, las cuestiones económicas *tienden á absorber las cuestiones políticas*. Lo más grave de la situación, lo que haría pensar á los hombres de Estado de España, si no fueran frívolos, es *la incompatibilidad, cada día más evidente, entre los intereses económicos de la madre patria y los de esta colonia.*”

Entre tanto, el déficit del presupuesto colonial continúa en progresión ascendente; y para ir tirando y ganando tiempo, dice un telegrama de Madrid:

“SETIEMBRE 1º

“OPERACIÓN DE CRÉDITO.—Anúnciase que por el Ministerio de Ultramar pronto se llevará á cabo una operación de crédito por cuenta del tesoro de la Isla de Cuba, y con cargo á la deuda flotante.

“En los círculos oficiosos se dice que la operación se hace necesaria por el escaso rendimiento de las aduanas cubanas.”

El mismo día se publicaron los siguientes telegramas de Madrid:

“ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS.—Dícese que el Ministro de Ultramar se niega á acceder á las reclamaciones formuladas por el gobierno de Washington contra el repertorio que acompaña al arancel vigente en las Islas de Cuba y Puerto Rico.”

“Pronto llegará á Washington la contestación que el gobierno español da al de los Estados Unidos con motivo de las reclamaciones formuladas por la República contra el repertorio que acompaña al arancel vigente en esa Isla.

“*La Epoca*, en artículos que ha publicado sobre este asunto, dice: que son inadmisibles las reclamaciones americanas, en las cuales ve palpitar el espíritu de la famosa Doctrina de Monroe.”

¿Queréis saber el misterio que encierran estos telegramas? Os lo voy á decir:

Las reclamaciones formuladas por el gobierno de Washington proceden de las protestas hechas por los comerciantes españoles de Cuba, contra los abusos é imposiciones de los empleados de aduanas, perpetrados después del Tratado de reciprocidad, y esas protestas, que pasan de 300, se han hecho *jante los Cónsules americanos de la Isla, pidiendo amparo y proteccion* al gobierno de Washington!

¡Los comerciantes españoles de Cuba pidiendo al gobierno de la República Americana que los ampare y proteja contra los abusos y exacciones de su propio gobierno metropolitano!

¡Otro conflicto en puerta!

¿No está usted viendo, Sr. Trujillo, cómo han cambiado los tiempos? ¿No vé usted como va siendo posible llegar á adoptar el *remedio* de la anexión?

Pues esto es nada, aun, para lo que me resta que decir. Por ahora, deseoso de complacer á usted y á varios amigos de esta, difiero para más adelante la discusión

de otros puntos indicados en su tesis, que tengo anotados en mi cartera; y en el próximo número de EL PORVENIR me ocuparé en dar cumplida contestación á los que, como usted, sostienen hoy, que la anexión de Cuba á los Estados Unidos es *antipatriótica, suicida, deshonrosa* y otras *bellezas* por el estilo.

Entre tanto, suspendo aquí la pluma; y hasta la semana próxima: *good bye*.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

CONTINUAMOS.

La palabra *plan* no es solamente el nombre genérico que se hace extensivo á cualquier cosa que se inventa para conseguir otra, valiéndose de una combinación de medios, de líneas, de especies conducentes al logro del objeto ó designio meditado; sino que *plan* también significa “el extracto ó escrito en que por mayor se apuntá alguna cosa.” Ahora bien, D. Juan Bellido de Luna, en su artículo origen de esta discusión, dijo lo que textualmente, para mayor claridad, nos vemos forzados á reproducir, por la tercera vez:

“Como proceder á la aplicación de este remedio, (se refiere á la anexión) es cosa que no ofrecería ninguna dificultad, si hubiese energía y decisión en las corporaciones unidas que hoy representan todos los intereses sociales de la población de Cuba, uniéndose en una manifestación pacífica, seria é imponente, pidiendo, que por medio de un tratado internacional entre el gobierno de España y el de los Estados Unidos, se llegue á la incorporación de Cuba á esta federación americana; indemnizando á España sus derechos de conquista y posesión, y salvándose los habitantes de Cuba de las vicisitudes que les amenazan en el porvenir, sino llevan á cabo al presente, pacíficamente, esta medida grave, trascendental y salvadora para Cuba, y aún para la misma España.”

Luego el Sr. de Luna presupone que *uniéndose* las corporaciones de Cuba, *no ofrecería ninguna dificultad* llevar á cabo la anexión. Si esto no es un plan, venga Dios y dígallo. Pero no se necesitará de ese milagro, porque entre los contendores en una discusión, está la opinión pública, y D. Juan Bellido de Luna y nuestra humildad, estamos bajo la acción de sus fallos.

Y dijimos que ese plan era absurdo é imposible, y

presentamos nuestras razones, y el Sr. de Luna se nos va por pendiente escurridiza, diciéndonos que se nos ha *plan-tado* en el magín, el que él se *plan-tó* en el suyo, y que por arte de birlibirloque le ha pasado al estómago, sin que lo pueda digerir al presente. Y, á punto y seguido, dejamos á un lado este torneo de frases ajenas á la discusión.

Y tiempo es ya de que hagamos corte de cuentas, para que el público se entere de que el Sr. de Luna, hasta el *pre-sente*, no ha *pre-sentado* argumento alguno que desvirtúe nuestra primera tesis, y ha silenciado todo lo que hemos escrito en defensa de ella.

1º— En el número 131, expusimos las razones en que nos fundábamos, para suponer que los españoles residentes en Cuba no se sublevarían contra la Metrópoli para proclamar la anexión, y que si acaso lo hacían, el Partido de la independencia sería el aprovechado. Dijimos también que España no vendería la Isla de Cuba. ¿Ha contestado el Sr. de Luna á nuestros argumentos?

2º— En el número 132 intentamos demostrar que sus citas sobre Ballou, le resultaban contraproducentes, y también adujimos datos en corroboración de que la dependencia económica de un país á otro, nada tenía que hacer con su dependencia política. ¿Qué ha dicho el Sr. de Luna?

Silencia estos puntos importantes, controvertibles, y echando á un lado el grano, se pone á echar paja y paja, y de su cesta, como la de aquel traperero de Madrid, se guarda lo que pudiera importar para la discusión, para darnos trapo, trapo y trapo....

En este presente número 133, á la vista de nuestros lectores está otro escrito del Sr. de Luna. ¿Qué hay en él que pueda interesar en la controversia? La actitud de los españoles contribuyentes en la Isla de Cuba. Que sea enhorabuena. Pero examinemos el caso. La amenaza, el deseo de los Cuervos, los Martínez, los Cuanda, de los gremios de fabricantes de tabaco, de los gremios todos de la Isla, no han de ser motivo para que se realice la anexión.

¿Cuáles son esos pasos contados porque viene esa solución que presagia el Sr. de Luna? ¿Se sublevan los españoles? ¿Triunfan ó nó? ¿Les ayuda el país cubano? ¿Se declara la Isla independiente? Pues acabemos, Sr. de Luna. Entonces la anexión no se realiza dentro del actual organismo, sino que es necesario derrocar antes la colonia, y si Cuba es independiente un día, no será nunca yankee.

Obsérvese la resistencia de ese pequeño pedazo de tierra que se llama Santo Domingo. Véase lo que acaba de hacer Haití, negándose á ceder la Mola de S. Nicolás!

Y esto lo saben los españoles perfectamente. Si hay alguno de ellos que desea la anexión (á nuestro juicio, la masa general la rechaza), es para realizar una jugada de bolsa y porque creen que, como el botín se les escapa pronto, con la anexión asegurarían parte del botín. Y la anexión así sería vergonzosa, una solución española, un sálvese quien pueda, y que al país deshonrado y maltrecho, se le enagene como á un cochino. Afortunadamente, esto no podrá resultar, porque ninguna componenda de esas es realizable, y por otra parte, los Estados Unidos son una nación muy previsora, y no han de adquirir una porción de territorio que sea un foco de descontento, y donde haya necesidad de apelar á la fuerza para sostenerla.

Y oigase algo sobre historia de anexiones de territorios á esta República, y compárese la situación de los que se anexaron, con la presente de la Isla de Cuba. No vamos á copiar largas citas, sino extractos á grandes rasgos.

El Presidente Jefferson, en 1803, buscando la manera de dar solución al conflicto surgido por haberse negado Francia á que se depositaran mercancías de los norte-americanos en New Orleans, y como ese derecho estaba garantido por el tratado concluido durante la dominación de España en Louisiana, para evitar una ruptura, propuso á Napoleón la compra de este territorio. El interés de Napoleón en percibir una suma respetable para sus campañas de Europa, y el deseo de que los

Estados Unidos se engrandecieran para prepararle una rival á Inglaterra, hizo que las negociaciones se llevaran á efecto sin dificultad alguna.

Veamos ahora como se anexó Florida. El general Jackson, achacando á los españoles complicidad con la tribu de los Semínolas, enemiga de los norte-americanos, invadió la península, se apoderó de Pensacola y enarboló su bandera. El gobierno y el Congreso condenaron la osadía de Jackson, porque podía acarrear una guerra internacional. Así fué que se atendieron las reclamaciones de España, y para no desvirtuar el hecho consumado, la Florida fué cedida á los Estados Unidos por \$5.000.000.

La anexión de Texas se verificó, proclamando los texanos, merced á la influencia de los *yankees*, su independencia, la que conservaron desde 1837 á 1845, en que ingresaron en la Unión.

La Alta California y Nuevo México, quedaron en poder de los Estados Unidos como concesión de la guerra con México, según lo acordado en el tratado de Guadalupe.

Alaska fué adquirida últimamente por compra que hicieron los Estados Unidos á Rusia.

Examinemos ahora, si Cuba se encuentra en las mismas condiciones de esos otros territorios que se han ido anexando á los Estados Unidos.

Ante todo, como enclavados en el mismo continente, y partes limítrofes de los Estados Unidos, son asimilables. Florida no alcanzaba apenas á 25,000 habitantes, sin cultura, en lamentable estado de atraso. Louisiana había pasado por el *control* de España, Inglaterra, Francia, á merced de especuladores; su Metrópoli estaba preocupada en aquella época, en luchas europeas. Texas, donde los intereses *yankees*, tanto materiales como personales, tenían algunas raíces, se hizo independiente, y en uso de su libérrimo derecho, ocho años después, pactó su anexión. California y Nuevo México, pueden considerarse botín de guerra. Alaska es un peñón extenso, y no hay en él más habitantes que los que se dedican á la pesca.

La Isla de Cuba es un territorio separado de los Estados Unidos por el mar, con relativa numerosa población, con historia, con civilización, con cultura propias. Los Estados Unidos no van á invadir á Cuba para apoderarse de ella; también saben que no está en las condiciones de Louisiana, para solicitar compra; ni es un peñón como Alaska. La Isla de Cuba pudiera incorporarse á la Unión Americana, si independiente y libre, por medio de un plebiscito, así lo acordara. Y aquí viene, de manera lógica y natural, la comprobación de que los Estados Unidos no desean adquirir á Cuba. Si así fuese, estimularían su independencia, de la manera que la estimularon en Texas. Al contrario; el Sr. de Luna debe saber que desde la conspiración de los Soles de Bolívar hasta hoy, los Estados Unidos han sido los guardianes de la soberanía de España en Cuba. No ha muchos días la Cámara de Representantes de Washington rechazaba la proposición Call, únicamente porque la consideraba un insulto á España. La prensa yankee no aboga por la anexión de Cuba; por el contrario, del *Herald* abajo, consideran nuestra población como una mezcla cuasi salvaje de chinos, mulatos y negros.

¿Qué antecedentes hay de la posibilidad de la anexión, tomando por base el deseo de este país á su adquisición?

En diciembre de 1823, el Presidente Monroe dijo en su Mensaje, al proclamar su histórica doctrina americanista:

“Es deber de justicia á la buena fe (*candor*, dice el Mensaje), y á las relaciones amistosas entre los Estados Unidos y las Potencias aliadas, declarar: que consideraremos cualquier tentativa de su parte á hacer extensivo su sistema de gobierno á cualquiera porción de este hemisferio, como un peligro para nuestra paz y seguridad. No hemos intervenido NI INTERVENDREMOS en las colonias y dependencias de ningún gobierno europeo, existentes en la actualidad; pero con respecto á gobiernos que tienen declarada y mantenida su inde-

pendencia, la cual hemos reconocido por razones de consideración y de justicia, no podríamos dejar de considerar como una disposición hostil hacia los Estados Unidos cualquier interposición de un poder europeo dirigida á oprimir ó subyugar los destinos de aquellos.”

De lo cual se deduce, que es principio fundamental la política exterior de este país, dejar intactas las colonias dependientes de gobiernos europeos, y defender á las Repúblicas que han conquistado y mantenido su soberanía, contra cualquier interposición europea dirigida á oprimirlas ó subyugarlas.

Por otra parte, como digimos en otro artículo, la anexión de Cuba ha perdido su razón de ser, pues ya no existen Estados esclavistas que quieran contar con el apoyo de otro Estado esclavista; así como los esclavistas de Cuba eran anexionistas para darles fuerza á la institución.

Tenemos calma de sobra, y datos en nuestro *magín* para continuar en la discusión; pero es tiempo ya de que el Sr. de Luna, controvertiendo nuestra primera tesis, nos diga por qué medios, por qué plan, cuales son esos pasos contados con que se va á la anexión. Si de escarceo en escarceo, si de cita en cita, si de trapo en trapo, se va escurriendo y no nos presenta el medio (como el facilísimo aquel que puede recomendarse al cubano para que se haga independiente, de sublevarse contra la colonia), tendremos que convenir en que D. Juan Bellido de Luna, anexionista sentimental, se ha convencido de que dentro del actual organismo político, la anexión de Cuba á los Estados Unidos es imposible.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

IV.

“ ¡ Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen, ” ni lo que dicen ! ..**

Cumpliendo la promesa que hice en mi artículo anterior, voy á dar cumplida contestación á ciertos cubanos, que, como usted, opinan que la anexión de Cuba á los Estados Unidos es *antipatriótica, suicida, deshonrosa* é inconveniente á los intereses generales de la Isla. De idéntica manera, y usando idénticos calificativos, opinaban los españoles esclavistas de Cuba por los años de 1850 al 54, para combatir á los cubanos anexionistas que pretendían derrocar el dominio de España, auxiliados por los americanos del Norte. Esos mismos argumentos exponían el *Diario de la Marina, La Prensa* de la Habana, *La Crónica* de New York y otros periódicos españoles, que se publicaban entonces en Cuba, Madrid y New Orleans; obedeciendo todos á la misma consigna, y añadiendo también á sus lamentaciones, “la pérdida del bello idioma de Cervantes, la de sus costumbres, su nacionalidad, su raza, su religión, etc., etc., lo mismo, exactamente, que lamentan hoy algunos cubanos; que han retrocedido 40 años, para adoptar, en este *fin de siglo*, los argumentos plagiados de los españoles esclavistas de aquella época. No en vano hace tres años, el ex-Ministro de Ultramar Becerra, dijo ante las Cortes de Madrid, que para combatir la anexión de Cuba á los Estados Unidos contaba con el apoyo de muchos jefes separatistas de la guerra pasada. Y según parece, sus razones tenía para haber lanzado aquella afirmación, contando con esos auxiliares para prolongar

el dominio de España en Cuba. Si tuvo razón aquel Sr. Ministro, el tiempo lo dirá. Pero, de seguro, que no contaría en semejante emergencia con los cubanos anexionistas. ¡Oh nó! ¡Jamás!

Dignos de ser reproducidos hoy en este periódico, ó en forma de folleto, serían los luminosos artículos, manifiestos, cartas, folletos y periódicos que vieron entonces la luz en esta misma ciudad de New York, en defensa del procedimiento de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, por escritores cubanos tan eminentes y distinguidos, como José de la Luz Hernández, Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño), Anacleto Bermúdez, Ramón Palma, Lorenzo de Allo, Manuel Rodríguez Mena, Cirilo Villaverde, Miguel Tolón, Porfirio Valiente, Félix Tanco, y otros que no recuerdo en este momento; cuyos escritos, por sí solos, bastarían, quizás, en la actualidad, para desimpresionar y persuadir á esos afligidos cubanos, que están lamentando ahora, en sus discursos y artículos de periódicos, la dolorosa pérdida del idioma español, de las costumbres españolas, de la religión, el honor y la nacionalidad española, que también temían perder los esclavistas españoles de 1850, con la incorporación de Cuba á esta gloriosa República Americana.

Ni entonces, ni después; hasta hace pocos años, levantó su voz ningún cubano, fuera de Cuba, para protestar contra la propaganda anexionista que hicieron aquellos ilustres predecesores nuestros, cuya memoria nos merece respeto y veneración. Don José de la Luz Caballero escribió entonces, bajo un pseudónimo, un pequeño y razonado opúsculo que se imprimió y publicó en esta ciudad, en el cual desvirtuaba, lógicamente, los argumentos referentes al idioma, la raza, la nacionalidad, el honor, la religión, costumbres, etc.; y otro tanto hizo Gaspar Betancourt Cisneros (El Lugareño) en sus brillantes y luminosas cartas á su paisano J. R., residente en México; quien le argüía sobre los mismos temas. Puedo facilitar á EL PORVENIR ambas publicaciones, si desea reproducirlas en sus columnas, para consuelo de los afligidos cubanos que ahora vituperan

á los anexionistas de ogaño, que piensan y sienten como pensaban y sentían antaño aquellos ilustres próceres de nuestras patrias libertades.

De tan sabios y eminentes patriotas recibí mis primeras impresiones políticas anexionistas, en mi temprana juventud; en lo cual he experimentado siempre la más profunda satisfacción.

La idea de la anexión de Cuba á los Estados Unidos tuvo su origen en causas y razones de alta consideración, que tuvieron en cuenta los patriotas cubanos que la iniciaron; entre las cuales descollaban:

1º — La escasa población de la Isla, que en 1848 sólo ascendía, en total, á 1.039,000 habitantes; de los cuales 450,000 eran blancos, 436,000 esclavos y 153,000 libres de color.

2º — La falta absoluta de armas y municiones de guerra para luchar contra una nación europea de 14 millones de habitantes.

3º — La situación geográfica excepcional de Cuba, en la inmediata vecindad de esta República Americana.

4º — El temor de la población blanca de la Isla á una insurrección de los negros esclavos; temor que procuraba mantener siempre latente el gobierno de España, para contener á los blancos que intentasen sublevarse contra su poder colonial; y á cuyo designio obedeció la supuesta conspiración de la gente de color en 1844, en la cual desplegó el capitán general O'Donnell un lujo de rigor espantoso, haciendo correr arroyos de sangre inocente, con el propósito de hacer un ejemplar escarmiento entre la infeliz raza de color, y avivar el temor y el espanto entre la raza blanca.

5º — La ineficacia de las gestiones que habían hecho desde 1823, varios patriotas cubanos, que habían ido á Venezuela y México á solicitar de Bolívar y de Guadalupe Victoria, respectivamente, el apoyo y cooperación de fuerza armada para invadir á Cuba y libertarla del dominio de España.

6º — El estado permanente de anarquía en que se ha-

llaban las Repúblicas hispano-americanas después de haber conquistado su independencia.

7º — La influencia fascinadora que la República Norte-Americana ejercía en el espíritu de los cubanos que venían á educarse á este país, y los consejos patriarcales que recibían del Padre Varela, Nicolás M. Escovedo, José de la Luz Caballero, Gaspar Betancourt Cisneros, los Madan, los Alfonsos, los Aldamas, los Duany, y otros muchos cubanos, que al regresar á Cuba llevaban impreso en el alma el espíritu de libertad que habían absorbido en los Estados Unidos, y fueron los primeros propagandistas de las doctrinas republicanas avanzadas de este país.

8º — La declaración del Presidente Monroe, cuya Doctrina favorecía las miras, tendencias y proyectos de los cubanos anexionistas.

9º — El éxito maravilloso que habían tenido las anexionaciones de la Louisiana, Florida, Texas y California, que del humilde estado de colonias europeas las dos primeras, y de territorios incultos, desiertos y olvidados de la civilización las dos segundas, se transformaron rápidamente en países libres, felices, prósperos y florecientes por el hecho de haberse incorporado como Estados Federales á la Unión Americana.

10º — Porque merced á la proximidad de Cuba á los Estados Unidos, los patriotas cubanos encontrarían mayores facilidades en este país que en ningún otro de América, para proveerse de armamentos de guerra, hombres y buques para sostener la guerra contra el poder español.

Estas y otras razones del mismo peso, inspiraron al general Narciso López, á José Sánchez Iznaga y á otros patriotas cubanos, la idea de llevar á vías de hecho sus proyectos revolucionarios en esta República Americana; donde los dos primeros se habían refugiado, por haber sido descubierta, en julio de 1848, la conspiración que habían iniciado en Cienfuegos y Trinidad.

El gran prestigio, que como militar poseía el general López y las simpatías que despertó en Cuba y en los Es-

tados Unidos la causa de la libertad que López acaudillaba, sólo podrá apreciarse debidamente al considerar, que en agosto de 1849, tenía lista para marchar á Cuba la expedición de *Isla Redonda*, que fué denunciada y disuelta; el 19 de mayo de 1850 desembarcó en Cárdenas con 600 hombres en el vapor *Creole*; en abril de 1851 tenía preparada la expedición del *Cleopatra*, que también fué denunciada y disuelta; y en agosto de 1851 desembarcó en Playitas con 470 hombres, en el vapor *Pampero*. De modo, que en tres años solamente, organizó en este país cuatro expediciones, que costaron cerca de \$400,000, con que habían contribuido cubanos y americanos.

Antes de organizar la última expedición del *Creole*, en 1851, en combinación con los trabajos revolucionarios del general López, levantaron la bandera de la rebelión el 4 de julio del mismo año en el Camagüey, Joaquín de Agüero y Agüero, los Estradas, Arangos y otros patriotas cubanos en corto número (no llegaba á 200); y el 24 del mismo mes, en Trinidad y Cienfuegos, Isidoro Armenteros, Hernández, Arcis, O'Burke, Iznaga, Belén Pérez y otros, que no llegaban á 60 hombres.

La historia de Cuba registra en sus páginas luctuosas el desastroso fin que tuvieron aquellas tentativas revolucionarias. Los jefes principales de la rebelión del Camagüey y Trinidad fueron fusilados en el mismo mes de agosto en que desembarcó en Playitas el general López, y éste fué ejecutado en la Habana el 1º de setiembre de 1851.

Pero la idea no murió. Al contrario; revivió y se propagó con más vigor en Cuba y en los Estados Unidos. Los filibusteros (tal fué el mote que los españoles aplicaron á los anexionistas, así como en 1868 aplicaron el de *insurrectos* á los patriotas independientes) se contaban por legiones. En Cuba, hombres, mujeres, ancianos y niños cubanos, que simpatizaban con la idea anexionista, tenían á gala el ser *filibusteros*.

En el año de 1852 fué descubierta la conspiración llamada de Vuelta Abajo, en la cual se hallaban com-

prometidos centenares de filibusteros cubanos. El hacendado D. Juan González, jefe del proyectado levantamiento y el exaltado anexionista villareño Inis Eduardo del Cristo, fueron condenados á muerte é indultados en el momento en que se hallaban sobre la plataforma del patíbulo. Muchos de los comprometidos fueron á poblar los presidios de España, y otros escaparon, refugiándose en este país; incluso el que estas líneas escribe.

A la sazón y á mediados de aquel año, publiqué en la Habana la hoja revolucionaria anexionista titulada La Voz del Pueblo; cuyo último número estaba en prensa, en la imprenta del joven (reglano) Eduardo Facciolo, al ser sorprendido por la policía á las 8 de la noche. Facciolo fué ejecutado en el garrote; yo escapé milagrosamente de la Habana, y por la misma causa fueron sentenciados á presidio otros compañeros; entre los cuales se hallaba mi hermano Antonio.

En los Estados Unidos, los cubanos anexionistas continuaron sus trabajos, después de la muerte del general López. José Sánchez Izaga organizó la Orden de la Estrella Solitaria con ramificaciones en los Estados del Sur, en los de Pennsylvania y New York en el Norte; en la cual ingresaron numerosos cubanos y americanos. En 1852 se constituyó en esta ciudad la Junta Cubana anexionista, compuesta de Gaspar Betancourt Cisneros, Presidente, Manuel de Jesús Arango, Porfirio Valiente, Domingo Goicouría, José Elías Hernández y el conde de Pozos Dulces (que residía en New Orleans). En la Habana se organizó otra Junta secreta, que presidía y fué el alma de todos sus trabajos D. Ramón Pintó, (catalán) y otros españoles y cubanos; entre estos últimos D. Juan Cadalzo y el Dr. Pinelo.

Ambas Juntas trabajaban de consuno en la organización, en los Estados Unidos, de una formidable expedición, que al mando del general americano Quitman, debía invadir á Cuba con un cuerpo de ejército americano; para lo cual se habían reunido ya crecidas sumas de dinero, y se activaban los trabajos de la expedición, cuando fueron denunciados Pintó y sus asociados de la

Habana, que fueron juzgados y sentenciados sumariamente por orden del capitán general D. José de la Concha, en 1855; condenando á presidio en Ceuta á Cadalzo y Pinelo; á la pena capital al ilustrado español D. Ramón Pintó, y confinados en el Pontón, fondeado en la bahía de la Habana, gran número de cubanos y españoles distinguidos; por espacio de algunos meses, antes y después de la ejecución de Pintó.

Francisco Estrampes y N. Félix, valientes y entusiastas filibusteros, también fueron ejecutados en la Habana en aquellos días, por haber llegado á Baracoa con un cargamento de armas y municiones, y fueron denunciados por el mismo individuo á quien iban recomendados por D. José Elías Hernández, miembro de la Junta Cubana de New York.

Desde 1850 hasta 1855 se publicó en esta ciudad de New York el periódico La Verdad, dirigido por Gaspar Betancourt Cisneros y costeado por cubanos ricos de varios puntos de la Isla, para circularlo gratis y propagar la doctrina anexionista. También se publicaron El Cubano por Miguel T. Tolón y El Filibustero, (por el que suscribe, en unión de su hermano Francisco), órgano del grupo Lopizta, consagrados también ambos periódicos á la propaganda anexionista.

La prensa americana, casi por unanimidad, abogaba por la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y en el Congreso, en las Legislaturas de varios Estados, en el ejército y en la marina americana, tenía la causa de Cuba infinito número de simpatizadores. El Presidente Pierce, que también lo era, nombró Ministros de los Estados Unidos en España, Inglaterra y Francia, en 1853, á Pierre Soulé, James Buchanan y J. Mason, respectivamente, con el propósito de que gestionasen ante los gobiernos británico, francés y español, á fin de recabar de éste la cesión de Cuba á los Estados Unidos; teniendo lugar, en 1854, las célebres "Conferencias de Ostende" en que se reunieron dichos tres Ministros americanos para deliberar respecto á la misión que el gobierno de Washington les había conferido.

Después de la muerte de D. Ramón Pintó en 1855, quedaron rotos los planes expedicionarios del general Quitman; y habiendo rehusado el gobierno de España las proposiciones del gobierno del Presidente Pierce, cesaron los trabajos revolucionarios en este país y en Cuba; pero la idea de la anexión palpitaba siempre en la mente de los cubanos amantes de la libertad de su patria, por todo el ámbito de Cuba.

Durante el interregno de 1855 hasta 1868, hubo un período de paz y sosiego aparente en el pueblo de Cuba; mientras ocurrieron grandes acontecimientos en ambos mundos. En Europa, una guerra formidable entre las potencias de primer orden; en los Estados Unidos la tremenda guerra de separación; en México la guerra contra el usurpador Maximiliano de Austria; y las guerras de España contra las Repúblicas de Chile, Perú y Santo Domingo; que absorbieron toda la atención del pueblo de Cuba; hasta que en 1868, los cubanos anexionistas de la parte Oriental de la Isla: los Céspedes, Aguilera, Figueredos, Estradas, Maceos, Tamayos, Masó, Izaguirres, Hall, Santiesteban, Donato Mármol, Vicente García y otros muchos orientales, concertaron y consumaron la insurrección de Yara el 10 de octubre de aquel año, al grito de ¡Viva Cuba libre! No al de Viva la Independencia; pues en los primeros días de la naciente revolución, no se había definido el objeto, el carácter y las tendencias de la rebelión contra el dominio de España.

“El día 18 de octubre de 1868, en Bayamo, fué electo Carlos Manuel de Céspedes capitán general del Ejército Libertador de Cuba, y primer jefe de la nación; procediendo desde el momento, en uso de las facultades que le concedía aquel nombramiento en ambos conceptos.

“El Oriente y las Villas se sometieron á esta dictadura; el Camagüey la rechazó.

“Subsistió este estado de cosas cinco meses y veintidós días, desde el 18 de octubre al 9 de abril siguiente.”

—(Apuntes para la Historia, de M. A. Aguilera.

Donato Mármol, el valiente guerrero de Santiago de Cuba, enarboló en su campamento la bandera americana de las estrellas y las fajas; en el Camagüey las escultas del heroe legendario Ignacio Agramonte, de su hermano Enrique y de otros jefes camagüeyanos, llevaban banderines y escarapelas americanas bordadas por delicadas manos de las patriotas camagüeyanas. (Testimonios que he recibido del coronel Fernando López de Queralta y de otro caballero cubano, residentes en esta ciudad.)

Por último, para ratificar mis aserciones, copio de *La Lucha* de la Habana, del día 6 de agosto de 1887, lo que sigue:

“El asesinato de Augusto Arango desbarató por manera inopinada las negociaciones entre Céspedes, el Comité Revolucionario del Camagüey y los Comisionados del general Dulce; mas, por grande que fuera la indignación que en los cubanos sublevados produjo aquel ominoso y torpe crimen, no puede compararse á la excitación que levantó la orden general expedida por el conde de Valmaseda en Bayamo á 4 de abril de 1869; ese documento, que daba una idea de los medios crueles á que se había de ocurrir para someter á los rebeldes, no causó terror y sirvió más bien para avivar el sentimiento de resistencia á todo trance y á fortalecer la tendencia anexionista, tan pronunciada en los primeros meses de la guerra, tendencia á que no se sustrajo el mismo Presidente de la recién proclamada República. A poco de recibirse en Guáimaro la feroz proclama del general Villate, la Cámara de Representantes celebró una sesión, que fué pública, para acordar que se elevase al Congreso de los Estados Unidos una exposición en que se solicitaba el reconocimiento de la independencia de Cuba, sugiriendo al mismo tiempo la ventaja de la anexión. En aquella sesión pronunció Antonio Zambrana un discurso brillante en favor de la incorporación de Cuba en la gran Federación Americana. “La guerra, dijo, no se ha emprendido, sino para realizar la libertad

de Cuba, no para arruinar el país, y si podemos conseguir ese objeto, sin asolar la tierra, logrando que Cuba entre á formar parte de la esplendorosa constelación americana no debemos continuar luchando por una independencia, que al realizarse, dejaría la patria reducida á escombros y á la desolación más espantosa; que tal era el propósito que bien á las claras se revelaba en la orden general lanzada desde las ruinas de Bayamo.” Luego, añadió el Representante del Camagüey: “Se dirá que los Estados Unidos no tienen interés político en que Cuba entre en la Confederación y que rechazará nuestros votos: entonces, antes de volver al yugo español, solicitaremos el protectorado de la Gran Bretaña.” Terminó Zambrana su elocuentísima oración con estas palabras: “Apartemos de nuestro país los desastres de una guerra de exterminio; Víctor Hugo ha dicho que así como el siglo XIX se horroriza al contemplar el Quemadero de Sevilla, el siglo XX se horrorizará también al recuerdo de la guerra.” Aquel discurso fué decisivo; una sola voz, trémula é insegura, resonó en la Cámara en defensa de la independencia, la voz de Eduardo Machado, que no se resignaba á que Cuba se hubiese levantado para romper las cadenas del esclavo y para perder su personalidad en el seno de la gran República Americana. La Cámara votó porque se dirigiese la Exposición al Congreso de los Estados Unidos, Céspedes sancionó el acuerdo, y Zambrana mismo redactó el documento, en que virtualmente se confesaba la impotencia de la naciente República de Cuba.”

La citada Exposición fué recibida en esta ciudad por el Agente de la República de Cuba Dr. José Morales Lémus, á mediados del año de 1869, para que la presentase al Congreso de los Estados Unidos; pero no le dió curso, porque á la sazón se hallaban pendientes las negociaciones entre el gobierno de Washington, bajo la administración del Presidente Grant, y el de Madrid, bajo la Regencia del general Serrano, á fin de que este reconociese la independencia de la República de Cuba, por

medio de la intervención del gobierno de los Estados Unidos, y de una indemnización pecuniaria que recibiría España de Cuba, con la garantía, si fuese necesaria, del gobierno de Washington.

Existe en esta ciudad dicha Exposición, en poder del Sr. Néstor Ponce de León, firmada por un crecido número de jefes, oficiales, miembros de la Cámara y del Ejecutivo de la República Cubana; como lo acredita también la siguiente carta, del caballero cubano á quien hemos aludido antes:

“ Agosto 31 de 1892.

“ Sr. Juan Bellido de Luna.

“ Mi distinguido amigo y compatriota:—Acabo de recibir su apreciable de esta fecha y paso con gusto á darle los informes que me pide, hasta donde me alcanza la memoria.

“ Allá por el año de 1869, después de contituido el gobierno de la República, se presentó una solicitud á la Cámara, pidiéndosele que gestionara la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

“ Esta solicitud fué gestionada extraoficialmente por casi todos los miembros de la misma Cámara, si no por todos, siendo los principales Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana, ambos Secretarios de la Cámara. Los nombres de los que firmaron, no me es posible fijarlos sin temor de equivocarme; pero sí tengo fija la impresión de que fueron todas personas de importancia, entre ellos gran número de jefes civiles y militares. Fué escrita de mi puño y letra, y la Cámara acordó pasarla á la Junta de New York, para que le diera curso.

“ Recuerdo, además de los mencionados Secretarios, que casi todas las personas prominentes de la Revolución, eran anexionistas. El marqués de Santa Lucía, el general en jefe Manuel de Quesada, Enrique y Eduardo Agramonte, el mismo Carlos Manuel de Céspedes, Luis Ayesterán, Miguel Betancourt Guerra, Rafael Morales, Francisco La Rúa, Chicho Valdés y Fernando López de Queralta. El que escribe, y la mayor

parte de los expedicionarios de la Habana, firmaron la solicitud, como algunos de los nombres arriba mencionados, y gran número de camagüeyanos prominentes, como muchos de los orientales y villareños que estaban entonces cerca del gobierno.

“Puedo también asegurarle que la mayoría de los cubanos con las armas en la mano, eran partidarios acérrimos de la anexión.

“Siento mucho no recordar más pormenores de una época tan remota; pero la esencia es esta; y puede usted, sin temor de equivocarse, afirmar todo lo que le digo.

“Deseándole buen resultado en su provechosa discusión, queda de usted *affmo.* amigo y compatriota,

N. N.”

Ante tan solemnes declaraciones, testimonios y hechos históricos, pruébese, de una manera concluyente, que á las ideas, al sentimiento, al valor y á las aspiraciones de los cubanos anexionistas, de los hombres de acción, de los patriotas de energía y de corazón levantado se debieron *todos* los movimientos revolucionarios que han tenido lugar en Cuba, desde 1848 hasta 1868, inclusive; que millares de cubanos anexionistas abrazaron instantáneamente la bandera de la independencia y pelearon y derramaron su sangre y murieron por ella; y otros tantos la defendieron en la tribuna y en la prensa con energía y perseverancia; entre los cuales tuvo la alta honra de contarme.

Ahora bien: valientes é inmaculados patriotas revolucionarios de la *hora presente*, erguíos airados ante los manes de nuestros ilustres predecesores, de nuestros apóstoles, nuestros próceres, nuestros heroes y nuestros mártires: lanzadles al rostro vuestros vituperios afrentosos y decidles: “Vosotros, anexionistas, vivísteis, luchásteis y morísteis en el error; la anexión á que aspirásteis era *antipatriótica, suicida, deshonrosa, vergonzante, bochornosa*, digna de *cobardes y canijos!* Nosotros, que somos de mejor calidad, más patriotas,

más ilustrados, más valientes, más dignos y más honrados que vosotros, somos los únicos jueces competentes para juzgaros, sentenciaros y condenaros al oprobio y á la execración! ¡Malditos seais!”

Ellos, desde la soledad de sus sepulcros, al oír vuestros ultrajes gratuitos, clamarán al cielo, repitiendo las palabras del Crucificado en el Gólgota: “¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que hacen!”, ni lo que dicen!

JUAN BELLIDO DE LUNA.

ALEGACIONES CONTRADICTORIAS.

Hasta que leimos el anterior trabajo del Sr. D. Juan Bellido de Luna, habíamos estado engañados. En nuestra patria cubana no ha habido nunca ideales de independencia. Los hombres eminentes anteriores al 50, éstos, los del 52, los de Yara en 1868, todos, no han deseado, no han querido derrocar la dominación española, para constituirse independientes, sino que todos sus trabajos se han encaminado á la anexión de Cuba á los Estados Unidos. El grito de Yara fué una farsa; el ¡Viva Cuba libre! no significaba sino “Viva la anexión”; Donato Mármol izó allá en Oriente la bandera americana; Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, todos nuestros próceres y mártires, no murieron por la causa de la independencia de Cuba, sino por entregar su país al coloso del Norte....

¡ Si los manes de esos patriotas pudieran hablar, cómo dejarían confundido á D. Juan Bellido de Luna !

Pero ya que ese milagro no puede verificarse, oigamos hablar, ó mejor dicho, copiemos lo que escribió el mismo Sr. D. Juan Bellido de Luna, en carta que nos dirigió y que aparece en el número de *El Avisador Cubano*, correspondiente al 6 de junio de 1888:

“ Aquellos heroes (se refiere á los de Yara), muertos y vivos, no pelearon diez años por la autonomía, sino por la *separacion!* ¡ por la *independencia absoluta!*, y lo declararon y ratificaron muy temprano, cuando á los cuatro meses de levantados en armas, rechazaron las promesas de autonomía, que, autorizado por el gobierno de Madrid, les hizo el capitán general Dulce.”

Y en párrafo de otra carta dirigida también á nosotros, en el mismo *Avisador Cubano*, fecha 20 de junio de 1888, se lee lo siguiente:

“ Los padres de la Revolución Cubana, fueron, á su vez, los Céspedes, Aguilera, DONATO MARMOL, Vicente García, los hermanos Marcano, Modesto Díaz, Máximo Gómez y todos aquellos heroes esforzados que levantaron en Yara la bandera de la *independencia*, desafiando á pecho descubierto al gobierno de España, y despertando con un estremecimiento eléctrico, el espíritu guerrero del pueblo cubano, en todo el territorio de la Isla.”

Tome nota el lector de lo acomodaticia que es la historia, por boca, ó por pluma, del Sr. Luna.

Y huelgan los comentarios.

Y D. Juan Bellido de Luna, apesar de haber lactado las ideas anexionistas desde muy niño, con hombres eminentes, en carta dirigida al Sr. D. Ramón Rivero y Rivero, director de la *Revista de Florida*, y que publica este periódico en su edición del 16 de diciembre de 1888, se lee lo siguiente:

“ Por último, vuelvo á declarar solemnemente que sí prefiero la independencia de Cuba á cualquier otra solución; si esta no llega á realizarse previamente, no tengo ningún temor ni estoy prevenido contra la anexión, y que, al contrario del Sr. Ramírez y de otros compatriotas, preferiría la anexión á la Autonomía Colonial que piden los CUBANOS CONSERVADORES de Cuba; porque he aspirado siempre, aspiro y aspiraré hasta el último día de mi vida, al total exterminio del coloniaje español en Cuba.”

¡ Por qué en 1888, preguntamos nosotros, prefería D. Juan Bellido de Luna la independencia á la anexión, si él considera que la segunda solución es tan patriótica como la primera ?

Y léase todavía más de lo que escribía D. Juan Bellido de Luna, en la misma carta:

“ Por otra parte, como que no me propuse con la publicación de mi opúsculo, ni tampoco me propongo al presente, hacer propaganda anexionista, por carecer

de fundamento y de oportunidad, sería ocioso, intempestivo é impropio buscar nuevos recursos de argumentación para persuadir á los que piensan y opinan, en la cuestión de anexión, con un criterio diametralmente opuesto al mío. Sería una predicación en desierto, ó sostener una polémica sobre los habitantes de la Luna, porque la verdad es, que en la actualidad no hay nada tangible respecto á esa ideada solución, que muchos creen salvadora de la situación deplorable de Cuba.”

De manera, que D. Juan Bellido de Luna reconoce, en 1888, que NO HAY NADA TANGIBLE respecto á anexión. Esperamos que nos diga si á los cuatro años después, han cambiado los factores de nuestro problema, ó si se puede, al presente, encontrar algo tangible.

Y sigamos leyendo á D. Juan Bellido de Luna, en la misma carta.

Suplicamos al lector mucha atención :

“ En cuanto á la opinión del general Daniel Sickles, respecto á la anexión ó venta de Cuba, de que me ocupó en mi opúsculo, es fuerza creer que así sea, pues él, más que nadie, tiene razones para saber lo que hoy piensa el gobierno americano, ó mejor dicho, la Administración republicana, respecto al problema de Cuba, porque fué él, el general Sickles, el Ministro Plenipotenciario enviado cerca del gobierno de Madrid por la Administración republicana del general Grant, para tratar de que España reconociese la independencia (no la anexión) de Cuba, indemnizando ésta á su Metrópoli con la suma de 100 millones de pesos; con la garantía del gobierno americano, si España así lo exigía. Cuya proposición fué aceptada desde luego, en principio, por el Presidente del Consejo de Ministros, general Prim, y retirada después á causa del recrudecimiento de la guerra de Cuba y la excitación de los ánimos de los españoles en Cuba y España.

“ Todo esto concurre á alimentar la creencia de que la Administración republicana de los Estados Unidos, hoy como ayer, estará más dispuesta á favorecer la solu-

ción de la independencia de Cuba en los términos propuestos al gobierno de España en 1869, que la solución de la anexión ó compra de la Isla, por muchas razones obvias para todo el que medite un poco sobre este particular.”

Y por muchas razones obvias, que hemos meditado sobre el particular; por una parte, el gobierno colonial, por la otra el gobierno de los Estados Unidos, y en tercera, el sentimiento del pueblo cubano, nos han hecho afirmar y sostener la tesis, que escritos como el del Sr. Bellido de Luna, nos ayudan á demostrar, que :

“ En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.”

Y no queremos recargar el concepto. Que juzgue la conciencia pública : D. Juan Bellido de Luna se contradice á sí propio. Carecen, por tanto, de toda fuerza suposiciones suyas, que va acomodando en sus escritos según el tema de la discusión en que los emplea.

Hemos tenido buen cuidado en esta discusión, de no pasar en silencio ningún concepto de los expresados por el Sr. Luna. Y hacemos notar que nuestro contendor, en su afán de historiar, ni siquiera se ha ocupado de buscar la controversia. Dice el Sr. de Luna, por ejemplo, que Cuba depende económicamente de los Estados Unidos, y que por tanto, probablemente, ha de ser aquella su dependencia política. Contestamos á eso, manifestando que la dependencia económica nada tiene que ver con la dependencia política; Francia odia á Alemania, y es la nación con la que más comercia; Brasil, como Cuba, no tiene á quien vender sus azúcares y café sino á los Estados Unidos; y sin embargo, Brasil no está en peligro de caer en las garras del águila americana.

Continuamos, pues, analizando uno á uno, los conceptos del Sr. Luna, y entramos á ocuparnos de todas las consideraciones que presenta en el artículo prece-

dente. Deseamos ser minuciosos, queremos recoger, punto por punto, toda su argumentación.

El Sr. de Luna ha tendido unas redes, en las que él mismo ha de verse envuelto. La solución que, á su juicio, sustentaban los cubanos de ahora cuarenta años, y que combatían los españoles, quiere que los cubanos de este *fin de siglo*, la acepten, cuando carece de razón de ser, y cuando es instigada (como principio) por ese elemento español, que al realizarla, vendría á dar por resultante una solución española, indigna para el cubano, que quedaba sometido á los deseos de los que quieren hacer una buena jugada de bolsa con la anexión.

Y es curiosa la argumentación del Sr. Luna. Los más conspicuos personajes de la Revolución de Yara eran, según dice, anexionistas, y el caso curioso está en que el Sr. Luna manifiesta ahora, como no poniendo en duda la alusión del Ministro de Ultramar Becerra, "que para combatir la anexión de Cuba á los Estados Unidos contaba con el apoyo de muchos jefes separatistas de la guerra pasada." De lo que se desprende, en contradicción de lo que dice el Sr. Luna, que el anexionismo no era la solución acariciada por los patriotas de 1868.

Y que recojan la alusión los gloriosos supervivientes Sanguilys, Gómez, Maceos, Sánchez, Rodríguez, Roa, Collazo, Roloff, Pujals, Céspedes, Estrada Palma, Carrillo, Crombet, Aguirre, Núñez y otros más.

¿Dónde se encontrarían los anexionistas que quisieran ir al campo, plantando en su tienda la bandera de las estrellas, cuya nación no aparenta deseo alguno de que Cuba figure en su Constelación ?

.....
Y nos falta hoy espacio. Permítanos el Sr. D. Juan Bellido de Luna y el público que nos lee, que continuemos en el uso de la pluma en la próxima semana.

EN NUESTRO PUESTO.

Al suspender la pluma en nuestro artículo anterior, dejamos plenamente evidenciadas las contradicciones, en que sobre el tema de esta discusión, ha incurrido el Sr. D. Juan Bellido de Luna, en sus escritos de 1868 y los presentes.

Así como no nos hemos remontado al sentimentalismo para tratar esta cuestión, que tanto campo presenta, así tampoco trataremos de prevalernos de la desventajosa posición del contendor, y con el fin de esclarecer los hechos, analizaremos, uno por uno, los conceptos y las suposiciones de su escrito último, en el que de antemano, su autor, erigido en juez y en árbitro, en apóstol y en redentor, perdona "á los que no saben lo que hacen ni lo que dicen."

Ni antes, ni al presente, ni nunca, ha podido ser, es ó será la solución de anexar la Isla de Cuba á los Estados Unidos, una solución patriótica, en el alto sentido de la palabra, ni ha sido, ni es, ni será un ideal, sino simplemente un recurso impuesto por el pesimismo ó la falta de medios para alcanzar otra solución, ó un pretexto para lograr otro fin, ó la conveniencia momentánea de ciertos intereses.

Antes de 1852, el problema cubano estaba más complicado, infinitamente más complicado, que al presente. España pesaba sobre la colonia, como una losa de plomo. En la República Norte-Americana existían dos tendencias: la de los esclavistas del Sur, y la de los anti-esclavistas del Norte. Cuba era un depósito enorme de esclavos. Su pueblo no había dado aún muestras de virilidad. Sus hombres de saber temían por el porvenir; otros creían que pretextando una solución que favoreciera intereses materiales, podrían lograr la independencia. De ahí el error de Narciso López, pre-

sentándose como libertador de un pueblo, y sin embargo, no diciendo una palabra sobre la infamante institución de la esclavitud. La situación anómala que atravesaba la Isla, los intereses encontrados del Norte, la dificultad de realizar el problema mismo de la esclavitud, hicieron que, como solución que podríamos llamar de recurso, algunos de nuestros propagandistas de antes de 1852, fueran anexionistas. Tan lejos estaban de acariciar esa solución con el corazón, que el mismo Gaspar Betancourt Cisneros, el ilustre Lugareño, quemando todas sus antiguas ejecutorias de anexionista, y queriendo defender de ese calificativo á su amigo Narciso López, en un discurso pronunciado en New Orleans el día 1º de setiembre de 1854, con motivo del tercer aniversario de la muerte de aquel, dijo :

“La independencia nacional de Cuba es el primer artículo de nuestro programa revolucionario. Por aquí vendrán ustedes en conocimiento de cuán lejos estaba de la mente de Narciso López y de los caudillos de la revolución la idea de anexar á Cuba á los Estados Unidos por medios indignos, humillantes y derogatorios de la dignidad del pueblo cubano. Por aquí comprenderán ustedes cuánto debe ser el dolor, y cuán justa la indignación de todo cubano sensible y pundonoroso, al ver que sea precisamente el gobierno de los Estados Unidos... quien trate de adquirir la posesión de Cuba por medio de una compra, cual si tratase de una hacienda de ruin ganado para mejorar la cría. España, señores, es una madre injusta, y los azotes y los ultrajes y las vejaciones de una madre, jamás infamarán á sus inocentes hijos. El gobierno español en Cuba es el ladrón que roba y que despoja á Cuba de todo cuanto tiene; pero el gobierno de los Estados Unidos es el raptor que la viola y deshonor. Yo, á nombre de Narciso López, á nombre del pueblo cubano, en el seno de esta asamblea, y en la presencia de Dios, quiero dejar consignada nuestra solemne protesta contra el raptor y el violador de Cuba.”

Para esa fecha, el anexionismo iba en decadencia; había sido ilusorio para los viejos cubanos. Cuando terminó la guerra colosal entre los Estados del Norte y del Sur, el anexionismo perdió su razón de ser, porque las cadenas de la esclavitud habían sido rotas por la Proclama forzosa y humana del Presidente Lincoln.

Al presente, cuando Cuba ha luchado diez años, ha derramado su sangre por la independencia, y tiene condiciones de vida propia, el anexionismo pasa á ser como una aberración de los sentidos.

Dice D. Juan Bellido de Luna que “la idea de la anexión de Cuba á los Estados Unidos tuvo su origen en causas y razones de alta consideración, que tuvieron en cuenta los patriotas cubanos que la iniciaron.”

Enumeremos las causas que nos indica el Sr. de Luna, y á renglón seguido, tratemos de demostrar que esas causas no tienen hoy razón de ser :

“1º— La escasa población de la Isla, que en 1848 sólo ascendía, en total, á 1.039.000 habitantes; de los cuales 450,000 eran blancos, 436,000 esclavos y 153,000 libres de color.”

Pues en la actualidad, la población pasa de millón y medio de habitantes, no hay esclavos, y la raza de color, confundándose con la blanca, va disminuyendo progresivamente. Con menos población que Cuba, están constituidos en América muchos países independientes. Si la población de Cuba era causa ó razón en 1848 para la anexión, no lo es al presente. Al contrario; la numerosa población y su vigor intelectual hacen imposible la anexión, á menos que los Estados Unidos no quisieran tener un Estado híbrido, heterogéneo, con la Isla de Cuba, el que sería imposible de amalgamar al modo de ser de raza extraña y antitética.

“2º— La falta absoluta de armas y municiones de guerra para luchar contra una nación europea de 14 millones de habitantes.”

Esa causa ó razón es al presente, fútil. Los cubanos en 1868 obtuvieron armas y municiones de guerra que compraron en los Estados Unidos. Al principio, pelearon con escopetas viejas y machetes de trabajo. Y cuando no recibieron armas del exterior, se las supieron quitar al enemigo.

“3º — La situación geográfica excepcional de Cuba, en la inmediata vecindad de esta República Americana.”

También está en la vecindad la Isla de Santo Domingo, y ni la parte española pudo lograr Grant que se anexara; ni en la parte francesa, á pesar de las intrigas de estadista tan osado como Blaine, pudo conseguir en sus costas una estación carbonera. Con más dificultades saben los *yankees* que han de tropezar en Cuba, pues cuentan con dos factores antitéticos: gobierno colonial y pueblo cubano.

“4º — El temor de la población blanca de la Isla á una insurrección de los negros esclavos; temor que procuraba mantener siempre latente el gobierno de España, para contener á los blancos que intentasen sublevarse contra su poder colonial; y á cuyo designio obedeció la *supuesta* conspiración de la gente de color en 1844, en la cual desplegó el capitán general O'Donnell un lujo de rigor espantoso, haciendo correr arroyos de sangre inocente, con el propósito de hacer *un ejemplar escarmiento* entre la infeliz raza de color, y avivar el temor y el espanto entre la raza blanca.”

Pues ese temor ha desaparecido por completo, porque para honra de los revolucionarios de Yara y de la civilización moderna, ya no existe la esclavitud en Cuba. El blanco y el negro sólo tienen una idéntica aspiración: la independencia de su tierra. Esto se probó palmarmente durante los diez años de nuestra heroica lucha.

“5º — La ineficacia de las gestiones que habían hecho desde 1823, varios patriotas cubanos, que habían

ido á Venezuela y México á solicitar de Bolívar, y de Guadalupe Victoria, respectivamente, el apoyo y cooperación de fuerza armada para invadir á Cuba y libertarla del dominio de España.”

Pues, Sr. D. Juan Bellido de Luna, demasiado debe saber usted que la ineficacia de esas gestiones se debió á que el gobierno de los Estados Unidos se opuso terminantemente al noble y patriótico deseo del Libertador Bolívar. ¿No ha leído usted lo que sobre eso dice el historiador colombiano Restrepo? Si eso lo sabe todo el mundo. ¿Y no sabe usted tampoco que desde los comienzos de los proyectos de López en 1849, el Presidente de los Estados Unidos dirigió una Proclama á sus conciudadanos, significando que se comprometía el honor nacional auxiliando movimientos revolucionarios en Cuba, y que castigaría á sus cómplices como piratas y criminales?

“6º — El estado permanente de anarquía en que se hallaban las Repúblicas hispano-americanas después de haber conquistado su independencia.”

¿Y no sabe el Sr. Luna que ese es un legado español? ¿Y no se van curando nuestros pueblos de sus vicios y de sus errores? ¿Iba á dejar de ser lo que es el pueblo cubano, porque se anexara á los Estados Unidos? Con nuestros vicios y nuestras virtudes iríamos á la anexión, y precisamente porque somos contrarios á la raza sajona, por eso no cabemos en la constelación yankee. No sabemos por qué arte de magia, íbamos á cambiar en veinticuatro horas. Hasta no destruirnos, seríamos siempre cubanos, latinos, con nuestra propia idiosincracia. Precisamente por el desarrollo creciente de la personalidad cubana, es que van viendo los *yankees* cada día más imposible anexarse aquella Isla.

“7º — La influencia fascinadora que la República Norte-Americana ejercía en el espíritu de los cubanos que venían á educarse á este país, y los consejos patriarcales que recibían del Padre Varela, Nicolás M. Esco-

vedo, José de la Luz Caballero, Gaspar Betancourt Cisneros, los Madan, los Alfonsos, los Aldamas, los Duany, y otros muchos cubanos, que al regresar á Cuba llevaban impreso en el alma el espíritu de libertad que habían absorbido en los Estados Unidos, y fueron los primeros propagandistas de las doctrinas republicanas avanzadas de este país.”

Esa influencia fascinadora, al presente, no es para realizar la anexión. El cubano que ha estudiado con imparcialidad este país, sabe que no cabemos en su medio. Por otra parte, no es aquí oro todo lo que reluce. Imitemos á los sajones en sus grandezas; huyamos siempre de sus miserias.

“8º— La declaración del Presidente Monroe, cuya Doctrina favorecía las miras, tendencias y proyectos de los cubanos anexionistas.”

Y se equivoca de medio á medio el Sr. D. Juan Bellido de Luna. ¿No conoce éste el texto del célebre Mensaje de Monroe, en lo que se refiere á las colonias? Pues en nuestro artículo del número 133 de EL PORVENIR, lo hemos copiado, traduciéndolo literalmente. Monroe dice: “*No hemos intervenido ni INTERVENDREMOS en las colonias y dependencias de ningún gobierno europeo, existentes en la actualidad.*” Por esa razón, los yankees se opusieron á los deseos de Bolívar; por esa razón, se dió la Proclama de 1849; por esa razón, cuando nuestra guerra del 68, el ilustre patriota italiano Mazzini dirigió al general Clauseret, de New York, la siguiente carta:

“Estoy dolorosamente afectado por la actitud indiferente de los Estados Unidos hácia Cuba. El último acto del gran drama americano se está representando en aquella Isla: la insurrección cubana es la consecuencia directa de vuestra guerra de emancipación. No es lógico, ni es bueno, ni es digno, que los Estados Unidos levanten una bandera y que después abandonen

con indiferencia á la muerte á aquellos que se han dicho á sí mismo: ya ha llegado la hora.

“La política iniciada por las doctrinarios de Luis Felipe, de que cada uno no se ocupe más que de sí mismo, es un crimen y una torpeza para los republicanos como vosotros; un crimen porque niega uno de los intereses comunes de la cristiandad en una de las cuestiones que habeis promovido; y torpeza porque destruye el prestigio que habeis conquistado no sólo en Europa, sino en todo el mundo. Esto os contradice y os aísla.

“¿Por qué los Estados Unidos escogen un momento semejante para dar cabida al miedo,—y esta es la palabra,—que haya podido inspirarles la diplomacia monárquica de Europa? ¿Por qué escoger un momento en que la monarquía está agonizando entre nosotros, en España, en todas partes?

“El niño que ha crecido y ha crecido hasta ser un gigante ¿no comprenderá nunca su misión providencial sobre la tierra?

“¿No sentirá jamás que el republicanismo no es simplemente un miserable hecho local, sino un principio decretado por Dios y la humanidad, una creencia, una fe?

“Si algo hubiese en el mundo capaz de rendir mi espíritu sería la actitud inerte y negativa que ha tomado vuestra nación en presencia de la lucha cubana.

“Febrero 3 de 1870.

JOSÉ MASSINI.”

“9º— El éxito maravilloso que habían tenido las anexiones de la Louisiana, Florida, Texas y California, que del humilde estado de colonias europeas las dos primeras, y de territorios incultos, desiertos y olvidados de la civilización las dos segundas, se transformaron rápidamente en países libres, felices, prósperos y florecientes por el hecho de haberse incorporado como Estados Federales á la Unión Americana.”

El éxito maravilloso de esas anexiones, no fué por cierto para los hijos del país, que pronto se vieron invadidos por los absorbentes anexadores, que trataron á los

anexados como á raza inferior. Aún lamentan en Texas, donde se ha conservado más la raza, la pérdida de su primitiva nacionalidad. La prensa en castellano de esas localidades, revela su disgusto, y cada frase es una protesta, y cada escrito es una demostración evidente de lo que sufre el hijo del terruño del *yankée* que le arrebató su trabajo y su bienestar. Peor habría de suceder en Cuba. Vendría á ser una inmensa factoría: mucha azúcar, muchos *trusts*, y las ventajas todas para el capital. La parte intelectual, nuestra civilización, muerta. Abajo nuestras escuelas, nuestro foro, nuestra legislatura. Tendríamos que buscar el nivel con el medio de Washington. Una cultura, una civilización extrañas. A los hombres lo que más les une es la lengua. ¿Es concebible, no habiendo absorción, un Estado en la constitución norte-americana, que no esté calcado en el modo de ser de su raza? La absorción es imposible, porque del Norte no va ir á Cuba corriente de emigración *yankée* que vaya eliminando el desarrollo de la población cubana; y resultaría lo que hemos calificado ya de Estado híbrido, incompatible con la Unión.

“10º — Porque merced á la proximidad de Cuba á los Estados Unidos, los patriotas cubanos encontrarían mayores facilidades en este país que en ningún otro de América, para proveerse de armamentos de guerra, hombres y buques para sostener la guerra contra el poder español.”

Este concepto es tan baladí, que no vale la pena de comentarlo. ¿Y cómo se proveyeron de armamentos de guerra los patriotas de 1868?

No hay dato alguno en la historia de la Revolución de Cuba, en 1868, que pueda justificar la suposición de D. Juan Bellido de Luna, de que los cubanos de la parte Oriental de la Isla, fueran anexionistas. Ni los Céspedes, Aguileras, Figueredos, Estradas, Maceos, Tamayos, Masó, Izaguirres, Hall, Santiesteban, Donato Mármol, Vicente García, ni ninguno de aquellos patriotas en sus Juntas preparatorias, se ocuparon nunca de ane-

xión. La primera de aquellas, el día 2 de agosto de 1867, se verificó en la casa de D. Francisco Maceo y Osorio, y en las que se sucedieron, de que da cuenta minuciosa el libro de Antonio Zambrana titulado *La República de Cuba*, no se refieren para nada absolutamente á proyectos de anexión. Y tómesese ese libro como la más fiel expresión de la verdad, pues fué escrito á raíz de esos sucesos, cuando Zambrana vino á New York en 1873. El grito de “Viva Cuba libre” era la exclamación que se adaptaba más al sentimiento popular, como manifestación del deseo de independizarse de España. La forma gubernamental que momentaneamente diera Carlos Manuel de Céspedes al país, no envolvía plan alguno anexionista. Esa forma, al modificarse, determinó el deseo del pueblo: la Constitución de la República Cubana promulgada solemnemente en Guáimaro.

D. Juan Bellido de Luna tergiversa á su antojo los hechos históricos, y deduce consecuencias falsas. Es la primera vez que hemos oído decir que el valiente guerrero Donato Mármol enarbolará en su campamento la bandera americana de las fajas y estrellas. ¿En qué datos históricos se apoya el Sr. de Luna para tamañas suposiciones?

Es cierto que la Cámara de Guáimaro votó una Exposición al Congreso de los Estados Unidos, con tendencias anexionistas; pero este acto político, no puede considerarse como el sentimiento del país; sino como una estrategia de los Representantes, que de esa manera creían asegurar la simpatía de los Estados Unidos á su causa, y obtener algunos recursos para la titánica lucha que habían empeñado con enemigo tan formidable como España.

Bien comprendió la Junta Cubana de New York la inutilidad de esa Exposición, cuando no le dió curso. Los Estados Unidos no podían aceptar la petición de los que eran todavía rebeldes; y si desviando su política, la hubieran aceptado, la revolución por la independencia hubiera continuado, y el país en paz hubiera sancionado

ó nó la anexión, y un pueblo ya libre no se entrega á otro tan fácilmente.

Y en esto estamos conformes con lo que en su folleto *Cuba: su Presente y su Porvenir*, dijo el viejo patriota D. Juan Arnao:

“La anexión sencillamente comprendida, es la agregación de una cosa á otra cosa mayor y principal; ó una adición dependiente, según el sentido más estrictamente aplicado. En lógica consecuencia, aceptar una anexión ó dependencia en absoluto y sin exámen, es renunciar de hecho el derecho y la digna aspiración á ocupar el lugar más culminante, prefiriendo descender al inferior, aún sin poner á prueba el experimento de la propia suficiencia. Es, pues, la virtual confesión de total ineptitud. Tal modo de sentir no está en conformidad del natural carácter humano, y el más simple criterio lo repele. Tal indecorosa declaración sólo se concibe en razón y relación de las ínfimas condiciones morales é intelectuales de los hombres y de los pueblos. De modo que apelando al juicio público y al privado de la conciencia, ambos responderán en afirmación de que nadie prefiere los grados inferiores á los superiores, ó la parte por el todo.

“No habrá un solo hombre que convenga en sucumbir á la dirección de otro, ó que le gobierne su casa, por muy bueno que sea el asociado gobernador, y excelentes las leyes del gobierno; que gobernar es dominar.”

El maquiavelismo de la Exposición de la Cámara de Guáimaro, se nos parece al que acaba de hacer el actual Presidente de la República negra de Haití, Hippolyte, á los Estados Unidos. Sublevado este contra su antecesor Legitime, pidió auxilio extra-oficial al gobierno norte-americano para derrocar á su contrario, en cambio de cederle la Mola de San Nicolás, cuando subiera al poder. Lo escala, y el pueblo haitiano se opone á la cesión de la Mola. Los Estados Unidos, para no violar su tradicional política de no agresión, han que-

dado burlados. Sírvase el Sr. de Luna aprovecharse de esta anecdota.

Permitanos el Sr. de Luna que pasemos por alto el atestado del “caballero cubano N. N.” Es un anónimo, y los anónimos no tienen valor alguno. No nos corresponde á nosotros protestar contra esas suposiciones. No faltará quien más adelante levante su voz por la memoria de los muertos y en honor de la historia.

Y aun parece que no ha llegado la oportunidad para que D. Juan Bellido de Luna nos diga por qué medio, bajo qué forma, con qué plan se llega á la decantada anexión, que tanto desea al presente, después de haber batallado en el periódico *La Independencia*, que fundó en New York, por los sacrosantos ideales que su título determina. Pero D. Juan Bellido de Luna no nos podrá decir nada. Hoy, de la misma manera que él dijo en 1888, NO HAY NADA TANGIBLE para realizar la anexión.

Tenemos dentro de la colonia tres factores: el gobierno, el elemento español armado y el pueblo cubano. Los Estados Unidos no desean la adquisición de Cuba, tal como se encuentra al presente. La uva que ellos aspiran coger no está madura. El pueblo cubano, bajo cualquier punto de vista que se considere, tiene una personalidad. Los Estados Unidos desearían á Cuba, pero sin pueblo que sienta, sin espíritu que lata, sin tradiciones ni recuerdos, á no ser odiosos, después que las rapacidades de los seides de la colonia nos hubieran aniquilado, ó después que nosotros nos hubiéramos destruido y aquello sirviera, no para constituirse en un Estado floreciente de la Unión, sino en una factoría productiva, un punto estratégico, llave de un golfo y un mar centrales, que le dieran el absoluto predominio de esta América, cuyos territorios deben ser de sus hijos, de aquellos que han dado su sangre para conseguir puesto entre los pueblos libres.

ESCRITO

DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

V.

“ De sabios y prudentes es, mudar de consejo.”

De la introducción del artículo de us ed inserto al pie de mi anterior, publicados ambos en el Suplemento al número 134 de EL PORVENIR, se desprende, á todas luces, que usted, Sr. Trujillo, ó no supo leer, ó no entendió lo que leía, ó no le convino darse por entendido; sin duda para eludir la parte de responsabilidad que sobre usted principalmente pesa, en la exhortación que dirigí á “los valientes é inmaculados patriotas revolucionarios de la *hora presente*,” al final de mi artículo anterior. No quiero inferir á usted la ofensa de creer, que su salida de pie de banco, la hizo de mala fé; porque si tal creyese, sería hacer poco honor á su sinceridad. Lo atribuyo á un acto de ofuscación, de aturdimiento ó de confusión, que en su mente produjeron mis cargos; y no encontrando usted otra puerta de escape por donde escurrirse, adoptó la siguiente:

“Hasta que leímos el anterior trabajo del Sr. D. Juan Bellido de Luna, habíamos estado engañados. En nuestra patria cubana no ha habido nunca ideales de independencia. Los hombres eminentes anteriores al 50, éstos, los del 52, los de Yara en 1868, todos, no han deseado, no han querido derrocar la dominación española, para constituirse independientes, sino que todos sus trabajos se han encaminado á la anexión de Cuba á los Estados Unidos. El grito de Yara fué una farsa: el ¡Viva Cuba libre! no significaba sino “Viva la ane-

xió”; Donato Mármoq izó allá en Oriente la bandera americana; Carlos Manuel de Céspedes, Ignacio Agramonte, todos nuestros próceres y mártires, no murieron por la causa de la independencia de Cuba, sino por entregar su país al coloso del Norte....”

De lo cual se deduce claramente lo que acabo de decir, que á usted le convino hacerse el desentendido, porque sólo así pudo involucrar, trastocar y dar torcida interpretación al texto de mi disertación, que reasumí en el siguiente párrafo :

“Ante tan solemnes declaraciones, testimonios y hechos históricos, pruébese, de una manera concluyente, que á las ideas, al sentimiento, al valor y á las aspiraciones de los cubanos anexionistas, de los hombres de acción, de los hombres de energía y de corazón levantado se debieron *todos los movimientos revolucionarios que han tenido lugar en Cuba, desde 1848 hasta 1868, inclusive; que millares de cubanos anexionistas abrazaron instantáneamente la bandera de la independencia y pelearon y derramaron su sangre y murieron por ella; y otros tantos la defendieron en la tribuna y en la prensa con energía y perseverancia; entre los cuales tuve la alta honra de contarme.*”

Apelo al juicio de nuestros lectores para que declaren, si la contestación del Sr. Trujillo es lógica y pertinente con el sentido, bastante claro y explícito, de mis afirmaciones, ó es un recurso desesperado y de mal género, semejante al de aquel mal cómico de la legua, de los tiempos del rey D. Fernando VII de España, quien, para acallar la tempestad de silbidos con que el público le manifestaba su desagrado y desaprobación cuando salía á la escena, gritaba: ¡Viva su magestad el rey D. Fernando VII! Por supuesto, el público callaba instantáneamente por temor al castigo á que se hubiera hecho acreedor, si continuaba la silba y ésta se interpretaba como dirigida al rey tirano.

Pero, felizmente, no me encuentro en el caso en que

se hallaba entonces el pueblo español; porque soy un hombre libre, ciudadano de esta gran República Americana, y no me intimidan los gritos de ningún cómico de la legua, ni mucho menos los de los detractores insensatos de los cubanos anexionistas.

Después, apela usted al recurso de distraer la atención de los lectores á otros particulares, agenos completamente á los puntos capitales de la cuestión que se discute, entreteniéndose en citar párrafos de varios escritos que publiqué hace cuatro ó seis años, pretendiendo hallar en ellos incompatibilidades ó incongruencias con mis escritos de ahora; y lejos de hallar lo que usted busca, lo que revelan en conjunto todos los párrafos copiados por usted, es, que quien los escribió, fué, es, ha sido y será siempre anexionista, independiente, separatista, radical é irreconciliable con el dominio de España en Cuba: todo en una pieza.

Uno, en esencia, presencia y potencia; (y pase el símil sin arrogancia ni inmodestia.) Jamás fuí, ni soy equilibrista, trepador, acomodaticio y multicolor en mis ideas y principios políticos; lo mismo hoy que hace cuarenta años; sin necesidad de credenciales patrióticas, que, ni solicito ni reconozco en nadie bastante autoridad para concedérmelas.

Por otra parte, le agradezco la nueva oportunidad que usted mismo me ofrece, bien á su pesar, en las citas que hace de mis escritos, preguntando: “¿Por qué en 1888 prefería la independencia á la anexión? ¿Por qué no pretendía hacer propaganda anexionista, cuando publiqué aquel opúsculo,?” y desea usted “que le diga, si á los cuatro años después, han cambiado los factores de nuestro problema ó si se puede al presente encontrar algo tangible.”

Pues aprovecho esta preciosa oportunidad, para decir á usted, y á los que deseen saberlo, que la razón poderosa porque hoy, en 1892 he modificado y corregido mis creencias y mis juicios de 1888, es precisamente, porque han cambiado completamente las circunstancias y los factores del problema de Cuba, en los cuatro años

transcurridos de 1888 á 1892; porque tal ha sido la fuerza avasalladora de los acontecimientos.

Primeramente, cuando publiqué mi opúsculo en 1888 terminé diciendo: “Pero, pongamos aquí el punto final al problema de la anexión, que, POR AHORA, no ofrece la más remota probabilidad de llevarse á cabo, y fijemos nuestra atención en alcanzar la independencia de Cuba; cuyo problema creemos hoy más realizable, bien sea por medio de la revolución armada ó por el de un procedimiento pacífico, justo, radical y equitativo, y que será el tema de otro opúsculo que publicaremos en breve.”

De aquel opúsculo se ocupó poco tiempo después el Sr. Manuel Sanguily en la Habana, terminando su disertación con estos párrafos:

“Por eso, sin duda, dice al término de su trabajo, en la página 26, que la anexión, por ahora, no ofrece la más remota probabilidad de llevarse á cabo, y recomienda, en consecuencia, que se fije la atención de los cubanos en la independencia de su país; cuyo problema cree más realizable, bien por medio de la revolución armada ó por un procedimiento pacífico, justo, radical y equitativo.

“Interesante es esta sugestión del Sr. Luna y á más de interesante, extraña y maravillosa. La curiosidad se despierta y aviva; pero lo desagradable es, que el Sr. Luna añade, que tal será el tema de otro opúsculo que ha de publicar en breve.... Si ha de ser en breve, puede esperarse sin impaciencia; y si no.... lo mismo: en Cuba nadie, y menos en estos asuntos, está nunca de prisa. Más, como quiera que sea, témome mucho que el Sr. Luna no esté equivocado, probablemente por causa del ambiente en que respira. A su alrededor, con poca ó con mucha sinceridad, con pocos ó escasos ó ineficaces medios, los cubanos emigrados no hablan de España todavía sino para maldecirla, y sólo piensan, como única fórmula de su patriotismo, en la separación absoluta de su Metrópoli. Empero, aquí sucede todo lo contrario. Aquí se proclama una fórmula del patriotismo cubano, radicalmente diversa de la de los emigrados.”

Confieso sinceramente, que estas declaraciones, hechas por una autoridad tan competente como el Sr. M. Sanguily en estos asuntos; allí, sobre el terreno, observado y estudiado de cerca por él mismo; hiciéronme profunda impresión, y reflexionando séria y concienzudamente sobre su gran alcance y significación, comprendí que, en efecto, yo estaba *equivocado*, precisamente “por causa del ambiente que respiraba.” Creía, hasta entonces, que aún había en Cuba una porción regular de cubanos que alimentasen en su mente el ideal de la independencia. No era exacta mi creencia. Las declaraciones del Sr. Sanguily eran corroboradas por cuantos informes adquiría de mis amigos residentes en Cuba ó que de allá venían á este país. Todos, al unísono, repetían y repiten constantemente, hoy mismo, que en Cuba nadie piensa en la independencia, ni en guerra, ni en revolución; pero sí piensan y se fijan en la posibilidad salvadora de la anexión á los Estados Unidos; y no sólo piensan esto hoy la mayoría de los cubanos, sino también muchos españoles que desean salvar sus intereses de la ruina que los amenaza, si Cuba continúa algunos años más bajo el dominio de España. Estos mismos informes he recibido recientemente de los labios de mis amigos el coronel Ricardo Céspedes y del capitán Agustín Muñoz, que llegaron á esta procedentes de Cuba hace pocas semanas. Ambos, *no* son anexionistas, pero sí son patriotas puros y honrados, que no mienten, ni tienen motivos para negar la verdad de los hechos. El mismo Dr. Párraga (q. e. p. d.) dijo aquí á sus amigos, á su regreso de la Habana, hace pocos meses, “que allí *todos eran anexionistas.*” Y el Dr. Párraga *no* lo era.

Las declaraciones del Sr. Sanguily hiciéronme mudar de consejo, y desistí de publicar el opúsculo que había ofrecido dar á luz en 1888.

Pocos meses después, en 1889, llegó á mis manos un folleto de 20 páginas, titulado: *Los Cubanos en Cuba*, conteniendo el discurso pronunciado en el teatro Jané por el Sr. Enrique José Varona; otra autoridad tan competente como el Sr. M. Sanguily en los asuntos cubanos;

y de cuyo Sr. Varona debemos decir “que no puede engañarse ni engañarnos” respecto á dichos asuntos; y la lectura de aquel folleto acabó de persuadirme de que era acertado el temor del Sr. Sanguily, de que *yo estaba equivocado*, hasta 1888, respecto á mi creencia de que aún se conservaba en Cuba el ideal de la independencia. El Sr. Varona terminó aquel discurso con estas palabras apocalípticas: “Todo ha zozobrado; y sobre este mar tumultuoso que hace flotar al acaso los restos de tan gran naufragio, *no dirige ningún rayo de luz melancólica un astro de esperanza.*”

Preciso hubiera sido, para persistir en mi error, pertenecer al número de los predestinados que se alimentan de ilusiones ó hacen granjería del engaño, engañando á los demás; haciéndoles creer lo que no existe, pretendiendo velar la realidad. Además de estas razones, muy poderosas y atendibles por cierto, surgió, á mediados de 1890, otro acontecimiento importantísimo, que echó por tierra, de un solo golpe, todos los ideales, todos los proyectos y todos los trabajos de cuantos en Cuba y fuera de ella se venían ocupando de autonomía, de integridad nacional ó de independencia. Me refiero al *bill* McKinley y al tratado de reciprocidad. Al promulgarse el primero como ley arancelaria adoptada por los Estados Unidos y al celebrarse el segundo entre esta República y España, quedó, respecto á Cuba, planteado el dilema inexorable: “*Ó te anexas á los Estados Unidos ó pereces!*”

Y ante tan incontrastable dilema, que hace inminente la anexión, daría yo una prueba de obcecación, de ceguera, de impertinencia, si no hubiese mudado de consejo y de opinión, entre lo que escribí en 1888 y lo que escribo ahora en 1892.

He aquí la explicación que usted desea y que tengo el gusto de darle para su inteligencia; temiéndome mucho que la lea usted con la precipitación y ligereza que acostumbra, y vuelva á incidir en sacarme del punto capital de la discusión; á lo cual no estoy dispuesto, porque sería hacerla interminable, cansar á nues-

tros lectores y cansarme yo mismo en la elaboración de estos trabajos gratuitos, á los que dedico el tiempo que robo á mi reposo personal.

Después, procurando usted eludir la responsabilidad de los cargos que dirigí en mi artículo anterior á los detractores de los cubanos anexionistas; y lleno de tribulación y aturdimiento, empuña usted el *guamo*, toca á somatén, y llama en su auxilio, para que le ayuden á salir del atolladero, nada menos que á un Estado Mayor de generales y jefes de la guerra de independencia de Cuba, para que recojan *la alusión*, hecha por usted solamente, por usted mismo, á aquellos militares patriotas cubanos, en quienes hace recaer la sospecha de que fueron los jefes con quienes contaba el ex-Ministro Becerra para combatir la anexión de Cuba á los Estados Unidos; y como que aquel ex-Ministro no mencionó á ninguno de los jefes con quienes contaba, ni yo tampoco los mencioné, es á usted á quien corresponde reparar la ofensa gratuita que ha hecho á aquellos Sres. al llamarlos en su auxilio en un momento de apuro y tribulación.

Continúa su elucubración con un tejido intrincado de negaciones y de argumentos *sui generis*, que para seguirlos paso á paso y detenidamente, necesitaría emplear muchas horas de trabajo.

Pero no terminaré esta sin llamar su atención y la de nuestros lectores, sobre el acto injustificable en que incurre usted, al pretender pasar por alto el atestado del caballero cubano N. N., diciendo usted que “es un anónimo, y los anónimos no tienen valor alguno.”

Sr. Trujillo, este recurso á que usted apela, le hace muy poco honor; porque nadie, menos que usted, pudiera calificar de anónima aquella carta original con la firma de su autor, que entregué á usted para que la diese á la imprenta; conociendo usted tanto como yo al caballero cubano N. N. Pero, pretendiendo usted desvirtuar su validez importantísima, dice que esa carta es un anónimo y los anónimos no tienen valor alguno, y califica de *suposiciones* los documentos y testimonios que presenté en mi artículo anterior.

Está visto visto; Sr. Trujillo, para usted nada valen, nada significan, na importan las referencias históricas, los testimonios de personas caracterizadas, las pruebas más evidentes, si contrarían su parecer y sus opiniones; semejante á un individuo á quien conocí en Matanzas por el apodo del *Triunviro*, que de humilde arriero de *maloja* (*malojero*), se elevó á la categoría de pica-pleitos ó procurador intruso, cuya profesión ejercía en los Juzgados de Paz Municipales, representando á los clientes que tenían la desgracia de caer en sus manos. Toda la habilidad y la táctica forense del *Triunviro* consistía en negarlo todo.

En cierta ocasión se presentó en el Juzgado un bodegguero, acompañado de dos testigos, demandando á un individuo para que le pagase una pequeña cantidad que le adeudaba. El demandado puso su defensa en manos del *Triunviro*, y éste, al oír al demandante ante el juez, exclamó, como de costumbre:

“¡Niego la demanda!”

“¿Por qué razón?” le preguntó el juez.

“Porque *mi parte* no está conforme,” replicó el *Triunviro*.

Entonces el demandante entregó al juez los *vales* firmados por el demandado ante los dos testigos presentes, y el juez preguntó al *Triunviro*, qué tenía que decir.

El *Triunviro*, con voz estentórea, exclamó:

“Niego los *vales*, niego al demandante y niego los testigos.”

“Sus negativas, arguyó el juez, no alcanzan á anular la legitimidad de los *vales*.”

“Pues niego la legitimidad,” replicó el *Triunviro*.

“¿Sabe usted lo que significa esa palabra?” preguntó el juez.

“No señor, ni me importa saberlo.”

“Traiga usted aquí el Diccionario de la Academia,” dijo el juez al secretario del Juzgado. Este buscó en el Diccionario la palabra *legitimidad* y leyó en alta voz su acepción; pero el *Triunviro*, sin prestar atención á lo que acababa de oír, exclamó:

“Pues niego el Diccionario!”

El juez, revistiéndose de calma, añadió:

“Convéngase usted, hombre.”

“Sr. juez, gritó el *Triunviro*, á mí no me convence ni Dios!”

“Retírese usted de mi presencia!, le dijo el juez irritado; antes que lo mande á la cárcel por blasfemo y por desacato al tribunal!”

Ahora, es probable, Sr. Trujillo, que continuando usted la táctica del *Triunviro*, niegue al Sr. Sangui-ly, al Sr. Varona, á los Sres. Céspedes, Muñoz y Párraga, y niegue cuanto llevo dicho en este escrito; y creo que sería usted capaz de negar hasta su propia fe de bautismo, si yo le presentase aquí ese documento eclesiástico.

Todo para usted es fútil, absurdo, incierto, supuesto, imposible, vago, sin importancia, significación ni valimiento, con tal de salir del paso á su manera y como Dios le da á entender. ¿A esto llama usted discusión? ¿A esto llama usted controversia? No, Sr. Trujillo, esto se llama *altercado*, disputa de bohemios; y yo no estoy dispuesto á seguirle por ese mal camino.

Escritas tengo veinte páginas, en contestación á los puntos principales de la tesis que usted presentó al principiar esta discusión; las cuales he tenido que retirar ahora por haberse usted empeñado, contra toda regla de discusión y contra todo principio de urbanidad, en interrumpir en cada número de EL PORVENIR el hilo de mi disertación, empleando la táctica del *Triunviro*; y temeroso de que mis argumentos influyan en la mente de los lectores, se apresura usted á contradecirlos en el mismo número del periódico, de una manera inusitada entre personas corteses y respetuosas, que sostienen una discusión seria é importante.

Así es, Sr. Trujillo, que si usted insiste en continuar importunándome con sus imprudentes interrupciones, estoy resuelto á no continuar la discusión, dejándole solo, para que se despache á su gusto y haga de su capa un sayo. Yo, nada gano en sostenerla ni conti-

nuarla; usted sí, porque le da interés á su periódico. Por el contrario, yo pierdo el tiempo que empleo en estos trabajos ímprobos, gratuitos, que sólo á usted favorecen y á mí me perjudican.

Por último, en todo el resto de su elucubración inserta en el Suplemento al número 135 de EL PORVENIR, no hace usted otra cosa, que poner de manifiesto, una vez más, la aversión, el odio, la inquina ó mala voluntad que siempre ha manifestado usted en sus escritos y discursos por esta República Norte-Americana, por su gobierno y por este pueblo *yankee*; al cual, sin embargo, *se ha anexado usted individualmente*, por su espontánea voluntad ó necesidad, haciéndose ciudadano de una nación, de la cual recibe amparo y protección y en la cual medra y vive libre, tranquilo y gozando de los grandes beneficios que brindan sus sabias instituciones á todos los refugiados políticos del mundo; incluyendo entre ellos á los ingratos, á los soberbios, pretensiosos á insensatos, que, semejante á las víboras, hieren el seno generoso, hospitalario y paternal que los protege; y á quienes el *Herald* de esta ciudad, del 4 del corriente, les aplica este suave correctivo:

“Es un principio establecido por la ley común, que quien erige su casa al lado de una tenería no tiene derecho á quejarse del curtidor. Cualquier advenedizo á quien no le agraden las instituciones americanas, debe tener presente, que las instituciones estaban aquí establecidas antes que él viniese.”

Con que, al buen entendedor, debe bastarle este consejo.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

PASO A LA JUSTICIA.

Por los fueros de la prensa, que propaga y enseña; por respeto al público que nos lee; por respeto á nosotros mismos, no queremos seguir por el nuevo camino que se lanza el Sr. D. Juan Bellido de Luna.

La alteza de miras de esta discusión, los intereses patrios, que en ella se comentan, están por sobre cualquiera alusión, más ó menos personal. Por otra parte, el Sr. Bellido de Luna es nuestro huésped, tiene cubierto y silla en nuestro modesto festín, y debemos continuar siendo comedidos y corteses.

Sobre el orden y métodos que hemos seguido en esta discusión, respondiendo uno por uno, los conceptos del Sr. Luna, no es éste el llamado á justipreciarlos, porque es parte interesada, y en esta controversia el juez es el público.

De una interpretación y un cargo, en lo referente á lo personal, solamente nos ocuparemos, para emplear el tiempo, no en cuentos pueriles de *cómicos* y *Triunviros*, sino en aquello que á la discusión interesa.

Si un caballero cubano escribió una carta al Sr. Luna, y la firma responsable no aparece ante el público, la carta, anónima, deja de tener valor, por el anónimo mismo, y cada cual comentará á su antojo las causas porque el caballero cubano no quiso que se diera á conocer su nombre.

En este mismo medio país donde nos encontramos, somos productores y consumidores, tenemos derecho á intervenir en la cosa pública, pero esto nada empece para olvidar los intereses de la patria, de cuyo seno salimos forzados por las circunstancias; ni mucho menos para tratar de amalgamar los intereses de la patria misma, con los que se tengan en este medio extraño. El cubano *anexado* aquí, no puede aplicar para su tierra

lo que es de potestad, que en forma colectiva sería absurdo. Y negamos el caso de que el cubano en los Estados Unidos se asimile al medio que le rodea. Muy por el contrario; vive aislado en absoluto del país. No disfruta más que de su aire, en la parte física; de sus leyes, en la parte económica y política; pero ni se liga á su medio social, ni libra su sustento dentro de la comunidad, ni se confunde con su raza, ni siquiera practica su lengua. Hay cubanos que han vivido aquí un cuarto de siglo, y aún no hablan el inglés. En cada casa cubana, en los Estados Unidos, usos, costumbres, todo indica que no hay asimilación, y precisamente, ese apego á las cosas de la tierra, nos justifica que la anexión, si anexar es confundir, asimilar, se hace imposible entre razas antitéticas. La ciudadanía del cubano aquí es prestada. La ha obtenido porque necesita vida, que pudiéramos llamar internacional, ó sea la relación entre pueblo y pueblo, entre ciudadano y ciudadano. Como produce, y consume, y como ayuda á las cargas públicas, tiene derecho á intervenir en su mecanismo político. El cubano no recibe aquí más amparo y protección, que la retribución indirecta de las ventajas que proporciona como miembro de una comunidad general. El cubano no recibe aquí amparo y protección del medio país. ¡Si vivimos aquí muriendo en cuerpo y en espíritu! El fruto de nuestra inteligencia se reparte entre nosotros mismos. El abogado, el médico, el comerciante, el periodista, reciben su retribución de los propios suyos, muy escaso del país.

Y es porque no se confunde, porque no se amalgama su raza. Y es que el cubano no se *anexa* tampoco individualmente, como supone el Sr. Bellido de Luna. Se considera aquí aves de paso. No piensan sino en regresar al calor de su sol, á la sabia vivificante de su suelo. Y apelamos al propio testimonio personal del Sr. Luna. Hace 24 años que está en esta tierra, y no sabemos como piensa en anexar la suya, cuando él dista tanto de *anexarse* individualmente. Veinticuatro años, y sin embargo, ese manto de amparo y protección no se

ha extendido para él, pues vive modestamente, no del medio país, no dentro de la inmensa esfera de riqueza de este país, sino de redactor de un periódico de anuncios en español.

Y recoja por favor, por honor suyo, sus frases calumniosas.

Nunca, nunca, ni en nuestros escritos ni en nuestros discursos, hemos manifestado aversión, odio, inquina ni mala voluntad á este país, cuyo faro luminoso de Washington nos alumbrá. En nuestras innumerables correspondencias al exterior, y semana á semana, en las publicaciones que hemos redactado y dirigido, hemos hecho siempre justicia á este progreso que espanta, á esta actividad prodigiosa, al afán de estos mercados, al hervir de estos caminos, á esta filantropía colectiva, á esta democracia sin contrapeso, á este respeto á la ley.

¡Y qué! ¿No ha de encontrar el observador defectos en esta sociedad, males sociales que puedan conturbarla, gustos abominables, costumbres cuasi salvajes, prácticas torpes y anticuadas?

Los hombres sinceros, imparciales, rinden tributo á lo que es bueno; no se entregan incondicionalmente, en aras de un pueril entusiasmo, á entonar himnos de alabanzas ridículas, por todo y para todo, creyéndose que han encontrado un mundo infalible de perfección. Notos nos prosternamos ante la memoria de John Brown, muerto por libertar una raza; nosotros anatematizamos á los que creen y hacen del negro aquí lo menos que pudieran hacer con una bestia. Nosotros rendimos tributo ferviente de admiración á Edison; y sin embargo, nos avergüenza que un pueblo tan culto casi deifique á un Sullivan ó á un Corbett. Aplaudimos la limitación de los poderes; pero nosotros consideramos deficiente el juicio de los jurados.

¡Qué inquina, ni qué odio, puede haber en hacerle justicia á un país!

Imitémoslo en sus grandezas; no lo sigamos en sus miserias.

Del espíritu de su artículo del número 134 de *EL PORVENIR*, se desprende de manera indudable, que la Revolución de Yara estaba saturada de anexionismo y que nuestras personalidades más salientes sólo pensaban en esa solución. ¡Qué mucho que exclamáramos irónicamente, por el juicio del Sr. Luna, que nuestros mártires fueron al sacrificio, nó por la independencia, sino por la anexión!

Nosotros no hemos llamado en nuestra ayuda á los jefes militares de la Revolución. A ellos se refirió el Sr. Luna, y como aludidos, están dentro de la discusión. Donosa ocurrencia la del contendor, que dice que no citó nombres. Pues entonces, ¿á quiénes se refería?

Si la elevación de esta discusión y su alteza de miras ha descendido, no habrá sido por nuestra causa, Sr. de Luna; sino por el artículo precedente de usted, y que está á juicio público. *Altercado, disputa de bohemios*, si sería á seguirle á usted por ese camino, que nuestra urbanidad rechaza, por más que usted, no sabemos por qué, supone que faltamos á ella, cuando ni nos hemos separado de las reglas de la ordenada discusión, ni de los deberes del caballero.

Lamentamos mucho que le “importunen nuestras interrupciones,” pero, ó desconoce el Sr. Luna lo que es una controversia, ó le faltan calma y razones para entrar de lleno en la discusión que aceptó de buen grado, y en la que no hemos sujetado su pluma, ni le hemos puesto límite á sus largos escritos, más bien de disquisiciones históricas que de razonamientos. Consideramos que el punto está ya bastante ilustrado, para poder formar juicio.

Falta que el Sr. de Luna nos presente el medio, el plan, para realizar la anexión, ó sea la parte controvertible de nuestra primera tesis, y esperamos que nos honre nuevamente con las veinte cuartillas que para cerrar su parte, tiene ya escritas.

El Sr. de Luna se debe al respeto del público, á los intereses de su patria; que no se diga que se aleja porque le faltan razones para sostener sus principios.

Por nuestra parte, no le retiramos el cubierto ni la silla, en el modesto banquete de *EL PORVENIR*.

EMPIEZAN LAS PRUEBAS.

A PREGUNTA, CONTESTACION.

NEW YORK, Setiembre 28 de 1892.

Sr. D. Cirilo Villaverde.—Presente.

Mi respetado amigo é ilustrado compatriota :

Sírvase usted fijarse en el adjunto artículo del Sr. D. Juan Bellido de Luna, en que se hace alusión á usted con respecto á sus ideas sobre la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Siendo usted el único superviviente de aquellos viejos batalladores por la libertad é independencia de nuestra tierra, sería muy de oportunidad que usted dijera algo, como punto aclaratorio á la discusión que sostengo con el Sr. Bellido de Luna.

Soy su affmo. amigo y compatriota q. b. s. m.

E. TRUJILLO.

NEW YORK, Setiembre 29 de 1892.

Sr. Enrique Trujillo.—Presente.

Estimado amigo :

He visto con sorpresa en EL PORVENIR de ayer, [que el Sr. Luna en su artículo sobre la anexión de Cuba á los Estados Unidos, liga mi nombre con el de los que él llama anexionistas.

Yo fui, soy, y nunca seré otra cosa que independiente, y podría jurar que Gaspar Betancourt Cisneros y Narciso López lo fueron también.

Mi estado de salud no me permite entrar en discusión sobre este asunto; pero haga usted uso de esta, mi terminante declaración.

De usted atento amigo

C. VILLAVARDE.

DESDE PARIS.

6 bis Rue de Chateaudun.

22 DE SETIEMBRE 1892.

Centenario de la proclamación de la República Francesa.

Sr. Enrique Trujillo, Director de EL PORVENIR.

New York.

Querido amigo y compatriota :

Reciba usted mis sinceras felicitaciones por su defensa del distintivo lema de Cuba y Puerto Rico :

“¡ POR SÍ !”

Para nuestras dos Antillas, como para Santo Domingo y para Haití, la cuestión *anexión* está juzgada, y ni se discute ya; pues, por instinto, siente el pueblo hasta el fondo del corazón todo lo que de desastroso encierra.

Fué posible agitarla en 1868, cuando los que temblaban ante los destrozos de la guerra; “las amenazantes vicisitudes del porvenir,” se hacían *revolucionarios-conservadores* ó anexionistas, por sus onzas de oro, por sus suntuosas moradas de la Habana, ó por sus extensos y productivos cañaverales; como si pudiera ningún pueblo conquistar su libertad sin derrumbar palacios, sin quemar bohíos y sin derramar sangre.

Fué posible agitarla cuando los representantes, en New York, de la Revolución Cubana,—los Morales Lémus, los Aldama, los Mestre, los Fesser y otros—que tenían todas las cualidades, excepto las de revolucionarios, eran ó abogados de nombre ó ricos propietarios, ó financistas felices á pesar de honrados, esclavos todos de la sugestión americana, volviendo constantemente la vista hacia la Casa Blanca donde su candidez causaba risa, y empeñados en romper la jaula del león para sujetarlo luego y dirigirlo á su antojo, cruzadas las crines y tapados los ojos con el pabellón de las estrellas.

Esa fué la muerte de la República de diez años.

GONZALES
AUN VIVO

Y ¡ hemos de volver á comenzar el experimento ?

¡ Nó; mil veces nó !

Yo digo—con el Bellido de Luna del benemérito periódico *La Independencia* :—“Cuba y Puerto Rico

¡ POR SÍ !

Y, sea lo que fuere,—¡ VIVA LA REVOLUCIÓN !”

. Unica “áncora de salvación”—no hay otra—es la divisa : — ¡ POR SÍ !

Ella sola es la que forma hombres y la que vigoriza pueblos; y si hoy, por no haber sabido triunfar, nos acusan de afeminados ¡ qué sería mañana, al vernos pegados torpemente á la República del Norte, por incapaces y por despreciables !

¡ Y qué ? Hemos de negar acaso nuestra tierra adorable, nuestro cielo luminoso, nuestros amigos de antaño, nuestras compañeras encantadoras, nuestras costumbres cariñosas, nuestra lengua criolla, nuestra familia sagrada, nuestros cantos populares, melancólicos reflejos de la aspiración á la libertad, nuestra historia brillante, todo aquello en fin que constituye la Patria de nuevo encadenada, que nos pide la vida á nosotros y á nadie más que á nosotros, y nos llama á la defensa de la corona de inmortalidad que quieren quitarle y que le pusieron para siempre en la frente los Céspedes, los Aguilera, los Agramonte, los Mármol, y tantos otros heroes de bronze muertos ó dispuestos á morir, como los proscritos de hoy, para probar su valor y su fuerza de Ella, como prueban otros hijos suyos sus capacidades, su pericia y su dignidad en las contiendas de la paz.

¡ Ay ! yo los he visto y los conozco bien á esos “hombres pensadores” afectados de amor senil por la rubia República, incapaces de comprender la carta que, después de la toma de Bayamo, le escribía Donato Mármol á su noble madre. Yo la he leído, esa carta, y decía una frase sencilla y sublime : “He tenido la gloria de pegarle fuego á tu casa,” (textual); y la heroica matrona me agregaba : “En esa guerra he perdido toda mi fortuna y más que mi fortuna, siete hijos ó nietos adorados; más si fuese preciso, volvería á empezar.”

Y ¡ quién se atreverá á propagar ideas de anexión entre patriotas de ese temple ?

¡ Sí ! yo los conozco bien y los he visto—en Puerto Rico, en Santo Domingo, en Haití y entre cubanos—á esos anexionistas caducos, ricos hombres, en general pobres ancianos amantes de su país seguramente; pero ya desesperanzados y con el único deseo de gozar en él días de paz, de seguridad y de ventura. Y entonces, olvidándose de las generaciones futuras y sin pensar en más, se echan á soñar que el manzano daría sabrosos frutos en la Habana y la palmera jugosos cocos en Washington, como si, bajo climas para ellos mortales, ambas plantas no estuvieran condenadas á perecer.

Para esto, ¡ quién pagaría el protectorado : cien millones de duros á España ?—Cuba. Dicen que Prim se había dejado seducir por esa suma ó que pensando desde entonces *como piensan hoy todos los hombres de Estado de España*, que Cuba estaba perdida, había aceptado las proposiciones del Comité Cubano y de Carlos Varona, su agente, con la garantía de los Estados Unidos. Su muerte inesperada puso fin á las negociaciones.

¡ Y qué ? Cuando ya España considera irremediable la segregación de Cuba y cuando lo único que desea uno y otro Partido, el Liberal y el Conservador, es que esa separación no se efectúe sino bajo la administración de su adversario, en esos momentos vendría Cuba arrojada á poner cien millones de duros á los pies de la Austriaca, para que la autorizara á cambiar de amo ?

Persisto á preferir los españoles á los yankees por otra razón política, y es que siempre será más facil sacudir el yugo de los primeros que el de los segundos.

Y al antiguo director del generoso periódico que tanto tiempo fué la personificación de *La Independencia* absoluta de Cuba y Puerto Rico, al buen patriota engañado por corresponsales egoístas, al escelente amigo Bellido de Luna que, en aquellos días, supo defender con todo brío sus posiciones, tanto en columnas cerradas como *En guerrillas*, (*) no puedo sino decirle : “No

(*) Los artículos de *La Independencia* escritos por el Dr. Betances, llevaban siempre por título : *En guerrillas*.

vuelva atrás, amigo ¡adelante! El anexionismo está fuera de cuestión. Hoy la Revolución procede, como una erupción volcánica, de las capas sociales que forman el mismo centro del pueblo. Cuba y Puerto Rico serán independientes, grandes y felices

¡POR SÍ!”

Pero veo que se me ha escapado la pluma. Dispénsame. Para usted, para Luna y para todos los cubanos y puertorriqueños

UNIÓN Y FRATERNIDAD.

BETANOS.

SIGUEN LAS PRUEBAS.

NEW YORK, Setiembre 27, 1892.

Sr. D. Tomas Estrada Palma.—Central Valley.

Mi respetado amigo y distinguido compatriota :

En la discusión que sobre anexión de Cuba á los Estados Unidos, sostengo con el Sr. D. Juan Bellido de Luna, en el artículo de éste inserto en el Suplemento al número 134 de EL PORVENIR, dice “que los cubanos anexionistas de la parte Oriental de la Isla, los Céspedes, Aguileras, Figueredos, ESTRADAS, etc., concertaron y consumaron la insurrección de Yara el 10 de Octubre de aquel año (1868) al grito de ¡Viva Cuba libre!, no al de ¡Viva la Independencia!”

Aludido usted, por tanto, en esa discusión, creo necesario, para salvar la verdad histórica, que se sirva decirme por escrito, si en usted y esos patriotas orientales latía el móvil anexionista ó el altísimo sentimiento de independencia patria.

Soy de usted, con la mayor consideración, su affmo. amigo y compatriota q. b. s. m.

E. TRUJILLO.

CENTRAL VALLEY, Octubre 7, 1892.

Sr. Enrique Trujillo.—New York.

Mi estimado amigo :

Sírvase excusarme por no haber dado inmediata respuesta á su apreciable del 27 último. Abierto en esos mismos días el nuevo año escolar del Instituto de educación que dirijo, me faltó tiempo, y me falta también el reposo de espíritu necesario para corresponder debidamente á los deseos de usted.

Antes de verificarlo, permítame advertirle que voy á ocuparme, únicamente por complacerle, del asunto de que se trata, entendiéndose que me referiré sólo á lo que á mí concierne y á hechos de pública notoriedad.

Para que se comprenda mejor el móvil que, á pesar de mis inclinaciones y mi carácter, me llevó al campo de la Revolución armada contra el gobierno español en Cuba, debo indicar que por naturaleza y por la educación recibida al calor de los sentimientos cristianamente democráticos de mi madre, experimenté siempre una repulsión invencible á todo privilegio, aunque fuese yo de los beneficiados, á toda injusticia y á cualquier forma de despotismo.

Por eso estuve, cuantas veces me fué posible, al lado de los más oprimidos. Por eso arrojé, como autoridad local de uno de los *cuartones* de Cauto-Embarcadero, la responsabilidad de inscribir como indios en el padrón á las personas de color libres, allí residentes, para eximir las así de la opresiva contribución denominada "Cédula de vecindad," que fué indudablemente y ha sido la más cruel y la más vejaminosa de todas las arbitrariedades cometidas por los gobernantes de la colonia antillana.

Llena, desde muy temprano, de odio mi alma á todo acto de tiranía, estuve pronto siempre á afiliarme en cualquier asociación secreta que trabajase en el sentido de sacudir el yugo que nos oprimía y vejaba. Así, pues, yo fui de los primeros que inscribieron su nombre en los Clubs organizados el año 66, para conspirar formalmente contra la dominación de España en Cuba; y consecuente con mi palabra empeñada y con mis propios deseos, me lancé con resolución firme, el 68, al campo de la lucha iniciada el 10 de Octubre en las orillas del Yara.

¿Qué móvil me guiaba? El que me había impulsado toda mi vida, una aversión profunda al coloniaje español y un amor sin límites á la libertad, que era para mí, y lo es, la reivindicación del derecho usurpado y de la dignidad herida de cuantos constituían entonces y constituyen ahora el cuerpo social de Cuba, y hubiesen

nacido en la Isla, ó tengan en ella su residencia habitual y radicadas sus propiedades, sin distinción, bajo tales conceptos, de insulares blancos ó de color, ni de peninsulares.

¡ Pensaba yo acaso en aquellos momentos en alguna forma especial de organización política dentro de la Revolución ó después de ella? Yo me dejaba arrastrar por el sentimiento que ardía en mi pecho, alimentado desde el primer instante con la fe ciega en el triunfo de nuestra causa. En mi corazón repercutían todos los incidentes de la lucha, inundándolo unas veces de felicidad suprema, otras de tristeza. Cuando se ocupó á Bayamo y se rindió el cuartel, experimenté la más viva alegría, contemplando la moderación y el decoro con que se conducían nuestras masas populares, el respeto que mostraban á los vencidos, que eran los mismos que poco antes habían sido sus opresores. En cambio experimenté verdadero pesar, al erigirse en capitángeneral el jefe de la Revolución en Oriente. Aunque no había en mí una fórmula clara del gobierno revolucionario que nos había de regir, mis convicciones democráticas, por una parte, y el recuerdo odioso del sistema de procónsules españoles con el nombre de capitanes generales, me hicieron entristecer profundamente, viendo continuar idéntico sistema en nombre de la Revolución. Fácil es, por tanto, comprender el gozo que sentí cuando, hecha la fusión de los gobiernos de las Villas, Camagüey y Oriente, se constituyó en República la parte de la Isla ocupada por las armas cubanas. Desde entonces he considerado siempre el 10 de Abril de 1869 como el día más glorioso, por excelencia, de nuestra epopeya sublime.

De lo dicho se desprende que ni siquiera había cruzado por mi mente la idea más ligera de anexión de Cuba á los Estados Unidos, ni sé que otros acariciaran semejante pensamiento.

Una vez constituida la República y estando en Guáimaro los tres Poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, surgió un movimiento anexionista, debido, si mal no recuerdo, á las noticias que nos llegaban de simpatías por nuestra causa de parte del pueblo americano y de

promesas que, se decía, había hecho el general Grant— que acababa de tomar posesión de la silla presidencial —de que nos reconocería como á beligerantes. La idea fué acogida favorablemente; se hizo una Exposición dirigida al gobierno de los Estados Unidos y la firmamos casi todos los que nos encontrábamos á la sazón en Guáimaro. Pero pasado el calor del momento, nadie volvió á ocuparse de anexión, y todos los esfuerzos se concentraron y todos los pensamientos se dirigieron á conquistar la independencia de Cuba por la fuerza de las armas, ó á compeler al menos, á España á que la reconociera, aunque hubiésemos de pagarle algunos millones de pesos, con el fin de evitar mayor derramamiento de sangre y destrucción de propiedades.

Para demostrar cuan encarnada estaba esa resolución en el pueblo de la República Cubana, me bastará citar un hecho. Cuando acababa de encargarse del Poder Ejecutivo el ciudadano Presidente de la Cámara, Juan Spoturno, por renuncia del ciudadano Salvador Cisneros, se presentó en la residencia del gobierno un joven, procedente de Puerto Príncipe, con cartas del general Villate y D. Pedro Agüero, dirigidas al marqués de Santa Lucía, como autoridad superior en el campo *rebelde*. Por medio de ellas se proponían los remitentes persuadirle sobre la conveniencia de deponer las armas y acogerse á la *magnanimidad nunca desmentida del paternal gobierno de España*. El ciudadano Salvador Cisneros, con su rectitud patriótica y lealtad características, entregó sin abrir al Presidente Spoturno los papeles recibidos. Era yo Ministro de Estado y sometí á un tribunal militar al mensajero, de orden del ciudadano Presidente. El tribunal, después de larga sesión, manifestó que no le era posible acordar resolución alguna, por no existir ley en la República que comprendiese el caso. Sin pérdida de tiempo escribí yo entonces el siguiente decreto :

“Todo el que venga de parte del gobierno español con proposiciones de paz, que no se funden en el reco-

nocimiento previo de la independenciá de Cuba, será considerado como espía y juzgado en consejo de guerra verbal.”

El Presidente aprobó con entusiasmo la medida y firmó el decreto, lo aprobaron los miembros presentes de la Cámara de Representantes, se imprimió en el acto y se entregaron varios ejemplares al mensajero del conde de Valmaseda, como respuesta á su carta; circulose dentro y fuera de la República, y fué acogido por todas partes con patriótico entusiasmo. En esta ley se apoyó, dos años más tarde, el consejo de guerra que juzgó á Estéban Varona y lo sentenció á muerte.

Se ve, pues, por cuanto dejó narrado, que en el teatro de la guerra, desde el principio al fin, la bandera de la Revolución representaba la emancipación de Cuba del gobierno español, sin que nadie se ocupara, salvo durante el pasajero movimiento anexionista de Guáimaro, de si era conveniente que, una vez conquistada la independencia de la Isla, formara ésta parte de la nación americana. La ocasión no era oportuna, y todos los patriotas tenían el ánimo fijo en el objeto primordial de la lucha, sacudir para siempre el yugo ibero.

Queda con la mayor consideración de usted affo. s. s.

T. ESTRADA.

LO QUE NOS FALTA.

Incompleta dejamos en el número anterior, la contestación que debíamos dar al Sr. D. Juan Bellido de Luna, por el artículo que la precedía.

Reanudamos hoy aquel trabajo, pues queremos continuar contestando, uno por uno, todos los argumentos que aduce á favor de su deseo de que la Isla de Cuba lleve á ser parte de los Estados Unidos de América.

Que D. Juan Bellido de Luna está contradicho en sus escritos del 88 y los presentes, está fuera de duda, por más que él quiera encubrir el caso, con el singular maridaje, ó contubernio, de que se puede ser *anexionista é independiente: todo en una pieza*. A nadie puede ocurrírsele semejante despropósito, que no necesita se le ponga en evidencia.

En 1888 creía el Sr. de Luna que “la Administración republicana de los Estados Unidos, hoy como ayer, estaría más dispuesta á favorecer la solución de la independencia de Cuba, en los términos propuestos al gobierno de España en 1869, que la anexión ó compra de la Isla, por *MUCHAS razones obvias para todo el que medite un poco sobre este particular.*”

Sería de gran importancia, que el Sr. de Luna dijera si la Administración republicana del presente, que es la misma que subió al poder en 1888, ha manifestado de alguna manera, directa ó indirecta, que favorecería la tendencia anexionista, ó si *subsisten las razones obvias* para que esa Administración favorezca más la independencia que la anexión.

Continuemos analizando el hilo de Ariadna del Sr. Bellido de Luna.

En 1888, dijo éste que no había nada TANGIBLE respecto á la anexión. Lo *tangible* que ahora ve el Sr. de Luna, según su trabajo del número 136 de EL POR-

VENIR, es un artículo del Sr. D. Manuel Sanguily, un discurso del Sr. D. Enrique J. Varona, el *bill* McKinley y lo que le dijeron nuestros militares Sres. Céspedes, Muñoz y el muy lamentado Dr. José Miguel Párraga.

Empecemos por el *bill* McKinley, del que dice el Sr. de Luna :

“Surgió, á mediados de 1890, otro acontecimiento importantísimo, que echó por tierra, de un solo golpe, todos los ideales, todos los proyectos y todos los trabajos de cuantos en Cuba y fuera de ella se venían ocupando de autonomía, de integridad nacional ó de independencia. Me refiero al *bill* McKinley y al tratado de reciprocidad. Al promulgarse el primero como ley arancelaria adoptada por los Estados Unidos y al celebrarse el segundo entre esta República y España, quedó, respecto á Cuba, planteado el dilema inexorable: “*Ó te anexas á los Estados Unidos ó pereces!*”

“Y ante tan incontrastable dilema, que hace inminente la anexión, daría yo una prueba de obcecación, de ceguedad, de impertinencia, si no hubiese mudado de consejo y de opinión, entre lo que escribí en 1888 y lo que escribo ahora en 1892.”

Nos cuesta trabajo desenredar esta madeja.

¿ No se plantea la reciprocidad ? Ó te anexas á los Estados Unidos ó pereces.

¿ Se plantea la reciprocidad ? Ó te anexas á los Estados Unidos ó pereces.

¿ Quién, por favor, entiende estos galimatías ? ¿Cuál es el dilema del Sr. de Luna ? ¿ Celebrar ó no celebrar la reciprocidad ? ¿ Anexarse á los Estados Unidos, ó perecer ?

Si Cuba perece con reciprocidad ó sin ella, ¿ por qué demonios el Sr. de Luna ha cambiado de opinión á causa del *bill* McKinley, si este *bill* maldito en lo que influye, puesto que el fatalismo es perecer ?

En el artículo del Sr. Sanguily, á que se refiere el Sr. de Luna, y que le hizo cambiar de opinión y hacerse anexionista furibundo, sin ocuparse para más de inde-

pendencia, permítasenos que digamos, con todo respeto, que nuestro contendor ha tomado el rábano por las hojas.

El Sr. Sanguily dijo: “Aquí se proclama una fórmula del patriotismo cubano, radicalmente diversa de la de los emigrados.”

Y de esa declaración del Sr. Sanguily, entiende el Sr. de Luna que la fórmula del patriotismo cubano, á que se refería el ilustre observador y crítico, era la FÓRMULA ANEXIONISTA.

Por Dios, Sr. de Luna; el Sr. Sanguily se refería á la FÓRMULA AUTONOMISTA, que aún privaba en 1888. El Sr. Sanguily, al hablar de FÓRMULA PROCLAMADA, no podía referirse á la anexión, que no se ha proclamado como fórmula. La fórmula del patriotismo cubano, diversa de la de los emigrados, proclamada entonces en Cuba, era la autonomía.

Y no crea el Sr. D. Juan Bellido de Luna, que vamos á llamar al Sr. D. Manuel Sanguily en nuestra ayuda. Es este escritor muy lógico, muy claro, muy preciso, muy correcto, y sería hacerle poco favor, suponer que cualquiera que sepa leer no lo hubiese entendido.

Veamos ahora el párrafo final del discurso del Sr. Varona. Decía este ilustre filósofo y orador: “Todo ha zozobrado; y sobre este mar tumultuoso que hace flotar al acaso los restos de tan gran naufragio, no dirige ningún rayo de luz melancólica un astro de esperanza.”

El Sr. Varona se refería á un momento histórico. Eso no obsta para que el rayo de esperanza pudiera aparecer al otro día, al año, á los veinte años. ¿Quién le iba á decir á nuestro poeta Heredia, cuando se avergonzaba de su generación, que en su patria surgiría la epopeya del 68? Que el pueblo cubano no quiera ó no pueda luchar al presente, no presupone que no luchará más. Ni esto significa que vendrá la solución anexionista, porque si el pueblo no pelea por su ideal de independencia, menos ha de pelear por entregarse en nuevos brazos extranjeros. El discurso del Sr. Varona es pesimista. Si la anexión fuera una solución favorable

y honrosa, y en lugar de la independencia, la hubiese visto posible el Sr. Varona, no hubiera exclamado: “no dirige ningún rayo de luz melancólica un astro de esperanza,” porque la esperanza hubiera sido la posibilidad de la anexión.

Y frases al vuelo de viajeros, no hacen al caso, para dar fuerza á una argumentación. Estamos completamente seguros que el Sr. D. Ricardo Céspedes no autorizaría á D. Juan Bellido de Luna para que á su nombre hiciera esa declaración. En Cuba hablan de esa solución, simplemente, como una amenaza á los poderes públicos, ya que más constitucional es la propaganda de la anexión que la de la independencia, y el gobierno se deja correr, satisfaciendo ese gusto de charlar del público, porque demasiado convencido está de que toda propaganda anexionista malea el espíritu público, divide y entorpece todo trabajo encaminado á la independencia.

Innumerables atestados pudiéramos presentarle al Sr. Luna, de personas de todo arraigo y saber, que nos dicen que la propaganda anexionista es considerada en Cuba como impopular, antipatriótica y suicida; pero no hacen al caso.

Cedemos la pluma al Sr. D. Juan Bellido de Luna, para que continúe diciéndonos la forma, los medios, el plan, para hacer posible la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Mientras tanto, nos parecen erradas y fútiles las causas que lo han hecho cambiar de opinión y contradecirse de una manera palmaria y evidente, entre sus escritos de 1888 y los presentes.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

VI.

El por sí mismo.

Verdaderamente ha tenido usted mucha razón al calificar de *desventajosa* la posición que he asumido al aceptar su invitación para que discutiese en las columnas de EL PORVENIR, la cuestión de la anexión de Cuba á los Estados Unidos; así como también tengo el deber de declarar, que usted ha cumplido leal y honradamente su palabra empeñada, antes de principiar esta discusión, de que “no me coartaría la amplia libertad que ejerciese en la exposición de mis ideas, principios y argumentos,” sin suprimir ni una sola palabra, en ninguno de los escritos que hasta ahora he puesto en sus manos para que se publicasen en las columnas de este periódico. Al César lo que es del César.

A sabiendas, y con plena conciencia de lo que hacía, acepté, sin embargo, la *desventajosa posición* que asumía, al introducirme solo, atrevidamente, en su campamento hostil, armado tan sólo del valor moral que siempre me ha asistido para emitir y sostener mis ideas y opiniones políticas, en todos tiempos y en todas ocasiones, desde que ingresé en el campo de la Revolución cubana el año de 1850.

Que sería *desventajosa mi posición*, ¿cómo podía desconocerlo? Tan desventajosa, como fué la de Galileo ante el tribunal de la inquisición que le acusó de herejía por haber expuesto su opinión sobre el “Verdadero Sistema Planetario del Mundo.” Tan desventajosa, como fué la del capitán Capdevila al hacerse cargo de la defensa de los estudiantes de medicina de la Habana, ante el consejo de guerra de los voluntarios,

que de antemano tenía preconcebida la sentencia de muerte que dictó contra sus víctimas, sin prestar la menor atención á la enérgica defensa que hizo aquél valiente militar español. Tan desventajosa, como sería la posición del filósofo americano Roberto G. Ingersoll, si aceptase la invitación del cura de la iglesia católica de San Patricio de esta ciudad, para dar una conferencia desde el púlpito de esa iglesia, sobre la *No existencia del Infierno*, ante una congregación de fanáticos y supersticiosos, que creen firmemente en la existencia del antro de Pedro Botero; del mismo modo que creen ciertos cubanos que la anexión de Cuba á los Estados Unidos es una cosa tan horrible, como lo es el Infierno para los feligreses de San Patricio.

Por esta razón se aferran á sus creencias, tapándose los oídos y cerrando los ojos á todo razonamiento, á toda evidencia y á toda argumentación que contrarie sus opiniones, sus ideales y sus juicios *preconcebidos*, llevando algunos su intolerancia y su ciego fanatismo (y en esto no me refiero á usted) hasta el grado de prorumpir en ciertas exclamaciones de salvagismo, semejantes á las de aquellos voluntarios españoles que durante la guerra de independencia de Cuba, gritaban:

El que diga que Cuba se pierde
Mientras Covadonga se venere aquí,
Es un pillito, traidor, laborante,
Canalla, insurrecto, cobarde, mambí.

Con que, ya ve usted, si comprendo la desventaja de mi posición, al venir á discutir el tema de la anexión de Cuba á los Estados Unidos en las columnas de EL PORVENIR, que siempre ha sido hostil á esa solución, que los anexionistas consideramos tan patriótica, tan correcta, tan honrosa, tan sensata, tan lógica, tan conveniente y tan salvadora para Cuba, como lo sería la independencia, si fuera posible llevar esta á cabo en las actuales circunstancias, al estado á que han llegado las cosas, los acontecimientos y la situación presente de nuestra patria.

Convencido como estoy, de pocos años á esta parte, de que la aspiración á la independencia ha desaparecido casi completamente del espíritu del pueblo cubano de la actual generación (me refiero al pueblo cubano residente en nuestra Isla); como lo comprueban los hechos con su inexorable realidad; y convencido profundamente, como lo he estado toda mi vida política, de que la anexión de Cuba á los Estados Unidos es un *ventajoso equivalente* á su independencia política y social; no he vacilado un instante en alentar y aconsejar esta solución salvadora, con tanta sinceridad y alteza de miras, como alenté, agité y defendí con tesón y perseverancia insuperables, la solución de la independencia, mientras la creí posible; contando con la voluntad, los medios y los esfuerzos del pueblo de Cuba, que hoy no existen; por muy doloroso y sensible que sea confesar esta verdad. Pero la realidad se impone con presión irresistible y es forzoso aceptarla, cuando toda resistencia sería temeraria; y cuando los acontecimientos que han venido desarrollándose progresivamente en Cuba durante el último lustro, la conducen inevitablemente á su *destino final*, del cual no puede sustraerse, por la fuerza irresistible de las circunstancias que hoy la rodean; las que previó con suprema clarividencia el ilustre (*anti-anexionista*) José Antonio Saco, hace medio siglo, cuando dijo: “Pero si arrastrada Cuba por las circunstancias, tuviera que arrojarse en brazos extraños, en ningunos podría caer *con más honor ni más gloria*, que en los de la gran Confederación Norte-Americana. En ellos encontraría paz y consuelo, fuerza y protección, justicia y libertad, y apoyándose sobre tan sólidas bases, en breve exhibiría al mundo el portentoso espectáculo de un pueblo, que del más profundo abatimiento, se levanta y pasa con la velocidad del relámpago, al más alto punto de grandeza!”

He ahí condensado en pocas, pero meditadas palabras, el *Credo* de los cubanos *anexionistas* de antaño y de ogaño, que vieron en él un rayo luminoso de consoladora esperanza en el porvenir definitivo de nuestra patria.

Honor, gloria, paz, consuelo, fuerza, protección, justicia, libertad, prosperidad y grandeza, es el porvenir venturoso que anhelamos para Cuba los *anexionistas* de ayer y los de hoy; los que amamos á nuestra patria tan entrañablemente como nuestros compatriotas *anti-anexionistas*; con la notable diferencia de que, alexionados nosotros por la experiencia, por los ejemplos y las enseñanzas de la historia, inspirados por el sentido común, por el amor á la civilización, á la libertad y á todo lo que es grande, digno, noble y beneficioso á nuestra patria: antes que verla prolongar su agonía entre las garras del coloniaje español, humillada, triste, desvalida y arruinada: antes de verla transformada en una *República en andrajos*, sometida bajo la férula de bárbaros caudillos, de insolentes y rapaces dictadores: antes que verla poblada de masas abyectas, ignorantes, embrutecidas, superciosas, sin educación, sin virtudes cívicas ni morales: antes que verla más pobre aún, más infeliz, más triste y desgraciada; preferimos mil veces más, verla incorporada como una estrella brillante en la esplendorosa Constelación Norte-Americana, constituyendo un Estado libre, soberano, próspero y feliz de la gran República modelo; de la cual ha hecho nuestro ilustrado compatriota (*anti-anexionista*) Sr. Manuel Sanguily, esta brillante fotografía:

“La América es el continente humano por excelencia, la mansión del hombre redimido, la tierra de la libertad personal, el santuario de la República, el laborioso taller donde se embotan las armas inútiles del soldado y se forjan las azadas conquistadoras del agricultor; donde desaparecen los cuarteles y aumentan las escuelas y las bibliotecas; donde existe la nación más grande y civilizada del planeta; la patria augusta del ciudadano inviolable, el refugio del oprimido, el mundo de las esperanzas; en cuyo origen algunos peregrinos fundaron sobre el libro de sus creencias, en las selvas vírgenes, confiando en su labor de cada día y en su oración de la tarde, en su constancia y en su virtud, la reli-

gión del trabajo, crearon una nueva manera de sociedad desconocida hasta entonces y que en poco tiempo lanzó sobre el casco brufido de la Europa feudal y guerrera, los destellos de una nueva aurora del espíritu, y sobre el mundo colombiano la simiente prolífica de nuevas y alegres nacionalidades; donde las locomotoras llaman con sus gritos de triunfo nuevas ciudades á la vida, al estremecer las desiertas praderas con su estrépito de acero, descifando en su veloz carrera las guedejas espesas de su cabellera de humo; donde surca el espacio vibrando en la silenciosa circulación del pensamiento universal, la red tupida de los alambres eléctricos; donde enmohece el monitor cargado de cañones y se multiplican y se cruzan sin cesar los palacios flotantes, los buques de hierro de 6,000 toneladas, cargados de algodón y cereales; donde el tesoro público necesita apuntalar los millones innecesarios; donde cada día crece la familia humana, se puebla alguna región y la inmensidad ignorada *se transforma en un Estado nuevo, bordando una estrella más en la magestuosa bandera que con su soberbia constelación parece el místico firmamento del derecho*; donde lejos de los castillos señoriales y la aristocracia de sangre, la unidad nacional ha podido alzarse sobre los fragmentos de la corona del rey y de las cadenas del esclavo; donde, en fin, el humilde y el poderoso, el cuáquero de Massachussets y el caballero de Virginia, separados ayer por infame concupiscencia, reconciliados ahora en la serena magestad de la justicia, encienden felices todas las noches, esa lámpara esplendorosa que, en la isleta de Bedloe, la Libertad ciclópea levanta en su extendido brazo, para difundir al través del continente y del océano la dilatada reverberación de una auro-
ra boreal.”

Pues bien: á esta nación, la más grande y civilizada del planeta, es á la que deseamos anexar, incorporar, identificar y amalgamar á nuestro pueblo, desgraciado é inerme; para que adoptando y adaptándose á su sistema de gobierno republicano democrático, á su á-

bia Constitución, fundada en los principios del *self government*, del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, se purifique el nuestro, se eduque en estos principios, se limpie y se cure de la lepra hereditaria contraída, á su pesar, durante cuatro siglos de servidumbre colonial.

Mengua, deshonra, bochorno y suicidio sería, aspirar, pedir, solicitar, la anexión ó incorporación de nuestro pueblo á una nación monárquica europea, asiática ó africana, como la Rusia, la China, la Tartaria, Turquía ó el Imperio de Marruecos. Pero anexarlo ó incorporarlo en el seno de este pueblo viril, heróico, virtuoso, culto y feliz, sería *levantarlo del más profundo abatimiento al más alto punto de grandeza*.

Con lo que llevo dicho hasta aquí, en este y en mis anteriores artículos, creo haber contestado el segundo punto de su tesis; pero como en el mismo, añade usted, que la anexión de Cuba á los Estados Unidos “es inconveniente á los intereses generales del país,” voy á exponer mis razones para probar lo contrario de lo que usted opina.

Por intereses generales del país, se comprende, los intereses políticos, sociales y económicos. De los dos primeros, creo innecesario decir más de lo que llevo dicho, para demostrar la conveniencia para Cuba de anexarse y adaptarse al sistema político, administrativo y social de esta República; ahora, en cuanto á los intereses económicos del país (Cuba) y de lo que ganarían con su anexión á los Estados Unidos; no hay en la Isla ni fuera de ella una sola persona de sentido común, que no esté profundamente persuadida, de que incorporada Cuba en el seno de esta nación americana, en menos de una década se transformaría, del estado de miseria, de atraso, decadencia y abatimiento próximo á la ruina total en que hoy se encuentra, al más alto grado de riqueza y prosperidad; y su comercio, sus industrias, su agricultura y la propiedad en general, tomarían un vuelo asombroso; quizás más admirable que el que hoy nos presenta California. Debida esa transformación al siste-

ma político y á la protección del gran mercado americano; cumpliéndose el adagio de que "quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija."

Pero, no es esto todo. Hay algo más importante, más necesario y apremiante á los intereses económicos de Cuba, que les impone la necesidad, la conveniencia de la anexión. La nueva ley arancelaria de los Estados Unidos, con su cláusula de reciprocidad, es la Espada de Damócles pendiente sobre la existencia de Cuba como colonia española agrícola, industrial y comercial, que vive y se sostiene *únicamente* del *azúcar* y el *tabaco*; de cuyos dos productos depende todo el pueblo de Cuba y la Soberanía Nacional de España. Pues bien; con la nueva ley arancelaria americana, el azúcar de Cuba ha quedado en el mercado americano, en las mismas condiciones que los azúcares de los demás países que los producen; ni más ni menos; luchando con la competencia que le hacen el azúcar de remolacha de Europa, que cada año aumenta la producción, los azúcares del Brasil, y el de caña, remolacha y sorgo que producen los Estados Unidos, protegidos con primas que estimulan y alientan su producción. Entre estos competidores, el azúcar de Cuba es el más amenazado de perder el gran mercado americano; bien sea por el aumento de producción de sus competidores ó por la disminución de los precios del fruto. En ambos casos, la ruina total de los intereses de Cuba es irremediable; porque el azúcar cubano no puede luchar con ventajas contra sus competidores, que están protegidos por sus respectivos gobiernos; mientras que el azúcar de Cuba, lejos de estar protegido por su gobierno, éste lo abrumba con insoportables y continuas exacciones.

Respecto del tabaco, todos sabemos á que estado ha venido á quedar reducida su industria en la Isla de Cuba, á consecuencia de la nueva ley arancelaria americana; que casi le ha cerrado las puertas de este gran mercado de 65 millones de habitantes. Los sucesos recientes de la Habana no me harán incurrir en la nota

de exagerado, si dijese que la industria del tabaco elaborado está herida de muerte en Cuba.

Ahora bien; aceptado el axioma de que la existencia de Cuba depende en lo absoluto del azúcar y el tabaco; una vez anexada Cuba á los Estados Unidos, ambos frutos asegurarían este *gran mercado á perpetuidad*; y bajo la protección del gobierno, las leyes y las instituciones de esta República, la producción del azúcar y el tabaco en Cuba se multiplicaría de una manera admirable, sorprendente; los ingenios ó fincas azucareras serían fuentes abundantes de riqueza; las vegas de tabaco en toda la Isla no darían suficiente abasto á las manufacturas de la privilegiada hoja que se establecieran en todo el país, reviviendo esta industria de una manera próspera, floreciente, dando nueva y exuberante vida al trabajo, valor centuplicado á la propiedad, á la tierra, á todas las industrias de la Isla y á sus intereses económicos en general, que hoy languidecen y espiran bajo la funesta sombra del más funesto aún é insoportable dominio de España.

En estas razones, que están al alcance de toda persona de sentido común, que conozca la verdadera situación actual de Cuba, fundo mi afirmación, de que la anexión de Cuba á los Estados Unidos, lejos de ser inconveniente, sería en todos conceptos y como quiera que se mire, de la mayor, de la más alta conveniencia á los intereses políticos, sociales y económicos de la Isla; y pensar ó decir lo contrario, es lo absurdo, lo insensato, lo que no puede pensar, decir ni afirmar ninguna persona que conozca verdaderamente la situación actual de Cuba; y siendo como es, la anexión, un procedimiento racional, beneficioso y conveniente, en todos conceptos, á los intereses generales de la Isla, no es imposible, ni mucho menos insuperable. Más imposible é insuperable se juzgaba hace veinticinco años la abolición de la esclavitud, que el gobierno de España y los esclavistas de Cuba hicieron esfuerzos inauditos por impedir á todo trance y á toda costa, valiéndose para ello de cuantos medios y recursos les sugería su poder, su fuerza arma-

da y su decidida y bárbara resistencia; adoptando todo género de iniquidades, fraudes, perfidias y violencias, para sostener en pie la nefanda institución de la esclavitud, que ellos tenían por sagrada, veneranda é imposible de que nadie fuese osado arrebatársela.

Pero aquella resistencia formidable, aquella abolición que creían imposible, se efectuó al fin; y la horrenda institución de la esclavitud se desmoronó, paso á paso y rápidamente, en el corto interregno de veinte años (desde 1868 á 1888) después de cuatro siglos de existencia.

El procedimiento de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, no reviste, bajo ningún concepto, los graves inconvenientes que revistió la abolición de la esclavitud; y en las actuales circunstancias, por cuanto llevo dicho, la anexión de Cuba á esta gran República *se impone*; y por lo tanto *no es imposible*, ni mucho menos *absurda*.

En mi próximo artículo me ocuparé de los tres puntos restantes de su tesis; y con él espero dar término á esta discusión.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

TRABAJO DEL SR. D.

FERNANDO FIGUEREDO SOCARRAS

Interesado como el que más, en la polémica que vienen sosteniendo el erudito escritor Sr. Bellido de Luna y EL PORVENIR, sobre el muy importante, aunque para mí extemporáneo, asunto de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y que, como es natural va ocupando la atención de todo el que de nuestra patria se ocupa, he leído con avidez los argumentos traídos de una y otra parte, y por más que he dado vueltas en mi mente á los expuestos por el Sr. Bellido de Luna, no he podido alcanzar en qué razón ó dato político ó histórico se basa él para declarar tan sentenciosamente que los Céspedes, los Aguilera, los Figueredo, los Maceo, los Mármol, Estrada, Masó, etc., levantaron en Oriente el pendón contra España para subyugar á nuestra patria al coloso de la gran nación Americana. No he encontrado un solo dato, entre los muchos y muy interesantes de aquella época, que justifique al Sr. Luna, al colocar entre los anexionistas á los revolucionarios de Yara.

Yo viví, conspiré, me pronuncié é hice la guerra, confundido con esos hombres y jamás (con la excepción de un detalle que referiré) los oí hablar, ni en bromas, sobre la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

No existía en aquellos hombres el simpático lazo de la educación en este país. Carlos Manuel, Perucho Figueredo, Pancho Maceo, habían estudiado en España y con ellos Tomas Estrada y otros hombres distinguidos de aquellos días, habían, como Santacilia, aprendido á odiar las instituciones y despreciar las costumbres, en el mismo terreno del pueblo que nos ha oprimido durante cuatro siglos.

Los bayameses, por regla general, estudiaban en la Habana y en Barcelona; los de Santiago de Cuba, que eran inclinados á las carreras especiales del ejército, en España; y los manzanilleros en Alemania. La comunicación con los Estados Unidos era poca, así es que en Oriente no había existido contacto íntimo, excepto en contadas excepciones, con la gran República, y no había una razón para que existiese esa decidida simpatía en todos aquellos hombres hacia la anexión.

Después, en presencia de la sentenciosa afirmación del Sr. Bellido de Luna, se encuentra el sublime grito de indignación lanzado por Céspedes en forma de un manifiesto, al pronunciarse y en que tan resueltamente expone la actitud del movimiento. Y luego la bandera de Yara, distinta de la de López, que no tenía rayas, porque á alguien se le antojó pensar que tenía parecido con la americana, y en la que en campo de sangre aparece la Estrella Solitaria, representando á Cuba tan independiente en lo político, como le plugo al Creador colocarla en la Naturaleza.

El coronel López de Queralta, persona para mí muy respetable, y á quien conocí estrechamente desde los primeros albores de nuestra Revolución, vió la bandera americana enarbolada en el campamento de Donato Mármol. Y justamente la vió cobijando á uno de los hombres más altivos y de carácter más independiente de nuestro ejército. Puede que así fuera. Pero ¿sería eso suponer á Mármol anexionista? ¿No sería eso una estrategia como otra cualquiera? Recuerde el Sr. Queralta que en aquellos días nuestra bandera flotaba á la brisa desde los Puertos de Santiago de Cuba, (así se llamaba á los picos que circundan la ciudad) y que el vecindario en masa se agolpaba en las azoteas y balcones para admirar, ayudados de lentes, los colores de la Revolución. ¿No figuraría allí aquella bandera, que en el fondo pugnaba con el carácter altivo de Donato Mármol, con la idea de herir más agriamente el orgullo nacional español?

Recuerde el Sr. Queralta que cuando nuestras fuer-

zas invadieron la ciudad de Bayamo, algunas partidas entraron al grito de ¡Viva Prim!, triunfante en esos momentos en Alcolea, actitud que se atrajo las simpatías del elemento peninsular—catalán en su mayoría—y que produjo muy buenos resultados.

¿Cree el Sr. Queralta que fuera el objeto de aquellas partidas (otras gritaban muy alto: ¡*Mueran los españoles!*) subyugar la Isla al poder de Prim, una vez triunfantes? No fué sino un ardid de guerra, como estoy seguro fué la bandera de que trata mi *Tocayo*—así nos llamamos el coronel Queralta y yo, desde que el destino y el deber nos unieron en los campos del honor.—Aunque, á la verdad, es la primera vez que yo, oriental, bayamés, amigo íntimo y hasta pariente de Mármol, he oído hablar de ella, para mí tiene mucho valor la palabra del patriota que hace la relación.

No fué el 18 de octubre en Bayamo, que Carlos Manuel de Céspedes fué investido con el carácter de jefe de la Revolución y elevado á la alta gerarquía militar de capitán general, y es muy extraño que así lo consigne Manuel Anastasio Aguilera en sus *Apuntes* históricos, pues este se encontró en la Demajagua en la célebre sesión del 9 de octubre, en que se eligió el jefe del pronunciamiento recaído en Carlos M. de Céspedes, que á la vez fué electo jefe militar con el grado superior de capitán general. Al día siguiente, 10, él proclamó la independencia de Cuba y ante él se juró la bandera con toda solemnidad. Allí se inició la organización del ejército, y desde ese instante aparecen documentos firmados por el teniente general Jaime Santiesteban, jefe de E. M. general, y si Santiesteban era ese día 10, teniente general y jefe de E. M. general, lógico es pensar que Céspedes estaba ya investido con los altos poderes que le hacían jefe de la Revolución.

Lo que hizo Céspedes, no el 18, sino allá para el 20 ó 21, fué terminar la organización de las fuerzas de Oriente, así como el gobierno civil y administrativo.

Esto no me lo cuenta nadie; ya estaba yo allí.

Mi *Tocayo* y el Sr. N. N. saben que me uní á Céspe-

des en Bayamo el 18 de octubre de 1868 y lo abandoné el día de su caída en Bijagual, porque así se me ordenó por la nueva Administración.

Yo estuve en Guáimaro el día de la célebre sesión de la Cámara, en que se trató de la exposición á los Estados Unidos.

Guáimaro era el asiento de lo más granado del Camagüey, donde es sabido que muchos, por principio y por educación, eran inclinados á la anexión.

Valmaceda tronchaba las cabezas á los orientales, como desgarró el aquilón la tímida flora de nuestros campos. Oriente era un lago insondable de sangre, en que se confundían las víctimas de la fiera española y la riqueza de aquel Departamento. La cuchilla y la tea se paseaban en Bayamo y en Manzanillo, llevando el espanto á todos los corazones y el terror á todos los hogares: ya en Guáimaro empezaba la brisa á hacer sentir el calor de la hirviente sangre de los orientales, y á la sombra de tantas desgracias, y atraído por el bellissimo panorama de la economía de vidas y haciendas, encontró una simpática acogida la idea de la anexión, que brotando del cerebro de algún pusilánime comerciante de conciencias, fué arrebatada por las damas, por las madres y las esposas de los que habían de caer al siguiente día, que llevaron la exposición á todos los hogares, donde ellas, con el convincente lenguaje de la mujer, cautivaban los corazones, se atraían las simpatías y caían en aquellos papeles las firmas, sin tener más conciencia, por lo regular el peticionario, de que su firma los salvaba de los horrores de Oriente: que ellas enjugarían sus lágrimas y que Cuba obtendría su libertad al amparo de aquella exposición antes de que el carro de Marte se paseara por la comarca del Camagüey, y entre sus ruedas candentes envolviera las vidas y haciendas de sus habitantes.

Estaba muy reciente el chasco recibido por los Estados Unidos en St. Thomas: después de terminado el contrato de venta con Dinamarca, (1866) los habitantes

de aquel peñón se negaron á ser americanos, y allí terminó la negociación.

Los que pensaban en el objeto de la exposición de Guáimaro, los que conocían la historia y el procedimiento, sabían que la anexión no podría realizarse hasta después de ser Cuba INDEPENDIENTE, y entonces, con aquella exposición ó sin ella, era al pueblo á quien tocaba resolver. Por eso, y por no incurrir en descortesía hacia alguna dama, se estamparon allí firmas como la de Céspedes quizás, y otros que nunca atribuyeron valor ninguno á aquel acto.

La exposición llegó por fin á nuestro Cuerpo legislativo, y allí fué presentada por el diputado Fornaris que apoyó la petición con un lacónico discurso; fué combatido, nó con palabras balbucientes, como dice el escrito que copia el Sr. Bellido de Luna, por el diputado Machado, sino con indecible energía; por lo menos con palabras que llegaron al alma de cuantos patriotas lo escuchaban. El diputado villaclareño protestó contra lo que él llamó el suicidio patriótico; exigió al pueblo, que por dignidad luchara y luchara hasta caer vencido en la contienda ú orlada la frente con el laurel de la victoria; pero que desechara la idea de mendigar su libertad á otro pueblo, á condición de sometérsele como esclavo. Habló después Zambrana, enérgico, sublime, poderoso; defendió la exposición, arrastró á la mayoría de los presentes, arrancó aplausos, borró la impresión de los nobles conceptos de Machado, y la exposición fué favorecida por el voto de la *mayoría* de la Cámara.

Me extraña que Ignacio Agramonte, como dice N. N., dispensara su paternidad al movimiento. Estoy casi seguro que ya Ignacio Agramonte no estaba en Guáimaro; había marchado al ejército. Si hubiera estado presente, la hubiera defendido con su poderosa palabra, si era cierto que simpatizaba con ella; si estaba y no la apoyó, queda destruido el argumento de N. N. de suponer á Agramonte decidido por la anexión.

Pero vino la campaña, la actividad, los horrores de la guerra, y tan se olvidó aquella muestra de debili-

dad, que si no hubiera sido porque el Sr. de Luna ha refrescado mi memoria, yo no habría pensado en ella ni un momento más. Nadie se ocupó más nunca de la tal exposición, así fué que la Agencia del exterior le dió carpetazo.

Si el Sr. N. N. hubiese admirado á Ignacio Agramonte en toda su grandeza en el aciago año de 1871, si hubiera apreciado con su presencia el valor de aquella situación, en momentos en que el ilustre caudillo, como Cambronne, lanzaba una frase que había de pasar con toda su grandeza á la posteridad; no habría dicho nunca que Agramonte, así como La Rúa y los Luáces, é infinidad de jóvenes heroicos que lo acompañaron en aquellos días de prueba para el honor cubano, eran anexionistas: si el Sr. N. N. nos hubiera acompañado durante la azarosa campaña que tan alto puso el nombre del pueblo cubano, habría venido en conclusión, que aquella exposición que él escribió con su puño y letra, fué hija de los días de fiestas y de los saraos en que se vió envuelto Guáimaro con la presencia del bello sexo. Después, compañero, nadie pensó sino en corresponder á la agresión con la agresión. Pasaron con la lucha los pensamientos pigmeos, para dar cabida á los heroes y á la epopeya gigante que todo el mundo admiró.

En cuanto á que *las escollas* de Ignacio Agramonte, de su hermano Enrique y otros jefes, llevaban banderines y escarapelas americanas, es una declaración altamente exagerada.

Ignacio Agramonte no tenía sino una escolta. Su hermano Enrique, que era un subalterno, no tenía ninguna. Enrique militaba en el E. M. de Ignacio, y no creo equivocarme al asegurar que fué al único á quien mi *Tocayo* vió gallardamente prendida el ala de su sombrero, con dos banderitas, americana y cubana entrelazadas. Yo jamás ví banderas ni banderines americanos, ni aún en poder de Jordan, Ryan ó Enrique Reeve, y mi *Tocayo* sabe que los conocí á todos muy de cerca.

Y me complace manifestar aquí que recuerdo haber leído un discurso pronunciado por Enrique Agra-

monte á su llegada á New York (creo que en 1871) en que protestaba de la conducta del gobierno americano, que permitía que una revolución americana, que aspiraba á la libertad, fuese combatida con municiones de guerra americanas, conducidas en buques construidos por americanos, y que él, que había en Cuba libre llevado enlazada la bandera americana á la cubana, hubiera sido fusilado por rifles americanos, etc., etc.

Que no se dijo "Viva Cuba independiente" y sí "Viva Cuba libre," no es una razón para que esto sea un detalle que inclinara la Revolución hácia la anexión. Si hubiere alguna diferencia entre los dos vocablos, debemos pensar que se optara por el más corto: "Cuba libre." Las Tunas, al ¡Quién vive!, contestaba: "¡Libertad!" Bayamo y Manzanillo respondían: "¡Cuba!" Muchas veces, como ardid de guerra, se contestó "España," como el enemigo contestaba; casi invariablemente: "Cuba libre;" jamás se contestó: "la anexión." En los discursos, en los escritos, siempre se habló de Cuba libre é independiente, nunca de Cuba *anexada*. Nuestro lema era: Patria y Libertad, y éste se sostuvo desde Yara hasta el Zanjón, y mal se avenía la idea de Patria con la idea de anexión.

Apelo al testimonio de mi *Tocayo*, y diga si en 1876, cuando él nos visitó por última vez, oyó hablar siquiera una vez de la anexión; que interprete él, el grito de ¡Viva Cuba libre!, á cuyo peso se rindieron las Tunas á Vicente García, y á cuyo asalto él asistió como ingeniero.

Que diga él si en esa fugaz visita que nos hizo, y en que dejó tan buenos recuerdos, no encontró y no dejó en toda su fuerza y vigor el decreto de Spotorno conocido vulgarmente con el nombre de "Independencia ó Muerte," que condenaba, sin rodeos ni mistificaciones, á muerte, á todo individuo que procedente del campo enemigo, presentara proposiciones de paz que *no estuviesen basadas en la INDEPENDENCIA*. Este decreto, que tanto enalteció la Revolución, se le debe á la Administración Spotorno, de que era Secretario Tomas Es-

trada, uno de los *anexionistas* del Sr. Bellido de Luna. Y diga, por último, si en esos días, los más gloriosos de la Revolución cubana, en los que se encontró confundido con los antiguos acérrimos *anexionistas*, oyó expresar la idea, ó siquiera pronunciar la palabra, una sola vez.

Defienda, en buen hora, el Sr. Bellido de Luna su bello ideal, prepare su política de la mejor manera que pueda, pero ¡por Cristo! no coja como argumento para sus razones los nombres esclarecidos de los mártires de nuestra lucha, que murieron en sus puestos por la independencia de la Patria.

FERNANDO FIGUEREDO SOCARRÁS.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

VI.

ADICION.

Escrito lo que antecede, leí después, en EL PORVENIR número 137, del 19 del corriente, la carta que usted dirigió al Sr. Tomas Estrada Palma, á quien *supuso* usted había aludido yo, entre “los cubanos *anexionistas* de la parte Oriental de la Isla, que con los Céspedes, Aguileras, Figueredos, *Estradas*, etc., concertaron y consumaron la insurrección de Yara el 10 de Octubre de 1868, al grito de ¡Viva Cuba libre!; no al de ¡Viva la Independencia!”

Si usted conociese los hechos históricos de la insurrección de Yara, no hubiera incurrido en esa *suposición*; porque fué á *Esteban* Estrada á quien yo aludí; pues sabía muy bien, como lo declara con leal sinceridad el Sr. Tomas Estrada Palma, que éste Sr. no había ingresado en el campo de la Revolución cubana del 68, hasta *después* de los sucesos de Bayamo, y que *no* fué él de los que concertaron y consumaron la insurrección de Yara en unión de los Céspedes, Aguileras, etc. Pero me han llenado de satisfacción las otras declaraciones que hace en su carta el Sr. Estrada Palma; que corroboran y ratifican mis aserciones y la validez indisputable de los testimonios del Sr. Fernando López de Queralta y del caballero cubano N. N. que escribió *de su puño y letra* la notable Exposición (que también firmó el Sr. Estrada Palma y *casi todos los que á la sazón se encontraban* en Guáimaro), incluso los Céspedes, Aguileras, Agramontes, etc., etc., pidiendo la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

De manera, Sr. Trujillo, que el testimonio del Sr. Tomas Estrada Palma, ha resultado contraproducente á los propósitos de usted, y absolutamente en pro y ratificación de los míos.

También corrobora el Sr. Estrada Palma mis aserciones respecto al carácter y las tendencias *indefinidas* de la insurrección de Yara, *durante los seis primeros meses de su existencia*; hasta el mes de abril de 1869, en que se organizó la Revolución *por la independencia*. Sin embargo, en aquellos críticos momentos, en que acababan de formular en Guáimaro la Constitución de la República Cubana; aquellos insignes patriotas, que llevaban en su mente la idea de la anexión, acuerdan y resuelven pedirla al gobierno de los Estados Unidos, por medio de la mencionada Exposición, que firmaron *casi todos* los más prominentes funcionarios, jefes, oficiales y soldados revolucionarios; como recurso de *necesidad y conveniencia* general, salvadora de la Revolución en aquellas circunstancias; considerando que sería una solución patriótica, honrosa, digna, sensata y de alta trascendencia para los intereses generales de Cuba y de los cubanos. Sin contar con que, veintitres años después, en 1892, una docena de cubanos revolucionarios *póstumos*; de esos que han venido á la vida política *después de haberse concluido la función y apagádose las luces*, tendrían la audacia y la necia pretensión de calificar de *antipatriótica, bochornosa, cobarde, absurda* y otros despropósitos semejantes, la solución de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, que aquellos eximios patriotas pedían entonces, poseídos de su recto proceder. ¿Quiere usted más, Sr. Trujillo?

Después de la carta del Sr. Estrada Palma, en su artículo *Lo que nos Falta*, reincide usted de nuevo en su táctica de suposiciones, negaciones é insensatas elucubraciones; y en su desesperado empeño de pretender anular los hechos históricos de la Revolución cubana, que no le conviene admitir, porque contrarían sus propósitos; vuelve á acudir al recurso de dar torcida interpretación á la cita que hice de la opinión del Sr. M.

Sanguily; suponiendo que yo entendí otra cosa distinta de lo que el Sr. Sanguily expresó, ó que entendí que la fórmula del patriotismo cubano á que se refería el Sr. Sanguily era la *fórmula anexionista*.

¿Quién le ha dicho á usted que yo entendí semejante cosa? Eso, ha sido usted solamente, quien lo entendió así; porque se le antojó á su señoría darle torcida interpretación á mis palabras; quizás porque no me expliqué con la claridad que acostumbro, ó porque usted leyó con su acostumbrada ligereza y precipitación; del mismo modo que supuso que yo había aludido á los jefes cubanos que habían ofrecido sus servicios al ex-Ministro de Ultramar Becerra para combatir la anexión.

El Sr. Sanguily dijo: “Los cubanos emigrados no hablan de España todavía sino para maldecirla, y sólo piensan, como única fórmula de su patriotismo, en la *separación* absoluta de su Metrópoli.” (Es decir, en la *independencia*.) “Empero, aquí se proclama una fórmula del patriotismo cubano *radicalmente diversa* de la de los emigrados.” (Es decir, aquí *no piensan* en la separación ó la independencia.) Esto fué lo que yo entendí, y por cuya razón desistí de publicar el folleto en que había intentado ocuparme de la solución del problema de Cuba, por medio de la independencia. ¿Lo entiende usted, Sr. Trujillo?

“Despropósito” llama usted, y “singular maridaje ó contubernio, de que se pueda ser anexionista é independiente: todo en una pieza.” Lo cual no le es dado concebir á un patriota de tan elevada talla como usted; que no puede reconocer ese “singular maridaje ó contubernio” en los Céspedes, Aguileras, Agramontes, etc., quienes habiendo sido anexionistas, fueron luego los próceres de nuestra guerra de independencia; porque esta tenía por objeto la separación de Cuba de España y constituir el país en República independiente ó anexarla á los Estados Unidos, *mediante la voluntad del pueblo cubano*.

Por último, -para usted, Sr. Trujillo, tampoco vale la pena dar la menor importancia al párrafo que cité del

Sr. Enrique José Varona; y como para usted, Sr. Trujillo, nada de cuanto he escrito tiene validez ni importancia alguna; es inútil que continúe perdiendo mi tiempo y mi trabajo en escribir sendos artículos que se desvanecen en el fallo del Sr. Trujillo, que ha venido actuando de juez y parte en esta cuestión, brillando por su ausencia su imparcialidad, y le cedo la palabra para que continúe discutiendo á su manera este asunto; en el cual ha logrado despojarme de la buena voluntad con que admití su invitación confiado en sus promesas de aceptarla, con la serenidad y discreción que le han faltado desde que dí principio á mi disertación; obligándome á separarme de ella, á cada paso, para corregir y rectificar sus errores, suposiciones y juicios temerarios ó preconcebidos; llegando á cansarme con sus continuas reticencias.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

SEREMOS BREVES.

Por la extensión que ha tomado ya esta discusión, no perderemos el tiempo en hacer caso siquiera de las nuevas reticencias del Sr. de Luna, que olvida sus deberes de escritor serio, para llamarnos satíricamente entre otras lindezas, *señorías*, calificativos y conceptos fuera de todo lugar; primero, porque nosotros no le hemos aplicado ningún mote despreciativo, y segundo, porque nada adelanta la discusión con salirse del terreno de los principios y del respeto que se debe al público.

Lo escrito, escrito está, Sr. de Luna. El Sr. D. Tomas Estrada Palma, en la carta que nos dirigió, publicada en el número 137 de EL PORVENIR, dice en un párrafo:

“Así, pues, yo fui de los primeros que inscribieron su nombre en los Clubs organizados el año 68, para conspirar formalmente contra la dominación de España en Cuba; y consecuente con mi palabra empeñada y con mis propios deseos, me lancé con resolución firme, el 68, al campo de la lucha iniciada el 10 de Octubre en las márgenes del Yara.”

¿En qué párrafo de esa carta dice el Sr. Estrada Palma, lo que supone el Sr. de Luna, de que aquel declara con leal sinceridad, que no ingresó en el campo de la Revolución cubana hasta después de los sucesos de Bayamo?...
.....

El Sr. D. Fernando Figueredo Socarrás, en su notable trabajo del número 139 de EL PORVENIR, con más autoridad que nosotros, se encarga de corregir las erradas suposiciones del Sr. de Luna, sobre los móviles y tendencias de la Revolución de Yara.

Con respecto á la interpretación torcida que dió el Sr. de Luna á la cita del Sr. Sanguily, nos mantenemos en nuestra primera afirmación, de que nuestro contendor tomó el rábano por las hojas.

Si el Sr. Sanguily, dijo que en Cuba se proclamaba una FÓRMULA radicalmente diversa de la de los emigrados, y esta fórmula es la *autonómica*, el Sr. de Luna la atribuyó á que era la fórmula de la anexión, según se desprende del conteste de su comentario; que textualmente, dice así:

“Confieso sinceramente, que estas declaraciones, hechas por una autoridad tan competente como el Sr. M. Sanguily en estos asuntos; allí, sobre el terreno, observado y estudiado de cerca por él mismo; hicieronme profunda impresión, y reflexionando seria y concienzudamente, sobre su gran alcance y significación, comprendí que, en efecto, yo estaba *equivocado*, precisamente “por causa del ambiente que respiraba.” Creía, hasta entonces, que aún había en Cuba una porción regular de cubanos que alimentasen en su mente el ideal de la independencia. No era exacta mi creencia. Las declaraciones del Sr. Sanguily eran corroboradas por cuantos informes adquiría de mis amigos residentes en Cuba ó que de allá venían á este país.”

Fíjese el lector en lo que á renglón seguido estampa el Sr. Luna:

“Todos, al unísono, repetían y repiten constantemente, hoy mismo, que en Cuba *nadie piensa en la independencia, ni en guerra, ni en revolución*; pero sí piensan y se fijan en la posibilidad salvadora de la anexión á los Estados Unidos; y no sólo piensan esto hoy la mayoría de los cubanos, sino también muchos españoles que desean salvar sus intereses de la ruina que los amenaza, si Cuba continúa algunos años más bajo el dominio de España.”

Ahora bien.

Si en Cuba nadie piensa en la independencia, ni en guerra, ni en revolución, ¿en qué piensan, según el Sr. Luna? En la anexión.

Por favor, acuda aquí el sentido común. ¿Para qué aduce entonces el Sr. de Luna la fórmula del Sr. Sanguily, si no siendo ésta la fórmula de la anexión, le resulta la cita contraproducente, porque la autoridad del Sr. Sanguily afirma, que se proclama una *fórmula del patriotismo cubano radicalmente diversa de la de los emigrados*, y esa fórmula es la autonomía, y por tanto, en Cuba no se piensa en independencia, ni en anexión, sino en *autonomía*, y precisamente lo que el Sr. Luna quería demostrar, que TODOS en Cuba, AL UNÍSONO, tomando en cuenta la misma declaración del Sr. Sanguily, no pensaban sino en ANEXIÓN.

Y basta por hoy.

A usted, Sr. de Luna, nada debe importarle lo que nosotros escribamos. Corrija nuestros errores, mantenga usted sus teorías, haga usted su propaganda, defienda usted sus principios, combata usted nuestros argumentos, pues ha tenido y tiene usted sobrada libertad en estas columnas, hasta para injuriarnos; pero tenga usted en cuenta que por sobre ambos, está el respeto público, están los intereses de nuestra patria, que nunca mejor que ahora necesita luz, mucha luz, para resolver su complicado problema, y por tanto no suelte usted la pluma en esta discusión (en la que hemos tenido sobrada paciencia, para vernos tan mal tratados en nuestra propia casa), hasta que usted, con la autoridad de su experiencia, de sus años de servicio, de sus sacrificios por la libertad de su patria, no diga á sus compatriotas, controvirtiendo nuestra primera tesis, por qué medios, bajo qué plan, por qué combinación, se realiza la anexión de Cuba á los Estados Unidos, dentro del actual organismo colonial.

ESCRITO DE D. JUAN BELLIDO DE LUNA.

VII.

(CONCLUYE.)

Empéñase usted en hacerme desistir de mi propósito de no continuar esta discusión, invitándome de nuevo á seguirla, aduciendo razones que no debo desatender y que me deciden á complacerle, incluyéndole mi artículo final. Pero no pasaré adelante sin suplicarle, que acepte con benévola indulgencia mi deseo de retirar toda palabra, concepto ó calificativo, que en el calor de esta discusión haya vertido y que usted considere destemplado; pues no he tenido la menor intención de ofenderle, ni debe existir entre ambos ningún agravio; porque de buena fe hemos discutido esta importante cuestión, ejerciendo nuestro libre criterio con rectitud de conciencia, creyendo ambos, cada cual desde distinto punto de vista, que defendemos los intereses de nuestra patria común; cuyo bien anhelamos sinceramente y á la cual consagramos nuestros trabajos con el mayor desinterés y alteza de miras. Por lo tanto, “no suelto la pluma” y voy á hacerme cargo de los puntos restantes de su tesis, á saber:

“Que en la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.”

Las razones, muy breves, que usted presenta para demostrar la *imposibilidad*, se fundan en obstáculos imaginarios, que usted presupone, y que, aun cuando surgiesen, serían los obstáculos que se presentan siempre á la solución de cualquier problema político, social

y de cualquier carácter; los obstáculos que ofrece tomar una plaza sitiada, fuertemente defendida; que al fin se rinde, tarde ó temprano, por muy formidables que sean sus defensas y sus defensores; los obstáculos que se presentaron para la abolición de la esclavitud en Cuba, colonia de España; y la esclavitud desapareció; los obstáculos que se le presentaron al general español Martínez Campos para acabar con la guerra carlista en España y con la de independencia en Cuba, venciendo todos los que se opusieron á su paso, con tesón, valor y perseverancia; logrando al fin desbandar á los carlistas y á los cubanos, haciéndoles volver á las Ollas de Egipto.

La Florida, colonia de España, fué cedida á los Estados Unidos, porque al rey de España le convenía hacerlo; y la Louisiana, colonia francesa, fué vendida á esta República, cuando ambas colonias llegaron á ser *un hierro candente* en manos de una y otra potencia europea. Ahora, Cuba, colonia de España, ha llegado á ser para esta un hierro candente también, una colonia inquieta, descontenta; cada día más disgustada con su gobierno metropolitano; y este, en la imposibilidad absoluta en que se encuentra de resolver la crisis económica que la aflige, por carencia total de medios para hacerlo, ni para satisfacer ni armonizar los intereses encontrados, incompatibles é irresolubles entre Cuba y la Metrópoli, esta se verá forzada por las circunstancias á sacar el mejor partido que le sea posible de esa posesión ultramarina; á la cual no puede seguir explotando, como lo ha hecho hasta el presente; y el *mejor partido* para España, en las actuales circunstancias, es entrar en negociaciones con el gobierno de los Estados Unidos para cederles su posesión por medio de un tratado internacional; del cual saldrá mejor librada, que exponiéndose á perderlo todo en lo sucesivo. Y esto puede hacerlo perfectamente el gobierno de España, con arreglo al Artículo 55 de la Constitución de la monarquía española, que autoriza al rey, de acuerdo con las Cortes, á *vender, ceder, permutar ó enagenar cualquier parte del territorio español*; de manera que es perfectamente legal pedir al gobierno

de España la anexión de Cuba á los Estados Unidos, si así lo desea la mayoría del pueblo de la Isla.

“Que los Estados Unidos pondrán obstáculos para admitir á Cuba en el seno de la Confederación Americana.”

Si se pretende que esta compre á Cuba por tantos ó cuantos millones de pesos, probablemente se presentarán obstáculos, porque hoy no necesitan ni solicitan los Estados Unidos adquirir nuevos territorios. Pero si en las negociaciones que se entablasen se propusiese que Cuba *no será vendida*, sino incorporada á la Unión Americana, libremente, indemnizando Cuba á España su derecho de dominio ó soberanía, y entrando Cuba en el seno de esta República como un Estado federal, sin gravámen para el tesoro de los Estados Unidos; lejos de presentar estos el menor obstáculo, recibirán en sus brazos á la Joven Cuba, con unánime regocijo del pueblo americano.

Y no fundo esta teoría en vagas é ilusorias suposiciones; sino en hechos y dichos de gran autoridad. Es un hecho incuestionable, que el problema de la adquisición de Cuba, está sobre el tapete en el Capitolio de Washington, desde principios del presente siglo; y el *expediente* ó protocolo referente á este asunto interesante á la nación, se conserva en el Departamento de Estado, para abrirlo de nuevo cuando llegue la oportunidad. Es un hecho histórico, que el gobierno de Washington, en años pasados, ha solicitado del gobierno de España la adquisición de Cuba por medios pacíficos, decorosos y diplomáticos; protestando siempre el gobierno americano de no apelar á los medios coercitivos para despojar á España de sus posesiones antillanas, respetando en ellas su derecho de dominio. Todo lo cual prueba, que ni el gobierno ni el Congreso de los Estados Unidos, pondrán el menor obstáculo á la incorporación de Cuba en la Unión por medios decorosos.

En corroboración de esta conducta del gobierno americano, el Secretario de Estado Mr. James G. Blaine, en

su célebre discurso de Waterville, pronunciado el 29 de agosto de 1890, dijo, (refiriéndose al reciente tratado de reciprocidad :)

“No solicitamos la anexión de nuevos territorios. Verdaderamente, no los necesitamos; á menos que se efectuase por la libre y espontánea voluntad de algún país que la solicite desinteresadamente, deseoso de ingresar en la Unión, para gozar de las ventajas y grandezas que hallaría bajo la bandera de las estrellas y las fajas.”

Además, antes y después de la celebración del tratado de reciprocidad entre España y los Estados Unidos referente á las Antillas españolas, un conocido personaje del Partido Conservador de Cuba, diputado á Cortes por una provincia de la Isla, tuvo varias entrevistas con Mr. Blaine, pretendiendo recabar algún beneficio en favor del tabaco de Cuba, que quedó tan perjudicado con el *bill* McKinley; cruzándose entre ambos la siguiente conversación:

El diputado Conservador.—“¿No sería posible modificar un tanto esa ley, en lo que al tabaco de Cuba se refiere?”

Mr. Blaine.—“El Ejecutivo carece de facultades para alterar ó modificar las leyes dictadas y sancionadas por el Congreso.”

D. C.—“De modo, que no nos queda ninguna esperanza en favor de nuestro tabaco cubano.”

Mr. B.—“Oh sí, esperanza la tienen ustedes, *entrando en la Unión.*”

D. C.—“Pero, según tenemos entendido, ustedes no nos admitirán.”

Mr. B.—“Oh sí, los admitiríamos, si ustedes lo desean espontáneamente. El gobierno de los Estados Unidos nunca ha tratado de arrebatár á España la Isla de Cuba por la fuerza, ni tampoco lo hará en lo sucesivo sin causa justificada. Pero si el gobierno de España, ó los habitantes de Cuba piden la incorporación de la Isla á la Unión, por su libre y espontánea voluntad,

encontrarán siempre al gobierno americano á la mitad del camino."

Ya ve usted, Sr. Trujillo, que los obstáculos que usted presupone en su tesis no serían insuperables, si se aborda la solución del problema de Cuba por medio de la anexión á los Estados Unidos de una manera pacífica, prudente y diplomática. De la manera que se celebran los tratados internacionales entre los pueblos civilizados.

"Que no hay dato alguno que justifique que los españoles residentes en Cuba sean anexionistas."

Si usted no posee "dato alguno" sobre este particular, yo los poseo; y con tal abundancia, que podían llenarse 200 columnas de EL PORVENIR reproduciendo artículos de periódicos de Cuba y de España, discursos pronunciados en las Cortes de Madrid por diputados y senadores, telegramas, entrevistas y correspondencias de periódicos cubanos, españoles y americanos, que de siete años á esta parte vienen presentando esos datos de que usted carece; muchos de los cuales puedo ofrecerle cuando lo desee, para que los examine detenidamente; como puede usted hallarlos también, oficiales, en el *Diario de Sesiones* del Congreso de Madrid, desde 1885 hasta 1892, en los debates referentes á las cuestiones de Cuba; entre los cuales hallará lo que han dicho diputados y senadores como Villanueva, Perojo, marqués de Muro, Vázquez Queipo, Labra, Portuondo, Moret y otros, respecto á la *tendencia anexionista* que existe entre los españoles residentes en Cuba: comerciantes, hacendados, propietarios é industriales; cuyos intereses materiales están desamparados y sufren cada día mayores exacciones del gobierno de su Metrópoli; mientras que están perfectamente convencidos de que la anexión de Cuba á los Estados Unidos cambiaría radicalmente la situación económica de la Isla, amparando, protegiendo y favoreciendo positivamente sus intereses en el porvenir; que hoy ven amenazados y sin esperanzas de salvación bajo la bandera de España.

Por último, en una de las sesiones borrascosas que tuvieron lugar en las Cortes de Madrid á fines del año 1889 cuando el ex-Ministro de Ultramar Becerra prorumpió en una explosión de sus características baladronadas, negando que existiesen en Cuba tendencias anexionistas entre los españoles allí establecidos; le contestó con mucha oportunidad *El País* de la Habana, lo siguiente:

"Diga lo que quiera el Sr. Ministro de Ultramar, y no obstante las aseveraciones optimistas de algún respetable cofrade, *es indudable*, que si bien con alguna lentitud, se va formando en esta Antilla una agrupación, *más respetable por la calidad de los individuos que por su número, que aspira desembozadamente á la anexión* de Cuba á la vecina República."

Esta declaración del serio é ilustrado órgano del Partido Autonomista, fué entonces corroborada por *La Lucha*, *La Discusión*, *El Liberal*, *La Tarde*, *El Amigo del Pueblo* y otros periódicos de la capital y otras ciudades de la Isla; que después y con frecuencia han continuado revelando la existencia de la *aspiración anexionista* entre el elemento español peninsular de Cuba.

A principios del presente año, el Sr. Moret y Prendergast, que ha sido tres veces Ministro de otros tantos gobiernos de España; debatiendo sobre el tratado de reciprocidad celebrado entre el actual gobierno Conservador de España y el de los Estados Unidos, dijo: "Nosotros (refiriéndose á su Partido) no hemos combatido ni censurado la conducta del gobierno al hacer ese tratado; porque no debíamos ni podíamos hacerlo: porque el gobierno no podía hacer otra cosa; porque se ha visto obligado á hacerlo bajo la presión de las circunstancias; pero, señores, mucho me temo que ese tratado haga caer á nuestra gran Antilla en brazos de la gran República Americana".... y el Sr. Moret explicó las razones *económicas* en que fundaba su temor; razones de lógica irresistible.

El mismo Mr. Blaine, en un artículo publicado en la

edición de octubre último, en la *North American Review*, discutiendo la actual campaña presidencial, al ocuparse de las ventajas obtenidas con los tratados de reciprocidad, dice: "Respecto á Cuba, conquistaremos por medio del comercio, mucho más y mejor que por la fuerza de las armas, y estableceremos cordialmente tan mutuos intereses entre Cuba y nuestro país, que, comercialmente, ambos países serán uno solo."

Estas dos citas, demuestran claramente la estrecha unidad de miras que hay entre el eminente estadista español Sr. Moret y el no menos eminente estadista americano M. Blaine. Ambos vienen á apoyar de una manera altamente autorizada, la profética opinión del historiador Ballou, que cité al principio de esta discusión, y que creo oportuno reproducir aquí: "Respecto al destino final de Cuba, se arreglará esta cuestión por medio de ciertas leyes económicas que son infalibles en sus efectos, como lo son las leyes de gravitación."

Creo, que ahora no tendrá usted razón para afirmar que "no hay dato alguno que justifique que los españoles residentes en Cuba sean anexionistas"; ni tampoco que el gobierno americano rehusaría la anexión, cuando la desearan los habitantes de Cuba, ó cuando España estuviese dispuesta á consentir en ello, por medio de un tratado pacífico internacional. No por medio de la fuerza armada ni por el de la venta de Cuba á los Estados Unidos, que, como he dicho y repetido durante esta discusión, no están dispuestos á aceptar ninguna de estas dos soluciones del problema de Cuba: ni por medio de la fuerza, ni por medio de la compra.

Asentadas estas conclusiones, voy á contestar el cuarto y último punto de su tesis:

"¿Cuál es el medio para llegar á la anexión?"

Hoy por hoy, bajo las actuales circunstancias en que se encuentra la Isla de Cuba; cuando llegue la hora del conflicto extremo, que coloque á las clases productoras y contribuyentes del país ante el dilema de perecer bajo la bandera de España ó de salvarse bajo la bandera

de los Estados Unidos, el *único medio* que tienen á su alcance y el *único* que tendrán que adoptar será: dirigir una Exposición, simultáneamente, al gobierno de España y al de los Estados Unidos, pidiendo la incorporación de Cuba á esta República Americana, mediante un tratado entre ambas naciones, indemnizando Cuba á la Metrópoli su derecho de dominio é ingresando en la Federación Americana, sin gravámen para esta, como un Estado libre y soberano de la Unión.

Por supuesto, que el gobierno de España rehusará acceder á la petición de su colonia y pondrá el grito en el cielo, y protestará contra semejante pretensión; y aun se aprestará á ahogarla por la fuerza, etc., etc., como es de esperarse, lógicamente, dada la conocida idiosincracia de aquel gobierno.

No obstante, la colonia Cuba, posee un argumento formidable, poderoso, irresistible, incontrastable para compeler al gobierno de la Metrópoli á acceder á su pacífica pretensión; sin disparar un tiro, sin derramar una sola gota de sangre, sin asumir una actitud revolucionaria; simplemente cruzándose de brazos y adoptando la resolución de NO HACER AZUCAR.

Con ella, basta y sobra para derribar por su base la Soberanía de España en la Gran Antilla; cuyo punto vulnerable, semejante al talón de Aquiles, reside en el *Azúcar*. Nadie ignora hoy este axioma inexorable.

A punto estuvo de adoptarse esta extrema resolución por la última asamblea del Círculo de Hacendados en la Habana; si no se hubiera interpuesto un *mediador*, enviado por el gobernador general, que anunció, entre bastidores, que el Ministro de Ultramar estaba dispuesto á aceptar una transacción; como en efecto la ha aceptado.

El *Azúcar*, como ha dicho el historiador americano Ballou, resolverá el *destino final* de Cuba; y todo el poder de España en esa colonia antillana se apoya en el *Azúcar* únicamente.

El general Martínez Campos, siendo Presidente del Consejo de Ministros, después de su hazaña del Zanjón, dijo ante el Senado, refiriéndose á la guerra de Cuba:

“Cada vez que nos quemaban un ingenio, equivalía á la pérdida de un batallón.”

Precisamente he leído hoy el editorial de *La Lucha* de la Habana, del día 2 del corriente mes de noviembre, del cual extracto las siguientes líneas, que corroboran una vez más mis aserciones :

“Ninguna industria—dice—puede ser tan considerable como la del *Azúcar* ó la del tabaco, que deben merecer al gobierno toda clase de preferencias y predilecciones; como que á ellas *todo se lo debemos* : la cultura, la civilización, nuestra importancia como pueblo productor y comercial, como colonia de plantación y al mismo tiempo eminentemente mercantil. Los pueblos cultos son los pueblos ricos, y la riqueza de Cuba está representada por la elaboración del *Azúcar* y del tabaco. Si estas industrias, para nosotros magnas y casi únicas, llegaran á decaer y perecer, *con ellas todo, absolutamente todo, decaería y perecería en la Isla.*

.....
“El gobierno se ha olvidado de que toda nuestra vida económica y rentística ha dependido y depende de la producción del *Azúcar* y de la elaboración del tabaco.”

Por consiguiente no olviden los que aspiran á la independencia de Cuba por medio de la guerra, ó los que aspiran á su anexión á los Estados Unidos por medio de una evolución pacífica, que, *suspendiendo la producción del Azúcar*, lograrán infaliblemente el triunfo de sus aspiraciones.

Nada más tengo que decir por ahora, sobre esta larga discusión; que, por mi parte, doy por terminada.

JUAN BELLIDO DE LUNA.

CONCLUSION.

El Sr. D. Juan Bellido de Luna ha concluido, en el número anterior de *EL PORVENIR*, sus escritos controvirtiendo nuestras tesis :

“En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.”

“La anexión de Cuba á los Estados Unidos sería tan anti-patriótica como inconveniente á sus intereses sociales.”

Por el contesto de los escritos del Sr. de Luna y los nuestros, podrán saber los lectores cómo nació la idea anexionista en Cuba, y cómo vino abajo, y cómo abdicaron de sus principios sus más connotados corifeos, y cómo otros antepusieron siempre el noble espíritu de patria independencia á la solución suicida de echarse en brazos extranjeros.

Nuestros lectores apreciarán también las citas, argumentos y razones de ambas partes. No hay dato alguno que justifique el deseo de este país de adquirir la posesión de Cuba, más bien se evidencia el deseo de buscar su conservación para España.

Palmariamente observará el lector, que Cuba, por su riqueza, población, carácter propio, cultura, esfuerzos titánicos en pro de su independencia, no está en las condiciones de Florida, Louisiana, Texas, California y Alaska, territorios incorporados á los Estados Unidos en el transcurso de este siglo.

También se pone de manifiesto que la tendencia anexionista ha surgido en Cuba, ó por considerarse impotente para luchar contra España; ó por móviles mezquinos, como cuando se quería perpetuar la esclavitud en los Estados del Sur de la Unión Americana; ó por móviles interesados de unos cuantos hacendados é industria-

les españoles ricos, que con sus propiedades harían una buena ganancia, realizándose la anexión.

• Parte nosotros en esta provechosa discusión, sea juez el público, y para concluir, ocupémos del anterior y último artículo del Sr. de Luna, el más interesante, á nuestro juicio, porque en él presenta nuestro contendor el medio, la forma, el plan, para realizar la anexión, dentro del actual organismo colonial, precisamente el lado controvertible de nuestra primera tesis.

Entramos de lleno en la cuestión.

D. Juan Bellido de Luna cree, que los obstáculos que se presentan para realizar la anexión, son los que se presentan siempre á la “solución de cualquier problema político, social y de cualquier carácter,” y al efecto nos ofrece comparaciones y nos establece paralelos.

Vamos á contestárselos.

En una plaza sitiada, sólo hay dos factores: sitiados y sitiadores; los obstáculos para la abolición de la esclavitud se salvaron ante otros dos factores: los revolucionarios de Yara y los sostenedores de la colonia; Martínez Campos acabó la guerra carlista en España, teniendo en cuenta dos factores: sus tropas y las de los carlistas; en Cuba resultó de la misma manera.

Ahora bien; el problema de la anexión de Cuba á los Estados Unidos es hoy un problema complejo, complicado, con estos divesos factores:

Pueblo cubano.

Gobierno colonial.

Administración americana.

Congreso americano.

Diferencia de razas.

De costumbres.

De educación.

Naturalmente, que estas tres circunstancias últimas han de pesar mucho en el ánimo de los legisladores americanos, para otorgarle á Cuba el derecho de Estado soberano, desde su comienzo, á su entrada en la Unión.

Contestemos punto por punto al Sr. de Luna.

La anexión de Florida no tiene término de comparación con la de la Isla de Cuba. Ni tampoco la de Louisiana. Aquel era un territorio pequeño, relativamente, sin población, invadido ya por los *yankees* con Jackson á la cabeza, enclavado en el Continente, sin objeto alguno para España. El otro, sin un gobierno ni administración determinados, deseoso Napoleón I de engrandecer á los Estados Unidos para buscarle una rival á Inglaterra, ansioso por otra parte, ese monarca de dinero para su guerra continental. ¿Qué punto de contacto hay entre Florida y Louisiana, en la época de su anexión, y Cuba actualmente?

Según el Sr. de Luna, ambas colonias eran un *hierro candente* en manos de una y otra potencia europea; y en el día, Cuba, colonia de España, ha llegado á ser para ésta un *hierro candente* también, una colonia inquieta, descontenta.

No podemos pasar adelante, sin recoger esta declaración que se le escapa al Sr. Luna: ó sea la de que Cuba es una colonia inquieta, descontenta; pues, por tanto, de esa inquietud y de ese descontento, tiene necesariamente que surgir la revolución, y en escritos anteriores había dicho el Sr. de Luna que en Cuba nadie pensaba en revoluciones ni en guerra.

¿Y no son, por ventura, la inquietud y el descontento los precursores de los levantamientos populares?

Continuamos.

No creemos, con el Sr. Bellido de Luna, que España, á pesar del desastroso estado económico de Cuba, y del desbarajuste de su hacienda, se vea obligada á sacar el mejor partido posible de la Isla, entrando en negociaciones para su cesión y traspaso á los Estados Unidos:

1º— Porque el sentimiento nacional rechaza el abandono de Cuba, y no hay gobierno capaz de presentar tamaña proposición á las Cortes.

2º— Porque España, como potencia colonial y marítima, tiene interés en la conservación de sus Antillas, por su prestigio natural, que perdería por completo el día que no tenga esas posesiones. El sacrificio de san-

gre que hizo cuando la Revolución de Yara, demuestra que sólo la fuerza, la haría desistir de poseer á Cuba.

3º— Porque España, no sólo ha explotado, sino que sigue explotando á Cuba, y mil millones de pesos no le compensarían el beneficio material que sacan sus hijos los empedernidos burócratas que manda allí á administrar. Y la pérdida de Cuba traería para España la indigencia de millares de familias, que viven de los giros que les van de Ultramar; y Barcelona, el primer puerto mercantil de España, quedaría decaído, y Cadiz se convertiría en un pueblo de pescadores, pues allí sólo se vive de la utilidad que dejan los pasajeros de tránsito, que salen y llegan de las Antillas.

Estamos ya impacientes por comentar el medio que propone el Sr. Luna, para llegar á la anexión.

Léanlo con nosotros, ahora, otra vez, los lectores:

“Hoy por hoy, bajo las actuales circunstancias en que se encuentra la Isla de Cuba; cuando llegue la hora del conflicto extremo, que coloque á las clases productoras y contribuyentes del país ante el dilema de perecer bajo la bandera de España ó de salvarse bajo la bandera de los Estados Unidos, el *único medio* que tienen á su alcance, y el *único* que tendrán que adoptar será: dirigir una Exposición, simultáneamente, al gobierno de España y al de los Estados Unidos, pidiendo la incorporación de Cuba á esta República Americana, mediante un tratado entre ambas naciones, indemnizando Cuba á la Metrópoli su derecho de dominio é ingresando en la Federación Americana, sin gravámen para esta, como un Estado libre y soberano de la Unión.”

El *único medio*, dice el Sr. Luna,—por tanto reconoce que, hoy por hoy, no hay otro,—es el medio más original y candoroso que pudiera ocurrírsele á cualquiera que no fuera un bienaventurado, como dijimos al comienzo de la discusión.

¿Dirigir una Exposición, simultáneamente, al gobierno de España y al de los Estados Unidos?

De manera, que esa Exposición equivaldría como á un Plebiscito; ¿y quién convoca éste, Sr. de Luna?

Esa forma es absurda é imposible, porque Cuba es una colonia, y no puede moverse por sí propia, y todo acto de hostilidad es un acto de rebelión, y solamente podría proceder en aquel sentido, desconociendo los poderes públicos, y levantando acta de independencia. Eso implicaría que la anexión no puede realizarse sino después de aquella. La revolución, la guerra, ó sea la fuerza, se imponen para resolver nuestro problema, y un pueblo que pelea por su libertad y la consigne, no se entrega después en brazos de otro, como rodona vil, que cambia por momento de dueño.

Y supongamos que lo que con tanto candor dice el Sr. de Luna sobre Exposición, no implique un Plebiscito, sino que sea una especie de memorial escrito, con varias, ó muchas, ó millares de firmas. Pues si la cosa es así, al primer solicitante de firmas puede que lo fusilen, y de seguro que le quitan la intención de solicitar otras, al segundo.

Por otra parte, Sr. de Luna, ¿sería ese un procedimiento serio? ¿Qué caso harían los Estados Unidos de Exposición ó memorial semejante? ¿Cree usted que el ingreso de Cuba á la Unión como Estado, sería un asunto muy fácil de resolver? Pues recuerde que los cinco últimos territorios declarados Estados, Idaho, Wyoming, Washington, Norte y Sur Dakota, pasaron más de 4 años sin que recayera resolución, y tenían todos los requisitos para serlo, pero por rivalidades de partidos, demoraban la declaratoria. El Congreso legisla para declarar á los territorios Estados, teniendo aquellos ciertos requisitos, pero no se le limita tiempo, y le es potestativo, con requisitos ó sin ellos, declararlos ó no.

Nuevo México y Arizona, tienen actualmente, todas las condiciones legales para poder ser declarados Estados, y desde 1888 están clamando en vano, y el Congreso, por antagonismos de partido, no ha satisfecho las legítimas aspiraciones de los habitantes de esos territorios. Habría de ser objeto de una larga y detenida dis-

cusión en aquel alto Cuerpo, el asunto de la anexión de Cuba, y resuelto en principio, habrían de pasar años, muchos años, para reconocer á la Isla, Estado soberano, dadas sus condiciones peculiares.

Esos legisladores discutirían nuestra lengua distinta, nuestra idiosincracia, nuestra población heterogénea, nuestro supuesto carácter levantisco, nuestro aislamiento, como una Isla, de la parte continental, y más que todo, discutirían los peligros que para la Unión traería, encerrar ese pueblo vario y antagónico en su Federación.

Y son tan evidentes las razones que exponemos sobre las dificultades de la anexión, que el mismo Sr. de Luna se ve obligado á exclamar :

“ Por supuesto, que el gobierno de España rehusará acceder á la petición de su colonia y pondrá el grito en el cielo, y protestará contra semejante pretensión; y aun se aprestará á ahogarla por la fuerza, etc., etc., como es de esperarse, lógicamente, dada la conocida idiosincracia de aquel gobierno.”

Así es que el propio Sr. de Luna echa abajo su plan de anexión, porque declara paladinamente que España se aprestará á ahogar con la fuerza, el propósito. Pero aún el Sr. de Luna se consuela, aplicando este otro más curioso y más original procedimiento :

“ No obstante, la colonia Cuba, posee un argumento formidable, poderoso, irresistible, incontrastable para compeler al gobierno de la Metrópoli á acceder á su pacífica pretensión; sin disparar un tiro, sin derramar una sola gota de sangre, sin asumir una actitud revolucionaria; simplemente cruzándose de brazos y adoptando la resolución de NO HACER AZUCAR.”

D. Juan Bellido de Luna condena á sus compatriotas al hambre, para que se realice la anexión. No han hecho eso los polacos para libertarse de la opresión del

coloso moscovita; no lo han hecho los alsacianos y lo-renenses para quitarse de encima el tutelaje degradante de Alemania.

Mejor sería decir al pueblo cubano: apresta tus armas, tala tus campos, quema tus ingenios, y disponte á ser libre, y lo conseguirás; pero nosotros no estamos para esos ditirambos, sino para demostrar que esos cálculos del Sr. de Luna son tan extravagantes, que no valen la pena de comentarse siquiera. Una sociedad no es más que un conjunto de opuestos intereses que luchan y que pugnan buscando un nivel, y los intereses superiores, los más urgentes para las necesidades de la vida, se sobreponen, si no hay una fuerza mayor que los trastorne, y esa fuerza es la revolución, que todo lo atropella y que todo lo avasalla; si triunfa, nivela; si es aniquilada, surge la reacción. No es posible que el pueblo cubano se resigne pacíficamente, á no producir azúcar, á no comer, para llegar á la anexión, cuando abierto está el camino de la revolución armada, para ir en pos de un ideal.

Y digamos de paso, porque este argumento contesta al historiador Ballou, de quien se hace eco el Sr. Luna, que el azúcar, principal producto de Cuba y base actual de su riqueza, no constituye su *destino final*; primero, porque su consumo está asegurado por un cúmulo enorme de circunstancias favorables, y el país competidor de él en América, aún no se ha presentado, y por años, muchos años, han de necesitar los Estados Unidos de servirse de lo que produce aquella feracísima Isla; y segundo, que el país cubano tiene productos diversos, como el café (abandonado en el Oriente y Occidente de la Isla, por dedicarse á cultivar la caña de azúcar); el tabaco, sin rival en el mundo; el cacao de superior calidad; las maderas, y hacemos abstracción de su varia riqueza minera, porque con el cultivo de frutos menores, hay para producir millones, y en la actualidad misma, toda una jurisdicción como la de Baracoa, se sostiene simplemente del guineo que exporta para los Estados Unidos.

Cuando Cuba no tenga mercado para su dulce,

porque haya quien lo produzca más barato, acudirá para salvarse, á los grandes auxilios que le prestan sus tierras vírgenes, y sus llanos, donde pastan el ganado vacuno y el caballar.

Y digamos también que no puede haber legislación que anule las relaciones mercantiles de Cuba con los Estados Unidos, porque el comercio se abre paso por encima de todo, porque es ley absoluta de necesidad. Los Estados Unidos le compran su azúcar á Cuba, porque la necesitan; Cuba se la vende, porque no tiene otro mercado. Opuestos intereses que se unen. Si campea el proteccionismo *yankee*, surge el tratado de reciprocidad, y se sigue importando el azúcar; si se deroga el *bill* Mc Kinley, huésped con que no contábamos nosotros ni el Sr. de Luna, al empezar esta discusión, pues no suponíamos el triunfo tan decisivo del Partido Democrático, volverá á restablecerse el derecho de importación á ese dulce y lo pagará el consumidor. En ese caso, se habrá eliminado el supuesto fantasma á que alude el Sr. de Luna, de que el *bill* McKinley nos llevaba fatalmente á la anexión. El descontento de los españoles en Cuba, provocado por la forma de tributar, tendrá un nuevo cambio, y volveremos á la época anterior al decantado *bill*, ó sean las aduanas enriqueciendo á los burócratas y el pueblo trabajando para sostener los gastos onerosos de una colonia. No hay pueblo alguno que pueda basar sus cálculos en la legislación de otros pueblos para vencer sus dificultades; y no llegan á la meta de los destinos, sino por esfuerzos propios. Cuba no tiene más destino, que levantarse erguida, por medio de la fuerza, para destruir la colonia. A eso debe inclinar su objetivo, no pensando en legislaciones extrañas ni en componendas, que demostrarían su indignidad y su raquitismo.

Estamos, como estábamos al principio de la discusión. El plan de anexión presentado por el Sr. de Luna, es irrealizable, se opone al sentimiento de España, se opone al deseo del pueblo, se opone á las prácticas sancionadas por este país, para la posesión natural y le-

gítima de nuevos territorios, y se opone hasta al sentido común. A reserva del juicio público, en esta discusión, mantenemos en toda su integridad nuestra tesis:

“En la actualidad, Cuba, colonia de España, es imposible su anexión á los Estados Unidos.”

A grandes rasgos cerraremos este proceso. Nosotros presentamos esta segunda tesis:

“La anexión de Cuba á los Estados Unidos, sería tan anti-patriótica como inconveniente á sus intereses sociales.”

Nada hay que pruebe en esta discusión, que la tendencia anexionista haya sido en nuestra patria un sentimiento patriótico. Ha sido concebida y torpemente desarrollada por la necesidad. Cuando aquellos del año 1823, porque supusieron que nunca serían fuertes para combatir con España; cuando los proyectos de López, por satisfacer intereses esclavistas: y aún así, el mismo López, por boca del ilustre *Lugareño*, queda exonerado de esa mancha, pues la mayoría de los anexionistas de antaño levantaron esa bandera como un pretexto; cuando ocurrió lo de la Cámara Cubana en Guáimaro, perfectamente queda explicado el caso, por los Sres. D. Tomas Estrada Palma y D. Fernando Figueredo y Socarrás, que han terciado en esta discusión.

¿Y quiénes—según el mismo Sr. de Luna—son los que acarician al presente, la anexión? Los españoles ricos de Cuba. ¿Y á sus torpes deseos vamos á unirnos los cubanos? ¿Qué amor pueden sentir por esa tierra los que quieren venderla? Realizarán sus propiedades, se irán á la Rambla de Barcelona ó al Prado de Madrid, y nosotros nos quedaremos en la condición de raza inferior. Desaparecerá nuestra cultura intelectual, basada en la lengua; nuestro medio sería el medio extraño de Washington. La asimilación desde tan lejos no es posible, la absorción es irrealizable, porque el norte-americano blan-

co no irá allí: irá su capital, fomentará ingenios, cruzará la Isla de ferrocarriles, pero esa prosperidad material, ese aparatoso engrandecimiento sería puramente relativo.

Ante la no. aventurada suposición de que Cuba sería un territorio y no un Estado, la ley sería imperfecta, según la condición de aquel medio extraño, imposible de fundirse en un molde antitético.

La escuela cambiaría, la forma judicial sería distinta, desaparecería el ateneo y la cultura ingénita á la raza y á la costumbre que la produjo. Retrogradaríamos á los tiempos primitivos. Habría que hacer una nueva conquista. Y navegaríamos ante la civilización como un territorio híbrido, á la sombra aparente de una Consuelación, que no puede enviarnos luz intelectual, sin destruirnos, sin fundirnos de nuevo.

¿Y para qué queremos anexión, sin pueblo que sienta, sin espíritu que lata, sin fuerza propia de concepción, sin recuerdos, sin héroes, sin mártires, sin historia, sin nada que halague á la fantasía?

Seremos una factoría que producirá mucho azúcar, y según Mr. Ballou y el Sr. de Luna, el azúcar es el *destino final* de Cuba.

¿Y cómo harán en Cuba tanta azúcar?

En el año 1890, muy recientemente por cierto, se puso sobre el tapete en el Congreso de Washington la cuestión del extraordinario crecimiento de la raza de color en este país, cuestión que preocupa á los estadistas, á los políticos, á la sociedad en general. La dificultad está en encontrar el lugar donde enviar sus hombres de color.

Ellos lo han dicho: á Haity, á Cuba, queremos ir. Si Cuba fuera una posesión americana, el hombre de color americano encontraría trabajo allí; su raza le permite resistir el clima; los hacendados que encontrarían tanto territorio para sembrar caña, estimularían esa clase de emigración.

¿Y á dónde iría á parar nuestro pueblo, repetimos una vez más?

Respondan los hombres pensadores; tal vez seamos unos ignorantes, unos tontos sentimentalistas.

La raza de color de Cuba, que cada día se civiliza más, que ofrece en las poblaciones el ejemplo más digno de moralidad, que tiene sus periódicos, sus sociedades y sus casinos, y que en los campos de la guerra y en los campos de la paz, ha demostrado y demuestra su valor y su lealtad á la causa de la independencia de su patria, rechaza la anexión á los *yankees* porque quiere, con los hijos todos de su tierra, participar de sus sentimientos, de su lengua y de sus afectos.

Mantenemos también, á reserva del juicio público, nuestra segunda tesis, objeto de esta discusión:

“La anexión de Cuba á los Estados Unidos, sería tan anti-patriótica como inconveniente á sus intereses sociales.”